PODER JUDICIAL
HIDALGO

CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL HIDALGO

INFORME
DE ACTIVIDADES

Rebeca Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo

18 DE AGOSTO DE 2026

PRESENTACIÓN

Honrar las leyes que nos rigen es el primer paso para consolidar la confianza pública, por lo que en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 20, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, comparezco ante ustedes para rendir mi Cuarto Informe de Labores, así como el estado que guarda la administración e impartición de justicia.

Este ejercicio va más allá del cumplimiento de una disposición legal. Rendir cuentas es un deber democrático y una forma de honrar la confianza que la ciudadanía deposita en sus instituciones. Por ello, este informe busca compartir, de manera clara y cercana, el trabajo realizado, los avances alcanzados y los retos que aún tenemos por delante.

Estamos convencidos de que una justicia cercana también se construye desde la transparencia. Informar con claridad, oportunidad y apertura fortalece la rendición de cuentas, permite mejorar de manera permanente nuestras decisiones y procesos, y contribuye a consolidar la confianza de la sociedad en el servicio público de impartición de justicia.

El Poder Judicial tiene una responsabilidad que trasciende la resolución de controversias. Detrás de cada expediente hay personas, familias, historias y derechos que deben ser protegidos con sensibilidad, profesionalismo y sentido humano. Por ello, nuestro compromiso no solo es aplicar la ley, sino hacerlo con responsabilidad social, empatía y absoluto respeto a la dignidad de las personas.

Los resultados que hoy presentamos son fruto del trabajo conjunto de Magistradas y Magistrados, Consejera y Consejeros, Juezas y Jueces, así como de las personas servidoras públicas que integran esta institución. Su entrega diaria, su vocación de servicio y su compromiso han sido fundamentales para consolidar un Poder Judicial más sólido, más confiable y más cercano a la gente.

En esta administración hemos colocado como prioridad la carrera judicial, convencidos de que una mejor justicia solo puede construirse con personas preparadas, íntegras y comprometidas con su labor. La formación continua, la especialización y la actualización permanente han sido ejes fundamentales para contar con una judicatura moderna, ética y a la altura de los desafíos actuales.

También hemos avanzado en la transformación institucional que hoy exige la sociedad, con servicios más accesibles, infraestructura digna y herramientas tecnológicas que permitan responder con mayor eficacia a las necesidades de la ciudadanía. Modernizar la justicia significa hacerla más eficiente, más transparente y más humana.

De igual forma, hemos mantenido como eje transversal una visión de justicia con igualdad sustantiva, perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y pleno respeto a la dignidad de todas las personas. Nuestro deber es garantizar que quienes acuden al Poder Judicial encuentren una institución sensible, accesible y comprometida con la protección de sus derechos.

En este informe se presentan las acciones, resultados y avances alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos que orientan nuestra labor: **Eje I.** Impartición de justicia abierta con legalidad y sentido humano; **Eje II.** Vinculación estratégica institucional; **Eje III.** Administración con calidad, eficiencia y confiabilidad; **Eje IV.** Dignificación de la infraestructura e innovación tecnológica; **Eje V.** Justicia integral con igualdad de género y perspectiva de derechos humanos; **Eje VI.** Excelencia en la formación y profesionalización judicial; **Eje VII.** Cultura de transparencia y rendición de cuentas; y **Eje VIII.** Familia judicial: sentido de pertenencia.

Este informe da cuenta de lo alcanzado, pero también expresa nuestra voluntad de seguir avanzando. Sabemos que la confianza ciudadana se construye todos los días, con resultados, con cercanía y con una actuación honesta y comprometida.

Este informe da cuenta de avances concretos, pero también refleja algo más profundo: la voluntad de una institución que reconoce sus retos, que no es ajena a las exigencias sociales y que entiende que siempre hay espacio para mejorar. La confianza no se exige: se construye todos los días, con trabajo honesto, con decisiones responsables y con la convicción de servir.

Nuestro mayor compromiso sigue siendo con las personas. Con quienes acuden a un juzgado buscando una respuesta, con quienes esperan ser escuchadas y escuchados, con quienes necesitan certeza, protección y justicia. A ellas y ellos nos debemos.

Seguiremos trabajando para consolidar un Poder Judicial más cercano, más sensible, más eficiente y más humano; una institución que esté a la altura de Hidalgo y de la confianza que la sociedad deposita en ella.

Porque impartir justicia no es solo una función pública: es una responsabilidad profundamente humana que exige integridad, empatía y compromiso todos los días.



INFORME
DE ACTIVIDADES

MAGISTRADA REBECA ALADRO ECHEVERRÍA

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y REPRESENTANTE DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



MENSAJE

MAGISTRADA REBECA ALADRO ECHEVERRÍA

Con profundo sentido de responsabilidad presento este Cuarto Informe de Actividades, un ejercicio de rendición de cuentas que refleja no sólo el trabajo realizado durante este periodo, sino también la convicción que ha guiado cada una de nuestras decisiones: servir a Hidalgo a través de una justicia cercana, humana y comprometida con las personas.

Al recorrer estas páginas encuentro el testimonio de un esfuerzo colectivo que me llena de orgullo. Cada avance alcanzado, cada proyecto consolidado y cada desafío superado ha sido posible gracias al talento, la dedicación y la vocación de quienes integran el Poder Judicial del Estado de Hidalgo. A todas y todos ellos expreso mi más sincero reconocimiento y gratitud.

He sostenido siempre que la fortaleza de una institución no se mide únicamente por sus resultados, sino por los valores que la inspiran. Por ello, hemos trabajado con determinación para consolidar un Poder Judicial moderno, sensible a las necesidades de la sociedad, abierto a la innovación y firme en la defensa de los principios que dan sentido a nuestra función.

Los logros aquí contenidos representan una etapa más en la construcción de una institución que evoluciona con su tiempo sin apartarse de su esencia. Son también una muestra de que, cuando existe unidad de propósito, compromiso y visión compartida, es posible transformar los retos en oportunidades y avanzar hacia metas cada vez más altas.

Agradezco la confianza de las y los hidalguenses, así como el acompañamiento de quienes han compartido esta responsabilidad institucional. Refrendo mi compromiso de seguir trabajando con la misma entrega, consciente de que la justicia no es únicamente una función del Estado, sino una causa que nos convoca y nos une.

Porque servir a la justicia es servir a Hidalgo; y servir a Hidalgo es el mayor honor de mi vida.

Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo

INFORME
DE ACTIVIDADES

Rebeca Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo



I IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ABIERTA ***CON LEGALIDAD Y SENTIDO HUMANO***

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ABIERTA CON LEGALIDAD Y SENTIDO HUMANO

La impartición de justicia constituye una de las funciones esenciales del Estado democrático, pues representa el medio a través del cual las personas pueden acceder a la protección efectiva de sus derechos y a la resolución pacífica de los conflictos, por lo que promover una justicia abierta con legalidad y sentido humano implica consolidar un modelo institucional cercano a la ciudadanía, sustentado en la transparencia, la imparcialidad, el respeto irrestricto al debido proceso y la dignidad de las personas.

En este sentido, la función jurisdiccional no puede limitarse únicamente a la aplicación estricta de las normas jurídicas, requiriendo, además, sensibilidad social, empatía y una comprensión integral de las realidades que enfrentan quienes acuden a los órganos jurisdiccionales. Cada asunto representa una historia humana que demanda atención profesional, trato digno y decisiones fundadas en la legalidad, pero también orientadas por los principios de igualdad, accesibilidad y respeto a los derechos humanos. ¿Cómo hacemos realidad este sentido humano en la impartición de justicia?

La compleja y delicada responsabilidad de impartir justicia que está bajo nuestro encargo está en manos de personas juzgadoras de primera y segunda instancia cuyo desempeño jurisdiccional se basa en las trayectorias, en una amplísima experiencia y en los méritos académicos. Son profesionales del derecho, dotados de herramientas y de saberes jurídicos que los hacen aptos e idóneos para aplicar e interpretar la ley bajo los más altos estándares de protección a los derechos humanos, especialmente el de los grupos más vulnerables.

Las Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces hidalguenses ejercen su labor jurisdiccional con pasión, convicción y un constante compromiso con la justicia, mirando siempre porque sus actos y decisiones se apeguen a la legalidad, pero igualmente impregnarlas de un profundo sentido humano. Ese compromiso se tradujo también en resultados jurisdiccionales concretos que reflejan la capacidad institucional para brindar una justicia pronta y eficiente. Respaldados por el trabajo permanente del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que durante este año celebró tres sesiones ordinarias, las Magistradas y Magistrados resolvieron cuatro mil seiscientos cincuenta recursos en segunda instancia. A su vez, las personas juzgadoras de primera instancia resolvieron cincuenta y un mil seiscientos veintidós asuntos, consolidando la capacidad institucional para responder con oportunidad, profesionalismo y sensibilidad a las demandas de justicia de la población hidalguense.

De ahí la importancia de traducir el sentido humano en acciones concretas, protegiendo la integridad de las mujeres y sus familias. Bajo esta premisa, creamos el Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra las Mujeres en el Distrito Judicial de Pachuca de Soto, el cual permitirá centralizar la atención de procedimientos judiciales en materia penal y familiar relacionados entre sí, evitando la revictimización, así como la dilación y emisión de sentencias contradictorias.

Por otra parte, la construcción de una justicia abierta implica, además, superar la distancia que durante demasiado tiempo separó a los tribunales de la ciudadanía; significa abrir las puertas de la institución para que sus actuaciones sean transparentes y accesibles, ya que de poco sirven las resoluciones impecablemente fundadas si su contenido es incomprensible, pues solo cuando el derecho se comprende, se vuelve verdaderamente ciudadano. Esta apertura no se agota en la transparencia, sino que encuentra su expresión más genuina en la disposición de escuchar, de reflexionar y de evolucionar junto con la sociedad.

Bajo esta visión, resulta indispensable promover mecanismos que permitan ampliar la confianza ciudadana en las instituciones de justicia. La apertura institucional no solo implica transparentar las actuaciones judiciales, sino también facilitar el acceso a la información, mejorar la comunicación con la sociedad y garantizar que las resoluciones puedan ser entendidas por las personas a quienes van dirigidas.

Por ello, implementamos la primera etapa del Foro de Vinculación Ciudadana del Poder Judicial de Hidalgo, lo que contribuirá abriendo un canal inédito para que sea la propia sociedad, a través de sus opiniones y propuestas, quien evalúe nuestro desempeño, proponga innovaciones y califique la calidad de nuestro servicio. Pero una justicia cercana también se construye escuchando, atendiendo y dando respuesta directa a las necesidades de las personas; bajo esta convicción, a través del programa Justicia Cercana se realizaron novecientas once audiencias ciudadanas, mientras que las áreas de Presidencia gestionaron tres mil trescientos ochenta documentos y la Secretaría General brindó atención a más de treinta y siete mil trámites y servicios, reafirmando nuestro compromiso con una institución de puertas abiertas, accesible y atenta a las necesidades de quienes acuden a ella.

Al mismo tiempo, derribamos las barreras de la comunicación tradicional llevando el quehacer judicial a los espacios digitales, a través de estrategias innovadoras como “Más diálogo, menos conflicto”, con más de uno punto cinco millones de vistas.

En este tenor, incluso, el arte se ha vuelto un puente: nuestra Compañía de Teatro se ha presentado en diferentes espacios públicos, cumpliendo ya más de cien representaciones con la obra “Entre lo legal y lo justo”. En agosto de este año ya iniciamos con nuestra segunda puesta en escena “Mujeres sin Alas”, recordándonos que la cultura de la legalidad se siembra sensibilizando corazones y entendiendo que ninguna institución consolida su legitimidad aislándose de la realidad social.

Además, la justicia abierta exige la incorporación de herramientas que favorezcan la participación, la rendición de cuentas y la mejora continua de los servicios judiciales. Ello implica consolidar prácticas institucionales que permitan escuchar las necesidades de la ciudadanía, identificar áreas de oportunidad y mejorar la calidad de la atención brindada en cada etapa de los procedimientos.

Al respecto, el Poder Judicial de Hidalgo fue invitado junto con otros diez estados a participar en el programa piloto nacional del Tablero de Justicia Centrada en las Personas, encabezado por el Poder Judicial del estado de Puebla el cual tiene como propósito crear una herramienta innovadora desarrollada de manera colaborativa entre poderes judiciales para gestionar la evaluación institucional desde la experiencia y necesidades de las personas usuarias con el fin de impulsar una justicia más cercana, accesible, eficiente y humanista, mediante indicadores que permitan medir y mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones judiciales frente a los desafíos actuales.

Asimismo, el cumplimiento de la legalidad requiere garantizar que todas las actuaciones jurisdiccionales se conduzcan bajo criterios de independencia, objetividad y profesionalismo. La certeza jurídica constituye un elemento esencial para preservar la confianza pública y asegurar que las decisiones judiciales se emitan con estricto apego al marco constitucional y convencional vigente.

En este contexto, el sentido humano de la justicia adquiere especial relevancia. La atención digna, respetuosa y sensible hacia las personas usuarias debe consolidarse como un principio transversal en el actuar institucional. Lo anterior implica reconocer las condiciones de vulnerabilidad que pueden enfrentar diversos sectores de la población y adoptar medidas que permitan eliminar barreras de acceso, reducir desigualdades y garantizar una tutela judicial efectiva.

Este compromiso dio vida al Juzgado Familiar Especializado en materia de adopciones, pérdida de patria potestad, declaración especial de ausencia por desaparición y separación de personas, cuyo objetivo será el de privilegiar la solución del conflicto, el interés superior de la niñez y adolescencia, así como el derecho a vivir en una familia, mediante procedimientos ágiles, breves, con estándares de debida diligencia y protección reforzada.

También, este mismo enfoque humanista nos llevó a celebrar la audiencia de graduación de la primera persona bajo el modelo de Justicia Terapéutica, demostrando que los tribunales también pueden ser espacios de reinserción, solidaridad y segundas oportunidades.

La consolidación de una justicia abierta con legalidad y sentido humano representa, por tanto, un compromiso permanente con la construcción de instituciones más cercanas, transparentes y confiables. Su fortalecimiento contribuye no solo a mejorar la calidad del servicio público de impartición de justicia, sino también a consolidar una cultura institucional basada en la ética, la responsabilidad y el respeto a la dignidad de las personas.

Es por ello, que surgió la necesidad de homologar a nivel nacional los procedimientos, con el propósito de unificar y agilizar el sistema de impartición de justicia a fin de garantizar una mayor seguridad y certidumbre jurídica en las materias civil y familiar, priorizando la oralidad y un efectivo acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita, con el mínimo de formalidades judiciales, aprovechando el uso de las tecnologías de la información en los procesos judiciales. Lo anterior será posible con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual, sin duda alguna, marcará un hito en el sistema de impartición de justicia en nuestro estado, ya que, del total de ingresos de asuntos, el setenta por ciento son de asuntos civiles y familiares, lo anterior hace más que notorio y evidente el impacto que esta legislación tendrá en la justicia cotidiana, pero sobre todo en la paz y estabilidad social de la población hidalguense.

Bajo esta firme convicción, dimos continuidad a la implementación del nuevo sistema de justicia civil y familiar, consolidando este proceso histórico con más de setecientas cuarenta y cinco horas de capacitación especializada para cuatrocientos noventa y dos participantes, lo que se suma a múltiples capacitaciones que hemos impulsado en estos últimos tres años, a través de conferencias, cursos y diplomados, dirigidos no solamente a personal de nuestra institución, sino también a diversos operadores jurídicos.

Hoy vivimos un momento decisivo para el presente y el futuro de la justicia, ello representa grandes desafíos, pero también una oportunidad para revisar lo que hacemos, mejorar lo que sea necesario y responder con mayor eficacia a las necesidades de la sociedad.

Asumimos este proceso con seriedad, responsabilidad y plena conciencia de lo que está en juego. Sabemos que la ciudadanía espera instituciones que den resultados, que actúen con honestidad y que estén a la altura de los tiempos que vivimos. Por ello, nuestro compromiso es seguir trabajando con apertura, autocrítica y vocación de servicio, para impartir una justicia que inspire confianza y que verdaderamente acompañe a las personas en los momentos más importantes de su vida.

H. Tribunal Superior de Justicia



Magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura y Representante del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

Lic. María Isela Martínez Vargas
Asesora Jurídica

Mtro. Reynaldo Soto Ponce
Secretario General del Tribunal Superior de Justicia y Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura

Mtra. María del Rosario Salinas Chávez
Directora Jurídica Consultiva

La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia constituye el eje rector de la conducción institucional del Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Desde este espacio se definen las directrices estratégicas, se impulsan las políticas institucionales y se coordinan las acciones que garantizan el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos, privilegiando una impartición de justicia cercana, eficiente y con profundo sentido humano.

Durante este cuarto año de gestión, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría consolidó un modelo de liderazgo basado en la cercanía, el diálogo permanente y la coordinación institucional, fortaleciendo la capacidad del Poder Judicial para responder con oportunidad a los retos que enfrenta la impartición de justicia.

Su presencia constante en la vida institucional permitió impulsar proyectos estratégicos, supervisar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos, fortalecer la coordinación entre las distintas áreas del Poder Judicial y mantener un contacto directo con la ciudadanía, las personas juzgadoras y quienes integran la familia judicial, consolidando una administración dinámica, sensible y orientada a resultados.

Bajo esta visión, la Presidencia impulsó las principales transformaciones institucionales que hoy distinguen al Poder Judicial del Estado de Hidalgo, promoviendo la creación de órganos jurisdiccionales especializados, el fortalecimiento de la justicia abierta y cercana, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la consolidación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, así como la modernización de los servicios judiciales, acciones que hoy fortalecen la impartición de justicia y consolidan una institución más eficiente, accesible, transparente y confiable.


H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

Asesora Jurídica

Como parte de este modelo de conducción institucional, bajo la conducción de la Asesoría Jurídica, a la que correspondió además el despacho de los asuntos de la Secretaría Particular de la Presidencia se consolidó como un soporte estratégico para la ejecución, coordinación y seguimiento de las decisiones impulsadas por la Presidencia, contribuyendo a la articulación de esfuerzos entre las áreas jurisdiccionales y administrativas para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el periodo que se informa se consolidó un esquema permanente de coordinación y seguimiento que permitió dar continuidad a los acuerdos, proyectos estratégicos e instrucciones emitidas por la Magistrada Presidenta, asegurando su ejecución oportuna y fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional.

La planeación y seguimiento de la agenda institucional, la coordinación de reuniones de trabajo, sesiones, eventos oficiales y actividades estratégicas, así como la atención y seguimiento de asuntos prioritarios, permitieron fortalecer la comunicación institucional, agilizar la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos asumidos por la Presidencia.

Asimismo, la articulación permanente entre la Presidencia y las diversas instancias internas y externas fortaleció la presencia institucional del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en espacios de coordinación y colaboración estatal, nacional e internacional, permitiendo dar continuidad a la agenda estratégica impulsada por la Magistrada Presidenta, consolidar la participación activa en los trabajos de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), así como en foros, encuentros, mesas de trabajo y proyectos de alcance nacional e internacional que contribuyeron al intercambio de buenas prácticas, al fortalecimiento de la cooperación judicial y a la construcción de iniciativas para mejorar la impartición de justicia.

La coordinación permanente con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, organismos constitucionales autónomos, instituciones académicas, asociaciones especializadas, autoridades de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil fortaleció la vinculación institucional del Poder Judicial y permitió consolidar alianzas estratégicas que favorecieron el desarrollo de proyectos conjuntos, la celebración de convenios de colaboración y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Presidencia.

La naturaleza transversal de esta labor permitió anticipar necesidades, atender oportunamente situaciones prioritarias, coordinar esfuerzos entre las distintas áreas del Poder Judicial y dar seguimiento permanente a los proyectos institucionales, garantizando que las decisiones estratégicas impulsadas por la Presidencia trascendieran del ámbito directivo a resultados concretos.

Como resultado de este trabajo, durante el periodo que se informa se brindó atención personalizada a doscientas sesenta y dos audiencias ciudadanas, se dio seguimiento a tres mil doscientos cincuenta y dos documentos de correspondencia institucional y se coordinó de manera permanente la agenda institucional, el seguimiento de acuerdos, los proyectos estratégicos y las actividades oficiales de la Magistrada Presidenta, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Poder Judicial, la vinculación institucional y el cumplimiento de los objetivos que hoy impulsan la transformación de la justicia en el Estado de Hidalgo.

Cercanía institucional

A fin de mejorar la calidad de los servicios y la atención otorgada a las personas justiciables, fortalecer el quehacer institucional a través de la supervisión directa del desempeño de las funciones encomendadas a las personas servidoras públicas, dar puntal y personal seguimiento a las inquietudes planteadas por las personas usuarias, así como los requerimientos de las personas operadoras judiciales, la Presidenta Rebeca Aladro continuó realizando visitas en las áreas que integran el Poder Judicial de Hidalgo y juzgados de diversos distritos judiciales en la entidad. Entre ellos:

- Recorrido con Magistrados por las Salas Penales
- Recorrido por obras de Mejoramiento de los Juzgados Penales, Acusatorios y Orales de Actopan y Pachuca

Dirección Jurídica Consultiva

Durante el cuarto año de gestión, la Dirección Jurídica Consultiva fortaleció la actuación institucional mediante un modelo de asesoría especializada, privilegiando el análisis jurídico como herramienta para garantizar que las acciones, proyectos y determinaciones del Poder Judicial se desarrollaran con certeza, legalidad y pleno respeto al Estado de Derecho.

Su intervención permitió construir el soporte jurídico de proyectos estratégicos, acuerdos institucionales, convenios de colaboración, contratos, y demás instrumentos normativos que dieron viabilidad a las acciones impulsadas por la Presidencia, fortaleciendo la seguridad jurídica y reduciendo riesgos en la toma de decisiones institucionales.

La participación permanente de la Dirección Jurídica Consultiva en el análisis y diseño de instrumentos jurídicos permitió traducir la visión institucional de la Presidencia en mecanismos legales sólidos, capaces de responder a los procesos de transformación que vive actualmente el Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Su labor contribuyó a que las decisiones estratégicas no solo fueran oportunas, sino también técnicamente sustentadas y jurídicamente viables.

De igual forma, la atención directa a la ciudadanía mediante audiencias, el seguimiento de los asuntos turnados por la Presidencia y por la Dirección de Atención al Pueblo, así como la coordinación con diversas autoridades e instituciones, permitieron brindar orientación jurídica, atender oportunamente planteamientos de naturaleza legal y fortalecer la cercanía institucional mediante respuestas fundadas y responsables.

H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

Como resultado de este trabajo, durante el periodo que se informa se atendieron:

- **142** *Audiencias ciudadanas*
- **26** *Turnos de Presidencia*
- **102** *Turnos de la Dirección de Atención al Pueblo*
- **116** *Solicitudes de información de la Fiscalía General de la República*
- **381** *Órdenes de aprehensión remitidas a PGJEH*
- **148** *Contratos*
- **18** *Convenios de colaboración*
- **2** *Contratos y cancelaciones de hipoteca judicial*
- **13** *Reformas de leyes*

Fortaleciendo la certeza jurídica de la actuación institucional.

Pleno del Tribunal Superior de Justicia

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia es el máximo órgano jurisdiccional del Poder Judicial del Estado de Hidalgo y representa la más alta expresión de la deliberación, la colegiación y la institucionalidad. En el convergen la experiencia, la independencia judicial, la pluralidad de criterios y el compromiso de las Magistradas y Magistrados para adoptar las decisiones que orientan el presente y el futuro de la impartición de justicia en beneficio de la sociedad hidalguense.

El Pleno se consolidó como el espacio donde se analizan los grandes desafíos que enfrenta la institución, se construyen consensos y se definen las directrices que fortalecen la evolución del Poder Judicial. La riqueza de las trayectorias, la experiencia y la visión de quienes lo integran permitió generar respuestas institucionales sólidas frente a un entorno jurídico en constante transformación, privilegiando siempre la legalidad, la independencia judicial y el respeto a los derechos humanos.

Durante este cuarto año de gestión, bajo la conducción de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, el trabajo colegiado del Pleno fortaleció la capacidad institucional del Poder Judicial para responder con oportunidad a los nuevos retos de la impartición de justicia, consolidando una visión estratégica basada en el diálogo permanente, la construcción de acuerdos y la corresponsabilidad institucional.

Las deliberaciones y acuerdos adoptados trascendieron el ámbito estrictamente jurisdiccional para convertirse en un elemento fundamental en la construcción de la estrategia institucional del Poder Judicial. Desde este órgano colegiado se impulsó el análisis permanente de los desafíos que enfrenta la justicia, se fortalecieron los mecanismos de coordinación institucional y se generaron las condiciones necesarias para consolidar los proyectos estratégicos que hoy distinguen a esta institución.

En el periodo que se informa, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia celebró cinco sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, en las que fueron analizados y resueltos asuntos fundamentales para la vida jurisdiccional e institucional del Poder Judicial, permitiendo dar continuidad a los proyectos estratégicos y fortalecer el adecuado funcionamiento de la administración de justicia, contribuyendo en el análisis e implementación de la reingeniería de los órganos jurisdiccionales logrando así contribuir, con seriedad y compromiso, al fortalecimiento del sistema judicial en el contexto de trasformación que se vive actualmente.


ESTADO DE HIDALGO
PODER JUDICIAL

Secretaría General

La actividad jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia encuentra en la Secretaría General un soporte técnico y jurídico indispensable para garantizar la continuidad, legalidad y eficacia de las decisiones adoptadas por el Pleno. Su actuación fortalece el funcionamiento del máximo órgano jurisdiccional del Estado al brindar certeza jurídica, dar seguimiento oportuno a sus determinaciones y contribuir a la estabilidad institucional del Poder Judicial.

Durante el cuarto año de gestión se consolidó un modelo de trabajo basado en la coordinación permanente, el seguimiento institucional y la capacidad de respuesta, permitiendo la adecuada preparación de las sesiones del Pleno, la integración de los asuntos sometidos a deliberación, la certificación de sus actuaciones mediante el ejercicio de la fe pública y el seguimiento puntual de los acuerdos adoptados, garantizando su debida ejecución.


H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

A través del resguardo y organización de expedientes, documentos oficiales y actuaciones jurisdiccionales, la Secretaría General fortaleció la seguridad jurídica y preservó la memoria institucional del Tribunal Superior de Justicia, asegurando la integridad documental que respalda la vida jurídica e institucional del Poder Judicial.

La coordinación permanente con las Salas, órganos jurisdiccionales y áreas administrativas fortaleció la comunicación institucional, permitió agilizar la atención de los asuntos sometidos al conocimiento del Pleno y favoreció la ejecución oportuna de sus determinaciones, contribuyendo a una administración de justicia más eficiente y organizada.

Las exigencias que plantea la evolución permanente de la impartición de justicia fortalecieron el papel de la Secretaría General como un órgano estratégico de acompañamiento institucional que, más allá del ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley, contribuyó a generar condiciones de coordinación, atención y seguimiento para responder con oportunidad a los desafíos que enfrenta cotidianamente el Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Esta presencia institucional consolidó a la Secretaría General como un punto de convergencia entre la actividad jurisdiccional, la operación institucional y las necesidades de la sociedad, facilitando el seguimiento de asuntos prioritarios, la articulación de esfuerzos y la implementación de acuerdos que fortalecieron la capacidad de respuesta del Tribunal Superior de Justicia.

RESULTADOS

Como resultado de esta labor, durante el periodo que se informa se brindó atención a:

507	*Audiencias*
29,477	*Exhortos turnados*
4,804	*Contestaciones oficiales*
1,445	*Certificaciones de peritos traductores*
641	*Copias certificadas expedidas*
350	*Trámites extrajudiciales*
758	*Registros de peritos*
116	*Cartas rogatorias*
38	*Registros de cédulas profesionales*
58	*Videoenlaces*
32	*Amparos*
6	*Incompetencias*
11	*Excitativas de justicia*

Fortaleciendo la capacidad operativa y la certeza jurídica en el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia.

Segunda Instancia

La Segunda Instancia garantiza que las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales sean revisadas mediante un análisis jurídico exhaustivo, fortaleciendo la certeza, la legalidad y la confianza de las personas en las decisiones del Poder Judicial.

La segunda instancia no constituye únicamente un mecanismo de revisión de resoluciones, representa una garantía institucional de que cada decisión judicial puede ser nuevamente analizada con independencia, experiencia y visión colegiada, fortaleciendo la confianza de la sociedad en la justicia y reafirmando el compromiso del Poder Judicial con la protección efectiva de los derechos humanos.

Durante el periodo que se informa, las Magistradas y Magistrados de Segunda Instancia reafirmaron su compromiso con la protección de los derechos humanos, la tutela judicial efectiva y el fortalecimiento del Estado de Derecho, privilegiando criterios jurídicos que brindan certeza a las personas justiciables.

Como resultado de este trabajo, durante el periodo que se informa las Salas del Tribunal Superior de Justicia conocieron y resolvieron los asuntos de su competencia con oportunidad, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad jurídica y a la consolidación de un sistema de justicia eficiente, imparcial y confiable.

Salas Civiles y Familiares

Las Salas Civiles y Familiares del Tribunal Superior de Justicia constituyen un componente esencial de la Segunda Instancia y representan una garantía para las personas de que las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales serán objeto de un nuevo análisis, realizado con independencia, experiencia, rigor técnico y profundo compromiso con la protección de los derechos humanos.

En cada resolución convergen derechos que impactan de manera directa la vida de las personas. Los asuntos civiles demandan decisiones que otorguen certeza a las relaciones jurídicas, protejan el patrimonio, la propiedad y el cumplimiento de las obligaciones. Los asuntos familiares, por su parte, exigen una visión profundamente humanista, orientada a la protección de la dignidad de las personas, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la igualdad sustantiva, el acceso efectivo a la justicia y la preservación de los vínculos familiares cuando ello resulta jurídicamente procedente.

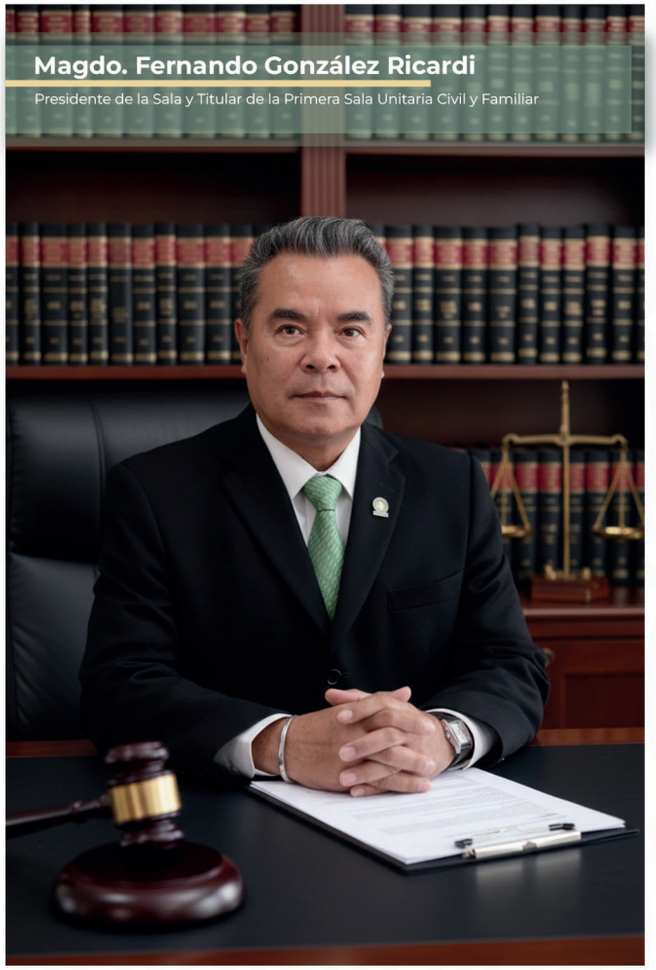
La experiencia, preparación y trayectoria de las Magistradas y Magistrados que integran estas Salas ha permitido consolidar una Segunda Instancia caracterizada por la excelencia jurídica, la reflexión colegiada y el compromiso permanente con una justicia imparcial, sensible y cercana a las necesidades de las y los hidalguenses. En un momento de profundas transformaciones para el sistema de justicia mexicano, este capital humano representa una de las mayores fortalezas institucionales del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Asimismo, las Salas Civiles y Familiares desempeñan un papel estratégico en la transición hacia el nuevo modelo de justicia derivado de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. La experiencia acumulada, el estudio permanente y la construcción de criterios jurisdiccionales han permitido generar las condiciones para afrontar este proceso con solidez jurídica, visión institucional y pleno compromiso con la modernización de la impartición de justicia, asegurando que la evolución normativa se traduzca en una mejor protección de los derechos de las personas.

Como resultado de esta labor, durante el periodo que se informa, las Salas Civiles y Familiares conocieron y resolvieron los asuntos de su competencia, fortaleciendo la calidad de la función jurisdiccional, la seguridad jurídica y la confianza de la sociedad en el Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Personas Juzgadoras de Segunda Instancia

Primera Sala Civil y Familiar







Personas Juzgadoras de Segunda Instancia

Segunda Sala Civil y Familiar







Personas Juzgadoras de Segunda Instancia

Tercera Sala Civil y Familiar







NUMERALIA

Salas civiles y familiares

4,579
Asuntos ingresados

Asuntos ingresados por tipo de recurso

3,859
Apelación

0
Recusación sin causa

1
Excusa

267
Queja

286
Recusación con causa

150
Incompetencia

16
Otros

NUMERALIA

Salas unitarias civiles y familiares

2,052 *Resoluciones*

Sentido de las resoluciones

APELACIÓN
- *Confirma* **1,079**
- *Modifica* **315**
- *Revoca* **175**
- *Reposición del procedimiento* **25**
- *Sin materia* **42**

INCOMPETENCIA
- *Procedente* **26**
- *Improcedente* **79**

QUEJA
- *Procedente* **50**
- *Improcedente* **61**

RECUSACIÓN CON CAUSA
- *Procedente* **11**
- *Improcedente* **146**

NULIDAD DE ACTUACIONES
- *Procedente* **0**
- *Improcedente* **2**

RECURSO DE REPOSICIÓN
- *Procedente* **3**
- *Improcedente* **4**

OTROS **34**

Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo **152**

NOTA: Las nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo corresponden en conjunto a las Salas unitarias y colegiadas.

NUMERALIA

Salas colegiadas civiles y familiares

1,304 *Resoluciones*

Sentido de las resoluciones

APELACIÓN

- *Confirma* ***800***
- *Modifica* ***222***
- *Revoca* ***160***
- *Reposición del procedimiento* ***47***
- *Sin materia* ***20***

INCOMPETENCIA

- *Procedente* ***1***
- *Improcedente* ***0***

RECUSACIÓN CON CAUSA

- *Procedente* ***0***
- *Improcedente* ***0***

QUEJA

- *Procedente* ***13***
- *Improcedente* ***32***

NULIDAD DE ACTUACIONES

- *Procedente* ***0***
- *Improcedente* ***1***

RECURSO DE REPOSICIÓN

- *Procedente* ***4***
- *Improcedente* ***3***

OTROS ***1***

NUMERALIA

Secretaría de amparos civil y familiar

823
AMPAROS INTERPUESTOS

583
Directos

240
Indirectos

Primera Sala Civil y Familiar



Magistrado Fernando González Ricardi
Presidente de la Primera Sala Civil y Familiar y Titular de la Primera Sala Unitaria Civil y Familiar

Magistrada Diana Mota Rojas
Integrante de la Primera Sala Civil y Familiar y Titular de la Segunda Sala Unitaria Civil y Familiar

Magistrada Beatriz María de la Paz Ramos Barrera
Integrante de la Primera Sala Civil y Familiar y Titular de la Tercera Sala Unitaria Civil y Familiar

Segunda Sala Civil y Familiar



Magistrada Percys Susana Cravioto Luna
Presidenta de la Segunda Sala Civil y Familiar y Titular de la Cuarta Sala Unitaria Civil y Familiar

Magistrado Jorge Antonio Torres Regnier
Integrante de la Segunda Sala Civil y Familiar y Titular de la Quinta Sala Unitaria Civil y Familiar

Magistrado Delfino Leopoldo Santos Díaz
Integrante de la Segunda Sala Civil y Familiar y Titular de la Sexta Sala Unitaria Civil y Familiar

Tercera Sala Civil y Familiar



Magistrada Blanca Sánchez Martínez
Presidenta de la Tercera Sala Civil y Familiar y Titular de la Séptima Sala Unitaria Civil y Familiar

Magistrado Jorge Alberto Huerta Cruz
Integrante de la Tercera Sala Civil y Familiar y Titular de la Octava Sala Unitaria Civil y Familiar

Magistrada Marisol López Barrera
Integrante de la Tercera Sala Civil y Familiar y Titular de la Novena Sala Unitaria Civil y Familiar

Salas Penales

Las Salas Penales del Tribunal Superior de Justicia constituyen otro de los pilares de la Segunda Instancia, al garantizar que las resoluciones en materia penal sean revisadas con independencia, especialización y estricto apego a los principios constitucionales que rigen el debido proceso y la protección de los derechos humanos.

Mediante el ejercicio de sus atribuciones unitarias y colegiadas, las Magistradas y Magistrados desarrollan un análisis jurídico especializado que fortalece la seguridad jurídica, la correcta aplicación del Derecho y la construcción de criterios jurisdiccionales que brindan certeza a las personas justiciables y consolidan la confianza de la sociedad en las instituciones de justicia.

La trascendencia de su función radica en que cada resolución incide directamente en la libertad de las personas, la protección de los derechos de las víctimas, la reparación del daño y la preservación del Estado de Derecho. Esta labor exige una judicatura altamente especializada, integrada por personas juzgadoras con preparación, experiencia, independencia y un profundo compromiso con una justicia imparcial, humanista y técnicamente sólida.

En un contexto de permanente evolución del sistema de justicia penal, las Salas Penales han fortalecido un modelo jurisdiccional sustentado en la actualización constante, el estudio especializado y la reflexión jurídica, permitiendo responder con eficacia a los desafíos que plantea la impartición de justicia, consolidando una Segunda Instancia que privilegia la tutela judicial efectiva, la protección de los derechos fundamentales y la confianza ciudadana.

Como resultado de esta labor, durante el periodo que se informa, las Salas Penales conocieron y resolvieron los asuntos de su competencia mediante el ejercicio de sus atribuciones unitarias y colegiadas, fortaleciendo la calidad de la función jurisdiccional, la seguridad jurídica y la consolidación del Estado de Derecho en Hidalgo.

Personas Juzgadoras de Segunda Instancia

Primera Sala Penal







Personas Juzgadoras de Segunda Instancia

Segunda Sala Penal



Magda. María Brasilia Escalante Richards

Presidenta de la Sala, Titular de la Cuarta Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Cuarta Sala Unitaria de Ejecución



Magda. Rosalba Cabrera Hernández

Integrante de la Sala, Titular de la Quinta Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Quinta Sala Unitaria de Ejecución



Magdo. Víctor Juárez González

Integrante de la Sala, Titular de la Sexta Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Sexta Sala Unitaria de Ejecución

Personas Juzgadoras de Segunda Instancia

Salas Penales Unitarias





NUMERALIA

SISTEMA TRADICIONAL

78
Asuntos ingresados

Asuntos ingresados por tipo de recurso

76
Apelación

0
Denegada apelación

1
Conflictos de competencia

0
Recusación

1
Queja

0
Excusa

77 Resoluciones

Sentido de las resoluciones

APELACIÓN

- Confirma **41**
- Modifica **15**
- Revoca **12**
- Reposición del procedimiento **8**

OTRAS RESOLUCIONES

Conflicto de competencia **1**

RECUSACIÓN

- Improcedente **0**
- Procedente **0**

QUEJA

- Improcedente **0**
- Procedente **0**

DENEGADA APELACIÓN

- Improcedente **0**
- Procedente **0**

Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo **30**

NUMERALIA

Secretaría de amparos penal

68
AMPAROS INTERPUESTOS

58
Directos

10
Indirectos

NUMERALIA

Salas unitarias del sistema penal acusatorio y oral

845
Apelaciones Admitidas

Sentido de las resoluciones

Resoluciones ***738***

- ***515*** *Confirma*
- ***57*** *Revoca*
- ***83*** *Inadmisible*
- ***1*** *Otros*
- ***36*** *Modifica*
- ***16*** *Reposición del procedimiento*
- ***30*** *Sin materia*

Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo ***33***

210
AMPAROS INTERPUESTOS

- ***43*** *Directos*
- ***167*** *Indirectos*

NUMERALIA

Salas colegiadas del sistema penal acusatorio y oral

151
Apelaciones Admitidas

Sentido de las resoluciones

Resoluciones ***163***

- ***94*** *Confirma*
- ***4*** *Revoca*
- ***1*** *Inadmisible*
- ***1*** *Otros*
- ***52*** *Modifica*
- ***11*** *Reposición del procedimiento*
- ***0*** *Sin materia*

Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo ***33***

230
AMPAROS INTERPUESTOS

- ***230*** *Directos*
- ***0*** *Indirectos*

NUMERALIA

Salas unitarias de ejecución del sistema penal acusatorio y oral

104
Apelaciones Admitidas

Sentido de las resoluciones

Resoluciones ***89***

- ***57*** *Confirma*
- ***4*** *Revoca*
- ***8*** *Inadmisible*
- ***0*** *Otros*
- ***7*** *Modifica*
- ***10*** *Reposición del procedimiento*
- ***3*** *Sin materia*

Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo ***2***

11
AMPAROS INTERPUESTOS

- ***0*** *Directos*
- ***11*** *Indirectos*

NUMERALIA

Salas unitarias de juicio

266
Apelaciones Admitidas

Sentido de las resoluciones

Resoluciones ***222***

- ***147*** *Confirma*
- ***53*** *Modifica*
- ***7*** *Revoca*
- ***10*** *Reposición del procedimiento*
- ***4*** *Inadmisible*
- ***1*** *Sin materia*
- ***0*** *Otros*

Nuevas resoluciones por ejecutoria de amparo ***15***

123
AMPAROS INTERPUESTOS

- ***123*** *Directos*
- ***0*** *Indirectos*

Primera Sala Penal



Magistrada Claudia Lorena Pfeiffer Varela
Presidenta de la Primera Sala Penal, Titular de la Primera Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Primera Sala Unitaria de Ejecución

Magistrada Ariadna Maricela Martínez Austria
Integrante de la Primera Sala Penal, Titular de la Segunda Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Segunda Sala Unitaria de Ejecución

Magistrado Esteban Espinosa Ramírez
Integrante de la Primera Sala Penal, Titular de la Tercera Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Tercera Sala Unitaria de Ejecución

Segunda Sala Penal



Magistrada María Brasilia Escalante Richards
Presidenta de la Segunda Sala Penal, Titular de la Cuarta Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Cuarta Sala Unitaria de Ejecución

Magistrada Rosalba Cabrera Hernández
Integrante de la Segunda Sala Penal, Titular de la Quinta Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Quinta Sala Unitaria de Ejecución

Magistrado Víctor Juárez González
Integrante de la Segunda Sala Penal, Titular de la Sexta Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Sexta Sala Unitaria de Ejecución

Salas Penales Unitarias



Magistrado Raúl Arroyo González

Titular de la Séptima Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Séptima Sala Unitaria de Ejecución

Salas Penales Unitarias



Magistrado Mario Ernesto Pfeiffer Islas

Titular de la Octava Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio y Titular de la Octava Sala Unitaria de Ejecución

Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes

La justicia para adolescentes es una de las expresiones más especializadas y humanas de la función jurisdiccional, al reconocer que la respuesta del Estado frente a una conducta ilícita cometida por una persona adolescente debe orientarse no solo a la aplicación de la ley, sino a la protección de sus derechos, su desarrollo integral y su reintegración responsable a la sociedad.

La Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes garantiza que las resoluciones dictadas en esta materia sean revisadas mediante un análisis jurisdiccional especializado, sustentado en el interés superior de la adolescencia, la justicia restaurativa, el respeto a los derechos humanos y los principios que rigen el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

La consolidación de una justicia especializada para adolescentes constituye una inversión institucional en el futuro de Hidalgo. Su adecuada aplicación fortalece la cohesión social, promueve la reintegración de las personas adolescentes a sus entornos familiar, educativo y comunitario, y contribuye a reducir los factores que propician la violencia y la reincidencia, reafirmando el compromiso del Poder Judicial con una justicia que no solo protege derechos, sino que genera bienestar, fortalece la paz social y contribuye al desarrollo de un Hidalgo más seguro, más justo y con mayores oportunidades para las nuevas generaciones.

A través de una actuación sustentada en la especialización, la sensibilidad y el conocimiento jurídico, la Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes fortaleció un modelo de justicia que privilegia la responsabilidad, la reinserción social y la construcción de proyectos de vida, consolidando una función jurisdiccional con profundo impacto humano y social para el Estado de Hidalgo.

Personas Juzgadoras de Segunda Instancia

Sala Especializada en Justicia para Adolescentes



Como resultado de esta labor, durante el periodo que se informa conoció y resolvió:

NUMERALIA

Sala unitaria especializada en justicia para adolescentes

5
Asuntos ingresados

5
Apelación

Sentido de las resoluciones

Resoluciones ***5***

0
Confirma

4
Revoca

1
Modifica

0
Amparos interpuestos

Sala Especializada en Justicia para Adolescentes



Magistrado Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Presidente de la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes

Primera Instancia

La historia de la impartición de justicia en el estado de Hidalgo ha sido escrita por una lista de distinguidas personas juristas que, con compromiso y dedicación, han construido una sociedad más justa y equitativa.

La misión de las personas juzgadoras de primera instancia trasciende más allá de la aplicación de la ley, siendo este un texto general y abstracto que prevé situaciones impersonales para la solución de conflictos concretos. La impartición de justicia es una labor que combina diversas habilidades para llegar a la conclusión imparcial y no discriminatoria, mediante el análisis e interpretación de la ley y un trato adecuado a las circunstancias específicas de la situación.

Por ello, las personas juzgadoras se mantienen en constante capacitación, a fin de actualizar su formación jurídica, enfocando dichas particularidades en el desarrollo de los procesos jurisdiccionales y resolver los desacuerdos entre las personas justiciables, garantizando el acceso a la justicia.

En el ejercicio de las funciones jurisdiccionales, los juzgados de primera instancia resolvieron las controversias con independencia, imparcialidad, profesionalismo, ética y conforme a derecho.

Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Mtra. María Isabel Mejía Hernández
Juzgado Cuarto Civil Pachuca de Soto



Lic. Beatriz Nieto Velázquez
Juzgado Primero Familiar Pachuca de Soto



Lic. Laura Grijalva Escamilla
Juzgado Segundo Familiar Pachuca de Soto

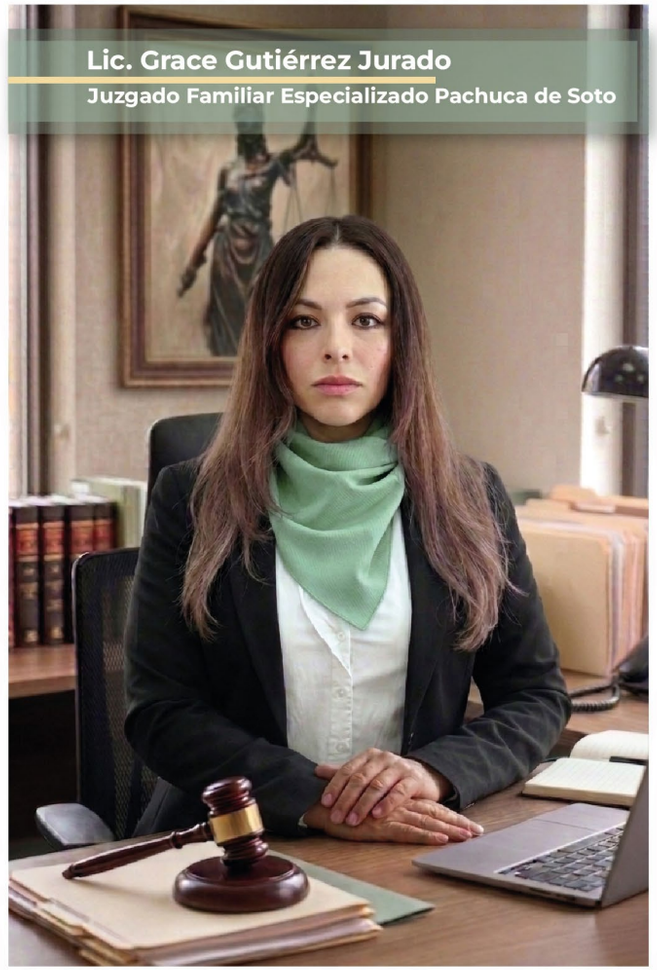
Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Mtra. Iris Mireya Reyes Hernández
Juzgado Tercero Familiar Pachuca de Soto



Lic. Leticia Pastor Rafael
Juzgado Cuarto Familiar Pachuca de Soto



Lic. Grace Gutiérrez Jurado
Juzgado Familiar Especializado Pachuca de Soto

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Claudia Cancino Sánchez
Juzgado Primero Mercantil Pachuca de Soto



Lic. Arturo Jiménez Villanueva
Juzgado Segundo Mercantil Pachuca de Soto



Lic. José Luis Sánchez Aguilar
Juzgado Tercero Mercantil Pachuca de Soto

Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Mtra. Biancca Morales Téllez
Juzgado Segundo Civil y Familiar Apan



Lic. María Inés Gómez Chavarín
Juzgado Tercero Civil y Familiar Apan



Lic. Adriana Sosa Salazar
Juzgado Primero Civil y Familiar Huejutla de Reyes

Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Xóchitl Mirella Piña Camacho
Juzgado Segundo Civil y Familiar Tizayuca



Lic. Lilian Rocío Lugo Martínez
Juzgado Primero Civil y Familiar Tula de Allende



Lic. Marco Antonio Cerón Ceballos
Juzgado Segundo Civil y Familiar Tula de Allende

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Sulem Enit Hernández Cornejo
Juzgado Tercero Civil y Familiar Tula de Allende



Lic. Janick Aida Salazar Castillo
Juzgado Cuarto Civil y Familiar Tula de Allende



Lic. Oscar Américo Serrano Montoya
Juzgado Primero Civil y FamiliarTulancingo de Bravo

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Reyna Falcón León
Juzgado Segundo Civil y Familiar Tulancingo de Bravo



Lic. Marco Antonio Chávez Zaldívar
Juzgado Tercero Civil y Familiar Tulancingo de Bravo



Lic. Verónica Judith Jiménez Mendoza
Juzgado Cuarto Civil y Familiar Tulancingo de Bravo

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Antonio Pérez Portillo
Juzgado Mixto Actopan



Mtro. Arturo Casiano Reyes Elizondo
Juzgado Mixto Apan



Mtra. Juana Patricia Lima Ortiz
Juzgado Mixto Atotonilco el Grande

Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Mtra. María de la Luz Ramírez Quiroz
Juzgado Mixto Metztitlán



Mtra. Esperanza Berenisse Vera Yañez
Juzgado Mixto Mixquiahuala de Juárez



Lic. José Miguel Molina Valenzuela
Juzgado Mixto Molango de Escamilla

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Anastacio Hernández Rodríguez
Juzgado Mixto Tizayuca



Lic. Luis Manuel Olvera Garrido
Juzgado Mixto Tenango de Doria



Mtra. Brenda Delgadillo Ramírez
Juzgado Mixto Tepeji del Rio de Ocampo

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Olga Trejo Bravo
Juzgado Mixto Zacualtipán de Ángeles



Lic. Delia Margarita Ordaz Vargas
Juzgado Mixto Zimapán de Zavala



Mtra. Johana Zamora Arteaga
Centro de Justicia para Mujeres Pachuca de Soto

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Juana Amador Hernández
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Pachuca de Soto



Mtro. Hibels José Luis Crespo García
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Pachuca de Soto



Lic. Luis Raúl González Becerra
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Pachuca de Soto

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Jesús Anim Ope Islas
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Pachuca de Soto



Lic. Areli Sánchez Lazcano
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Pachuca de Soto



Mtra. Dalia Ibonne Ortega González
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Pachuca de Soto

Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



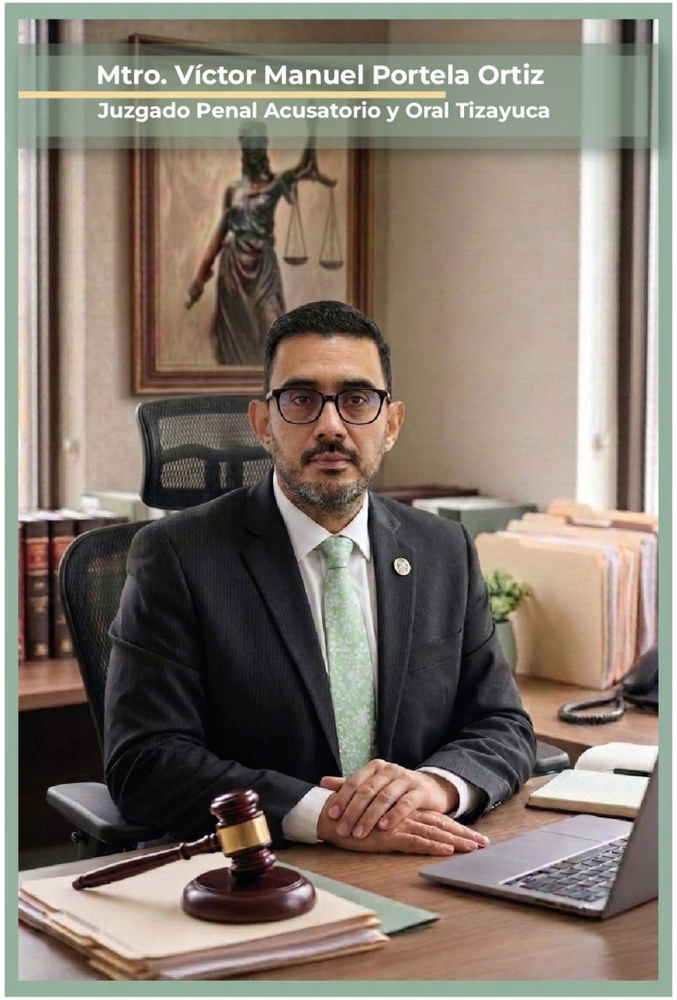




Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Mtra. Bárbara Santos Ordóñez
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tizayuca



Lic. Celsa Aguilar Flores
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tulancingo de Bravo



Lic. David Antonio Trejo Islas
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tulancingo de Bravo

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. María Bárbara Luna Escamilla
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tulancingo de Bravo



Lic. Emmanuel Otamendi Hernández
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tulancingo de Bravo



Lic. Noé Hernández Rivera
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tulancingo de Bravo

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Lilia Alamilla González
Juzgado Penal Acusatorio y Oral
Tulancingo de Bravo



Mtro. Alejandro Ramírez Roque
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Apan



Lic. Sara Irma Chávez Pérez
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Apan
y Tenango de Doria

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Lizbeth Arlene Chávez Rizo
Juzgado Penal Acusatorio y Oral
Atotonilco el Grande y Metztitlán



Lic. Rosa María Escamilla Reyes
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tula de Allende



Lic. Nohemí Sánchez Molina
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tula de Allende

Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Francisco Isaí Martínez Trejo
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tula de Allende



Mtro. Luis Carlos Gutiérrez Espinoza
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tula de Allende



Lic. Juan Carmona Ramos
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Tula de Allende

Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Rogelio Escamilla Cruz
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Ixmiquilpan



Lic. Catalina Navarrete Guadarrama
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Ixmiquilpan



Lic. Paola Velázquez Macías
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Huichapan

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Gabriela Liliana Gómez Ensástiga
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Jacala de Ledezma



Mtra. Alma Gisell Mérida Torres
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Zimapán de Zavala



Lic. Salatiel Barbosa García
Juzgado Penal Acusatorio y Oral Huejutla de Reyes

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Sergio García Aguirre

Juzgado Penal Acusatorio y Oral Huejutla de Reyes



Mtro. Pablo Marcelo Coiffier Martínez

Juzgado Penal Acusatorio y Oral Zacualtipán de Ángeles y Molango de Escamilla



Mtra. Ariana Itzel Duarte Martínez

Juzgado Primero Especializado en Justicia para Adolescentes

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Dra. Martha Leticia Hernández Amador

Juzgado Segundo Especializado en Justicia para Adolescentes



Lic. Imelda Ramírez Briones

Juzgado Primero Penal de Ejecución Pachuca de Soto



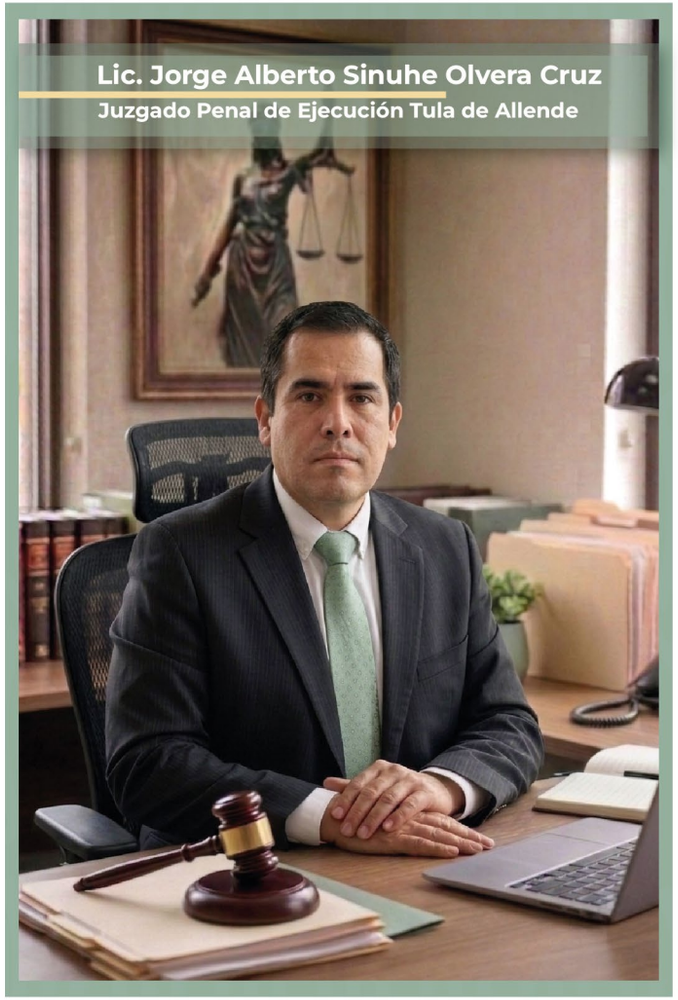
Mtro. Héctor Erasmo Anaya Méndez

Juzgado Segundo Penal de Ejecución Pachuca de Soto

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Sidney Escudero Larragoiti
Juzgado Penal de Ejecución Tulancingo de Bravo



Lic. Jorge Alberto Sinuhe Olvera Cruz
Juzgado Penal de Ejecución Tula de Allende



Lic. Analí Vázquez Sánchez
Juzgado Penal de Ejecución Ixmiquilpan

Personas Juzgadoras de Primera Instancia



Lic. Yuliana López Rosales
Juzgado Primero Penal Pachuca

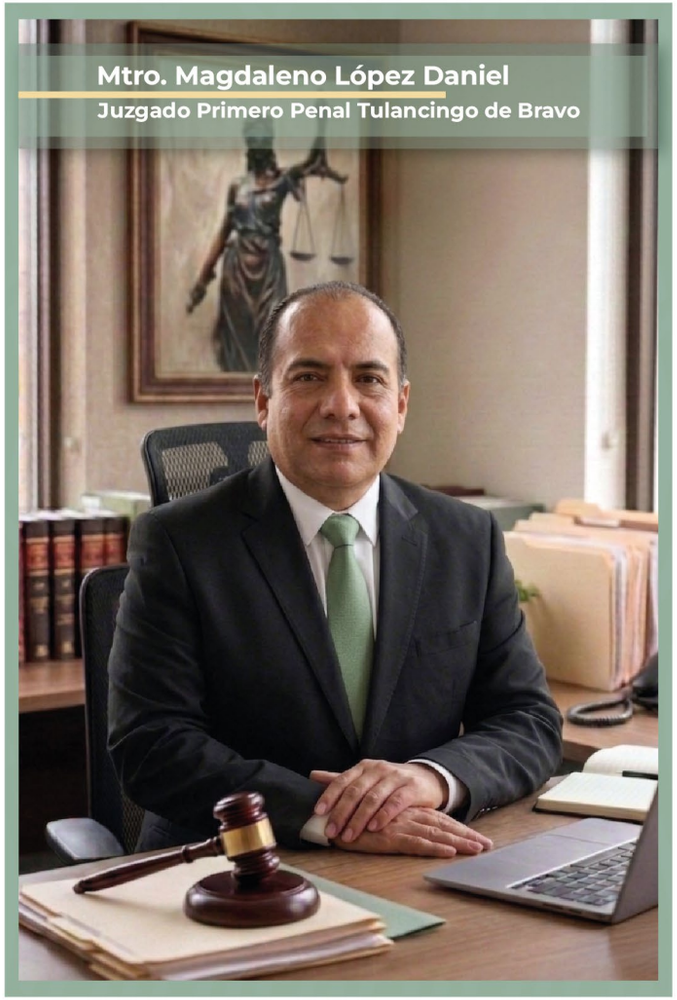


Lic. Nelson González Ricardi
Juzgado Penal Huejutla de Reyes



Lic. Ana María Mendoza Guzmán
Juzgado Primero Penal Tula de Allende

Personas Juzgadoras de Primera Instancia







Personas Juzgadoras de Primera Instancia



La justicia se construye en equipo

La colaboración y el trabajo coordinado de nuestro personal permiten sumar conocimientos, responsabilidades y esfuerzos para brindar una justicia eficiente y comprometida con las personas.

NUMERALIA

PRIMERA INSTANCIA

Asuntos ingresados por materia

56,866 *Total*

20,701
Familiar

17,624
Civil

8,708
Mercantil

12
Penal tradicional

66
Adolescentes acusatorio

6,162
Penal acusatorio

0
Adolescentes tradicional

2,121
Laboral

1,472
Ejecución

NUMERALIA

Resoluciones por materia

51,622 *Total*

17,899
Familiar

17,834
Civil

9,296
Mercantil

270
Penal tradicional

53
Adolescentes acusatorio

0
Adolescentes tradicional

1,565
Laboral

3,990
Penal acusatorio

715
Ejecución

Cercanía que genera confianza

En el **Juzgado Tercero Civil y Familiar de Actopan**, la atención se brinda con sensibilidad, respeto y calidez, generando un espacio de confianza donde cada persona pueda sentirse escuchada y acompañada.

Materia Familiar: La justicia que protege los vínculos esenciales

Protege instituciones como el matrimonio, la familia, el concubinato, el parentesco, la filiación, la adopción, la patria potestad, la tutela, los alimentos, la guarda y custodia, la convivencia, así como brinda certeza jurídica al divorcio, el reconocimiento de hijas e hijos, el patrimonio familiar y las medidas de protección frente a la violencia familiar.

Su labor adquiere especial relevancia cuando se encuentran involucradas niñas, niños y adolescentes, pues toda decisión debe atender prioritariamente a su interés superior, garantizando su bienestar, seguridad, desarrollo integral y derecho a crecer en entornos libres de violencia, asimismo, ampara a personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás integrantes de la familia que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

En esta materia no solo se resuelven diferencias: se decide sobre cuidados, afectos, responsabilidades y futuros, garantizar alimentos puede sostener la educación y el desarrollo de una niña o un niño; ordenar una medida de protección puede poner fin al miedo; preservar una convivencia segura puede mantener vivo un lazo indispensable. La justicia familiar abraza las realidades más íntimas de las personas y, con sensibilidad y firmeza, procura que nadie quede desprotegido dentro del espacio donde aprendió a confiar, a pertenecer y a sentirse amado.

La justicia comienza con escuchar

En el **Juzgado Segundo Civil y Familiar de Tizayuca**, la atención cercana y la escucha forman parte del trabajo cotidiano para orientar, atender y brindar respuestas a las personas que acuden en busca de justicia.

Materia familiar por tipo de juzgado



Respeto que construye confianza

La atención respetuosa y cercana fortalece la confianza en la justicia. En el **Juzgado Primero Civil de Pachuca**, el trato digno acompaña cada orientación y cada servicio que se brinda a las personas.

Materia Civil: La justicia que protege el patrimonio y la certeza de las personas

Regula las relaciones jurídicas ordinarias entre particulares y comprende instituciones como la personalidad, el nombre, el domicilio, la capacidad jurídica, la propiedad, la posesión, los bienes, las obligaciones, los contratos civiles, los arrendamientos, la responsabilidad civil, las garantías, las sucesiones, entre otros asuntos.

Una determinación civil puede significar entre otras cuestiones, la recuperación de una vivienda, el respeto a la palabra comprometida, la protección de una herencia o la reparación de una afectación injusta, al reconocer lo que legítimamente corresponde a cada persona, la justicia civil devuelve equilibrio, protege años de esfuerzo y ofrece la certeza jurídica.



Compromiso detrás de cada expediente

Cada expediente representa derechos, historias y decisiones que requieren atención y responsabilidad. En el **Juzgado Tercero Civil y Familiar de Tulancingo**, el trabajo cotidiano de su personal refleja la dedicación y el compromiso que hacen posible una justicia profesional y cercana.

Materia Mercantil: La justicia que protege la actividad económica

Regula los actos de comercio y las relaciones jurídicas derivadas de la actividad comercial, comprende instituciones propias como las personas comerciantes, las sociedades mercantiles, los títulos y operaciones de crédito, los contratos mercantiles, las compraventas comerciales, los seguros, los fideicomisos y los concursos mercantiles.

Una controversia de esta naturaleza puede comprometer el crédito de una empresa, la vigencia de una sociedad o el cumplimiento de un pagaré, en cada operación existe una palabra empeñada y una confianza depositada. Cuando la justicia mercantil hace valer los acuerdos, también protege la posibilidad de emprender, invertir y crecer, de esta manera, fortalece el dinamismo económico y sostiene las oportunidades de inversión y crecimiento productivo.

El compromiso de servir

En el **Juzgado Primero Mercantil de Pachuca**, cada encuentro con la ciudadanía es una oportunidad para servir con cercanía, responsabilidad y profesionalismo, fortaleciendo una justicia accesible y humana.

8,708
Asuntos ingresados

6,210
Mercantil

87
Civil y familiar

2,411
Mixto

Materia mercantil por tipo de juzgado

6,683
Mercantil

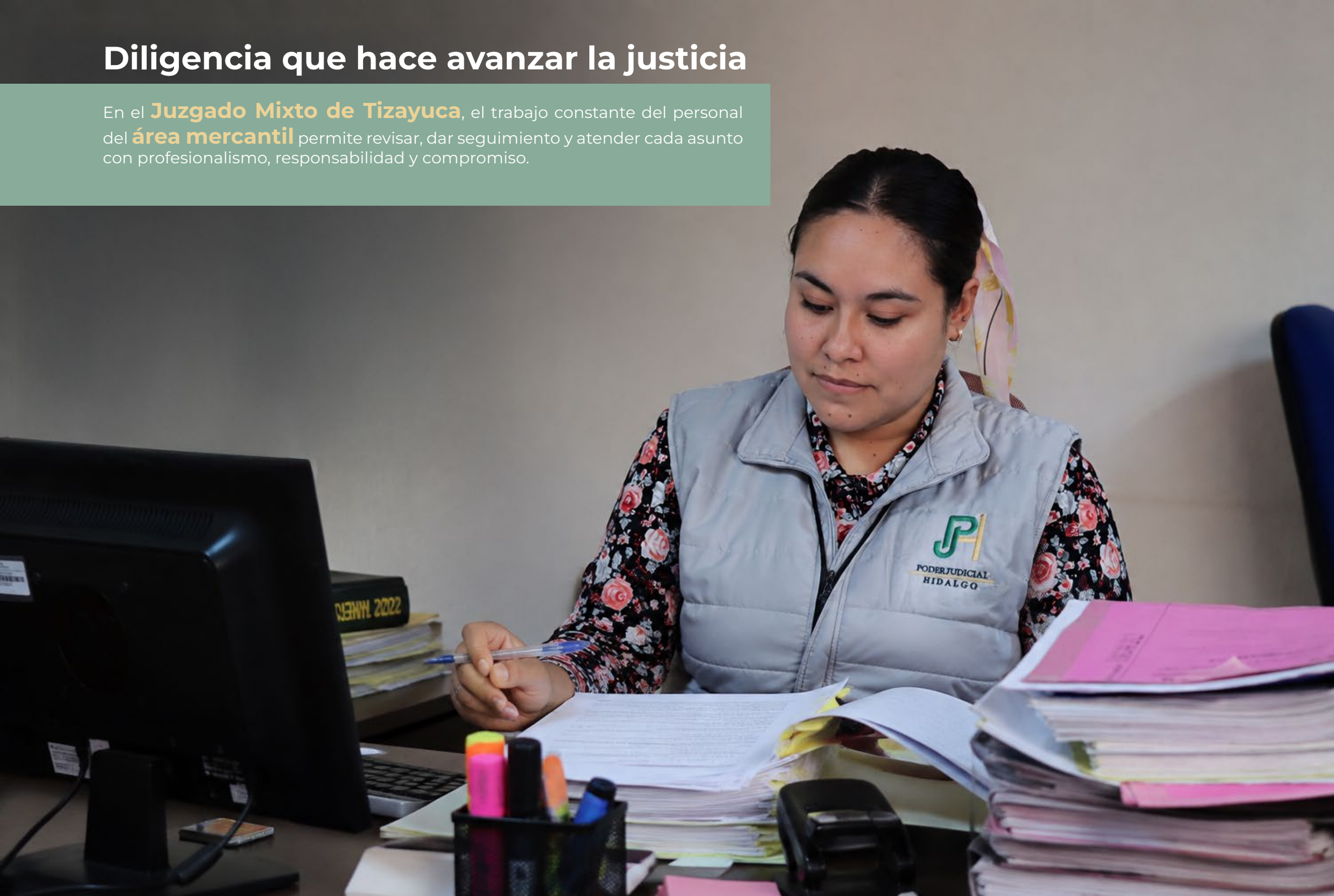
261
Civil y familiar

2,352
Mixto

9,296
Resoluciones

Diligencia que hace avanzar la justicia

En el **Juzgado Mixto de Tizayuca**, el trabajo constante del personal del **área mercantil** permite revisar, dar seguimiento y atender cada asunto con profesionalismo, responsabilidad y compromiso.



Materia Penal: La justicia que protege la dignidad y la paz social

Determina las conductas que constituyen delitos, las penas y las medidas de seguridad aplicables, también comprende la formulación de la imputación, la vinculación a proceso, las medidas cautelares, el juicio, la reparación integral del daño y la ejecución penal. Su actuación debe garantizar la presunción de inocencia, el derecho de defensa, el debido proceso, la igualdad entre las partes, la protección de las víctimas y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

En un proceso penal convergen el dolor de quien ha sufrido una afectación, la exigencia de conocer la verdad y el derecho de toda persona imputada a ser juzgada con imparcialidad, la libertad, la integridad y, en ocasiones, el destino entero de una persona puede depender de lo resuelto. Impartir justicia en esta materia significa escuchar a las víctimas, evitar la impunidad y limitar el poder punitivo del estado, es responder con firmeza ante el delito sin apartarse nunca de la dignidad humana, para que la sociedad pueda recuperar la confianza y volver a sentirse en paz.

Materia penal sistema acusatorio y oral

6,162
Asuntos ingresados

3,990
Resoluciones

Materia de ejecución

1,472
Asuntos ingresados

715
Resoluciones

Rectitud en cada actuación

En el **Juzgado Penal Acusatorio y Oral de Tizayuca**, cada actuación se realiza con responsabilidad, profesionalismo y apego a los principios éticos que sustentan la función judicial.

66
Asuntos ingresados

0
Tradicional

66
Acusatorio

Materia penal especializada en justicia para adolescentes

53
Resoluciones

0
Tradicional

53
Acusatorio

El rostro humano de la justicia

Profesionalismo, responsabilidad y vocación de servicio convergen en la labor diaria del personal del **Juzgado Penal Acusatorio de Zimapán**, donde el compromiso con los derechos de las personas se traduce en una justicia cercana, digna y humana.


7
Penal tradicional
12
Asuntos ingresados
5
Mixto
Materia penal tradicional
218
Penal tradicional
270
Resoluciones
52
Mixto



La justicia comienza con las personas

En el **Juzgado Penal Acusatorio de Jacala**, mujeres y hombres trabajan cada día con responsabilidad, cercanía y vocación de servicio, poniendo a las personas en el centro de la impartición de justicia.

Materia Laboral: La justicia que reconoce los derechos de las personas trabajadoras

Regula las relaciones que surgen de la prestación personal de un trabajo subordinado a cambio de un salario, comprende instituciones como la relación y el contrato de trabajo, el salario, la jornada laboral, las vacaciones, las prestaciones, los riesgos de trabajo, la libertad sindical, la huelga y la terminación de las relaciones laborales.

En un asunto laboral no se reclama únicamente un salario o una prestación, se defiende el ingreso que alimenta un hogar, la estabilidad que permite planear el mañana y el reconocimiento de quien ha entregado años de esfuerzo, tiempo y capacidad, perder un empleo puede poner en pausa proyectos y llenar de incertidumbre el porvenir. Por ello, la justicia laboral busca devolver equilibrio donde existe desigualdad y hacer realidad la justicia social, al proteger el trabajo digno, honra a quienes, con sus manos, conocimientos y dedicación cotidiana, sostienen el bienestar de sus familias y contribuyen al desarrollo de toda la comunidad.



Imparcialidad que genera confianza

La labor jurisdiccional exige escuchar con atención, valorar con objetividad y resolver con apego a derecho. En el **Tribunal Laboral del Estado de Hidalgo**, estos principios fortalecen la confianza en una justicia laboral imparcial y cercana.

Coordinación de Actuarios

De conformidad con la obligación del Estado mexicano y de sus instituciones impartidoras de justicia, de promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, en los plazos y términos que fijan las leyes y emitir de manera pronta, completa, imparcial y gratuita las resoluciones y con el propósito de generar mejores prácticas que faciliten el cumplimiento de las funciones y atribuciones de las personas servidores públicas, priorizando la labor jurisdiccional, en el año dos mil dieciséis, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Hidalgo autoriza la creación de la Coordinación de Actuarios con competencia en el Distrito Judicial de Pachuca de Soto brindando atención a los cuatro juzgados civiles, tres juzgados mercantiles y al primero familiar.

Este órgano auxiliar tiene como objetivo despresurizar la carga administrativa de los juzgados de primera instancia mediante la distribución y entrega eficiente de las determinaciones que las personas juzgadoras realizan derivado de los procesos judiciales correspondientes.

En este año judicial se registran los siguientes resultados:

36,106	*Instructivos asignados*
32,332	*Notificaciones personales*
3,909	*Emplazamientos de notificaciones*
16,294	*Instructivos realizados*
611	*Edictos publicados*
63,843	*Personas atendidas*
10,087	*Citas atendidas*
3,331	*Diligencias*
122	*Lanzamientos*
338	*Emplazamientos de ejecuciones*

Una justicia accesible para todas las personas

En el **Juzgado Mixto de Molango**, la labor cercana del personal de **Actuaría** permite construir una justicia más humana, accesible y presente en la vida de las personas.

Fortalecimiento de la impartición de justicia

Presentación de Iniciativas de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Con el objetivo de consolidar un modelo de justicia más eficiente, cercano, accesible y acorde con las transformaciones jurídicas e institucionales que vive nuestro país y en respuesta a las necesidades de actualización y fortalecimiento del marco normativo, la Magistrada Rebeca Aladro Echeverría entregó al Congreso local un paquete de iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo y a la legislación en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.


DIP. ANDRÉS VELÁZQUEZ VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

Nuevo sistema de justicia civil y familiar

La implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares representa la transformación más trascendente que ha experimentado la justicia civil y familiar en México en las últimas décadas. Su entrada en vigor implica la adopción de nuevas reglas procesales, y además un cambio profundo en la forma de impartir justicia, orientado a privilegiar la oralidad, la cercanía con las personas, la simplificación de los procedimientos y una tutela judicial más efectiva y humana.

Consciente de la dimensión de este reto, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría asumió el liderazgo institucional de este proceso, impulsando una estrategia integral que permitió posicionar al Poder Judicial del Estado de Hidalgo como una institución preparada para enfrentar con responsabilidad, visión de futuro y capacidad técnica la implementación del nuevo modelo nacional de justicia civil y familiar.

Bajo su conducción, el Poder Judicial orientó sus esfuerzos hacia una planeación estratégica que involucró a las áreas jurisdiccionales y administrativas, promoviendo la coordinación institucional, la capacitación permanente, el análisis normativo, el fortalecimiento de la infraestructura judicial y la construcción de las condiciones necesarias para garantizar una implementación ordenada, gradual y eficiente.

La Presidencia impulsó un modelo de trabajo basado en la colaboración, el diálogo y la participación activa de Magistradas, Magistrados, personas juzgadoras, personal jurisdiccional y áreas administrativas, convencida de que la implementación del nuevo sistema requiere no solo adecuaciones legales y operativas, sino también una transformación cultural sustentada en la profesionalización y el compromiso institucional. Gracias a esta visión, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo ha consolidado una ruta de trabajo que le permite afrontar con certeza uno de los procesos de modernización más importantes de la justicia mexicana, fortaleciendo su capacidad institucional y reafirmando su compromiso de garantizar a la sociedad una justicia más cercana, ágil, transparente y eficiente.



En seguimiento al desarrollo de acciones para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en este cuarto año de gestión se continuó brindando capacitación especializada al personal jurisdiccional con una duración de setecientas cuarenta y cinco horas y cuatrocientas noventa y dos personas participantes.



Asimismo, el Poder Judicial en coordinación con la LXVI Legislatura del Congreso del Estado, impartió el Diplomado del Nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar con la finalidad de impulsar la profesionalización constante y la visión compartida entre poderes, asegurando así una justicia más cercana y preparada para los retos contemporáneos del país. Así, el pasado catorce de julio, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de constancias a las personas participantes.



En este mismo sentido, como parte de los preparativos para la implementación del nuevo modelo de justicia, refrendando el compromiso y colaboración interinstitucional, el licenciado Felipe Alejandro Zegbé Camarena, Coordinador del Grupo Técnico Revisor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y Asesor Jurídico del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial impartió la plática “Reformas al Código de Procedimientos Civiles y Familiares con Perspectiva de Derechos Humanos de las Mujeres” en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad.



Otra acción destacada en este rubro fue la participación de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría en la sesión plenaria extraordinaria virtual de la Comisión para la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM). Durante la mesa de trabajo se abordaron los avances en la implementación y consolidación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como los retos para su correcta aplicación en las entidades federativas, reafirmando nuestro compromiso de fortalecer un sistema de justicia más eficiente, accesible y cercano.



Justicia Terapéutica

En el marco de implementación de modelos de justicia innovadores y humanistas que fortalezcan la rehabilitación, la dignidad humana y la reinserción social, el Poder Judicial de Hidalgo llevó a cabo la **audiencia de graduación** de la primera persona que mediante disciplina, compromiso y acompañamiento institucional en conjunto con la Secretaría de Salud, Procuraduría del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, logró **concluir exitosamente su proceso de rehabilitación y tratamiento integral,** convirtiéndose en un referente para futuras personas participantes.

Arranque Nacional del “Tablero de Justicia Centrada en las Personas”

Como resultado de la presentación del Proyecto “Tablero de Justicia Centrada en las Personas (JCP)” por el Laboratorio Mexicano para la Innovación de la Justicia (LabMex) de Documenta A.C. en la Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria de dos mil veinticinco de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), celebrada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y posterior evaluación de viabilidad conceptual, técnica, operativa, financiera e institucional, realizada por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Puebla, María Belinda Aguilar Díaz, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Justicia de Proximidad de la CONATRIB, fue aprobado el inicio del programa piloto con una duración de doce meses en su primera fase, coordinado por el Tribunal Superior de Justicia de Puebla. En este proyecto se invitó a participar al Poder Judicial de Hidalgo junto con los poderes judiciales de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala y Quintana Roo.

El proyecto busca impulsar una justicia más cercana, accesible, eficiente y humanista mediante indicadores que permitan medir y mejorar la capacidad de respuesta de los Poderes Judiciales del país frente a los desafíos actuales.

El Tablero JCP es una herramienta tecnológica que permite medir la experiencia de las personas usuarias en su interacción con los servicios judiciales, incorporando indicadores de accesibilidad, trato digno, transparencia, confianza, participación ciudadana, enfoque de derechos, innovación y mejora institucional.

Celebrándose así, el doce de junio de dos mil veintiséis, la ceremonia de inicio de los trabajos en el Antiguo Palacio de Justicia de la ciudad de Puebla, encabezada por su Magistrada Presidenta; el doctor Alejandro Armenta Mier, Gobernador del Estado de Puebla; magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la CONATRIB y María Sirvent Bravo Ahuja, Directora Ejecutiva de Documenta, LabMex de Justicia.

CONATRIB
Comisión de
Justicia de Proximidad

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

POR AMOR A PUEBLA

documenta

NDO INDICADORES DE JUSTICIA CENTRADA EN
AS PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL DE LOS
LES

Creación del Juzgado Especializado en Violencia Familiar

El Tribunal Superior de Justicia aprobó el Acuerdo General 06/2026, mediante el cual se creó el Juzgado Especializado en Violencia Familiar Contra las Mujeres, con Competencia Mixta, del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, que iniciará funciones el día 01 de septiembre de dos mil veintiséis. Este Juzgado Especializado conocerá de determinados asuntos en materia penal y familiar, que permitirá brindar una atención más sensible, profesional y eficaz a las víctimas, garantizando que las decisiones judiciales se adopten bajo criterios de perspectiva de género, protección de los derechos humanos e interés superior de la niñez. Con ello se fortalece la capacidad institucional para prevenir, atender y sancionar las conductas de violencia contra las mujeres.

Su creación responde al incremento de asuntos relacionados con violencia familiar en la entidad, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional ante una demanda social que exige mecanismos de protección más eficientes y especializados. Con esta acción el Poder Judicial reafirma su compromiso con la construcción de una justicia más cercana, humana, especializada y accesible, alineada con los estándares constitucionales, convencionales e internacionales de protección de los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, consolidando una política judicial orientada a la erradicación de la violencia.



Competencia del Juzgado Mixto de Huichapan en materia civil y familiar

La consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio ha generado una disminución progresiva en el ingreso de asuntos del sistema penal tradicional, circunstancia que ha reducido de manera significativa la carga jurisdiccional del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Huichapan. Por el contrario, el juzgado civil y familiar de este distrito judicial advierte una diferencia significativa en su carga de trabajo ya que conoce de las materias civil y familiar, materias que representan el mayor porcentaje de ingresos en el estado.

El Consejo de la Judicatura posee la facultad para determinar el número de juzgados que operarán en los distritos judiciales de la entidad, bajo esta consideración, mediante acuerdo general 02/2026 se determinó que del tres de agosto al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiséis, el Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Huichapan ejercerá competencia para conocer de la totalidad de los asuntos de nuevo ingreso en materias civil y familiar correspondientes al referido distrito judicial, sin perjuicio de la competencia que actualmente ejerce en materia penal tradicional y mercantil, permitiendo que el juzgado civil y familiar concentre sus recursos humanos y materiales en la sustanciación y resolución de los expedientes actualmente radicados.

Esta estrategia responde a las necesidades actuales del servicio, al interés público de fortalecer la impartición de justicia e impulsar una buena administración judicial para el aprovechamiento eficiente de la infraestructura, del personal, así como de los recursos tecnológicos y administrativos para reducir las cargas jurisdiccionales y propiciar un equilibrio progresivo en las cargas de trabajo entre ambos órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Huichapan.

JUZGADO FAMILIAR
ESPECIALIZADO

Juzgado Familiar Especializado

El Poder Judicial fortaleció la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la aprobación del Acuerdo General número 01/2026 que establece las bases operativas y lineamentos para la creación del Juzgado Familiar Especializado, mismo que inició funciones el día tres de agosto de dos mil veintiséis.

Dicho Juzgado conoce de asuntos relacionados con adopciones, declaración especial de ausencia por desaparición, designación de apoyos extraordinarios y divorcio bilateral, privilegiando el interés superior de la niñez, el derecho a vivir en familia y la protección integral de personas en situación de vulnerabilidad.

La creación de este Juzgado Especializado contribuye a la descongestión de los juzgados familiares existentes y a una gestión más equilibrada de las cargas de trabajo, lo que permitirá garantizar una impartición de justicia especializada, pronta, eficiente y con enfoque de derechos humanos en los procedimientos.

Además, fortalece un modelo de justicia centrado en las personas, que reconoce que los asuntos relacionados con las infancias, la adopción, la desaparición de personas y otras condiciones de especial vulnerabilidad requieren no solo conocimiento jurídico especializado, sino también entornos institucionales que favorezcan una atención diferenciada, sensible y respetuosa de la dignidad humana. Así, el Poder Judicial contribuye a que niñas, niños y adolescentes enfrenten los procedimientos judiciales en condiciones que reduzcan la confrontación, privilegien su estabilidad emocional y garanticen una protección integral de sus derechos.

Implementación en su primera etapa del Foro de Vinculación Ciudadana







Considerando como fin último, el fortalecimiento de la democracia mediante un modelo de gobierno abierto de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas que aumenten la transparencia y la rendición de cuentas, que permita mejorar los servicios y percepción de la población, colocando a la persona justiciable en el centro del sistema judicial, se llevó a cabo la implementación del Foro de Vinculación Ciudadana.

En principio se constituirá como un espacio receptor de opiniones y observaciones que coadyuven a mejorar el desempeño e innovación de procesos para la atención inmediata, uso responsable de los recursos, mayor accesibilidad a personas pertenecientes a grupos en condición de vulnerabilidad, mejora continua del servicio de justicia y de la confianza de la población en la Institución.

Juez por un Día

Con la convicción de que la confianza en las instituciones también se construye desde la infancia, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo impulsó el programa “Juez por un Día”, una estrategia de vinculación social orientada a fortalecer la cultura jurídica y acercar la función jurisdiccional a niñas y niños mediante experiencias formativas que promueven el conocimiento de sus derechos, la participación y el respeto por la legalidad.

Esta iniciativa, impulsada por la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, refleja la visión de un Poder Judicial cercano a la sociedad, que reconoce a las infancias como personas titulares de derechos y promueve espacios que contribuyen a la formación de una ciudadanía más consciente, participativa y comprometida con los valores democráticos y el Estado de Derecho.

La primera edición contó con la participación de niñas y niños de los Centros Asistenciales Casa de la Niña y Casa del Niño del Sistema DIF Hidalgo, quienes tuvieron la oportunidad de conocer, de manera vivencial y accesible, el funcionamiento de la impartición de justicia, además de doscientos invitados de planteles educativos de educación básica, quienes participaron activamente en el desarrollo de esta actividad, fortaleciendo el entendimiento de sus derechos, responsabilidades y del papel que desempeñan las instituciones en la protección de las personas.

Con acciones como ésta, el Poder Judicial reafirma que la impartición de justicia también se fortalece mediante la prevención, la educación cívica y la construcción de una cultura de legalidad desde las primeras etapas de la vida, contribuyendo a formar generaciones que comprendan el valor de la justicia, la igualdad, el diálogo y el respeto a los derechos humanos como pilares para el desarrollo de un Hidalgo más justo y con mayor cohesión social.




UEZ
ar • R
Estado Libre y Soberano de Hidalgo
DIF HIDALGO
RECONOCIMIENTO
"Un Dia como Juez"

Estrategia de comunicación y vinculación ciudadana

En un entorno globalizado como el que vivimos, la comunicación y vinculación ciudadana dejaron de ser herramientas opcionales de la administración pública, se han posicionado como elementos fundamentales de una democracia sólida y un gobierno abierto.

La comunicación pasó de ser un acto simple de transmisión de información, para convertirse en un proceso estratégico que conecta los intereses, necesidades y aspiraciones de la colectividad con el quehacer público.

A través de la vinculación ciudadana, se busca establecer un puente directo y constante entre las autoridades y la sociedad civil con el objetivo de fomentar una participación activa en la toma de decisiones públicas. De igual forma, se busca que la ciudadanía trascienda el rol de espectador y se convierta en actor central de la mejora de su entorno comunitario.

En el Poder Judicial se fomenta la participación ciudadana efectiva, sustentada en una comunicación transparente, oportuna y accesible de la actividad institucional, utilizando diferentes recursos impresos y digitales para fortalecer la confianza pública en la impartición de justicia.


ARAUS

Mediante campañas de orientación ciudadana, cobertura de actividades relevantes, difusión de logros y programas de sensibilización, se promueve una cultura de legalidad y se acerca el quehacer judicial a las personas usuarias.

Durante el cuarto año de labores, la estrategia de comunicación se llevó a cabo mediante:

1,700 *publicaciones en Facebook*

236 *publicaciones en X*

348 *publicaciones en Tik tok*

Contabilizando **dos millones trescientos sesenta y seis mil noventa y ocho** reproducciones de videos institucionales en las referidas redes sociales.

Se emitieron ochenta y dos boletines de prensa y tarjetas informativas, así como ciento cinco entrevistas a prensa.

También se mantuvieron activas las campañas de difusión:

48	*Cápsulas de Breves Judiciales*
30	*Episodios Piezas Judiciales*
29	*Episodios Respuesta Ciudadana*
10	*Episodios Ciudad Justicia*

Se implementaron dos nuevas estrategias:

- **Más diálogo, menos conflicto.** Serie de publicaciones con carteles informativos en redes sociales y reels dinámicos que buscan fortalecer la divulgación de los servicios del Centro Estatal de Justicia Alternativa de Hidalgo, promoviendo el diálogo como la primera vía para resolver desacuerdos de manera pacífica, ágil y colaborativa. Se emitieron y difundieron doscientas publicaciones.

- **Tips judiciales.** Serie de videos cortos, a través de los cuales las personas juzgadoras y especialistas comparten consejos prácticos en materia judicial sobre temas de interés general, explicados en lenguaje claro y accesible para la ciudadanía. Se transmitieron diecinueve clips.

Compañía de Teatro

Con el propósito de sensibilizar a la sociedad sobre los desafíos que enfrentan a diario las personas juzgadoras, nació la Compañía de Teatro del Poder Judicial, integrada a través de convocatoria abierta por personal adscrito a órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de la Institución.

En este cuarto año de gestión, “Entre lo legal y lo justo” se presentó en diversos centros educativos de nivel medio superior y superior, recintos culturales y municipales, sumando desde su creación ciento dieciocho funciones a la fecha, logrando superar veinte mil espectadores.

De manera destacada, en el mes de diciembre se llevó a cabo el acto de Develación de la placa por las **cien representaciones** de la obra, ante la presencia de la Magistrada Rebeca Aladro Echeverría, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Presidenta del Sistema DIF Hidalgo, licenciada Edda Vite Ramos.

Asimismo, con el objetivo de seguir transmitiendo un mensaje de reflexión sobre la importancia de la justicia, legalidad y valores que fortalecen la convivencia, el Poder Judicial estrenó recientemente la obra de teatro **“Mujeres sin Alas”.** Esta puesta en escena aborda la reinserción social mediante la historia de ocho mujeres que enfrentan su pasado y descubren que la verdadera libertad nace de la decisión de cambiar.

Con esta iniciativa, la institución reafirma su compromiso con la difusión de la cultura de la legalidad y el fortalecimiento de los valores cívicos en nuestra sociedad.

Lic. Edda Vite Ramos
Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo

DEVELA ESTA
PLACA CONMEMORATIVA DE LAS
100 REPRESENTACIONES
DE LA COMPAÑÍA DE TEATRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO

ENTRE LO LEGAL
Y LO JUSTO

Magistrada Rebeca B. Aladro Echeverría
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura
del Estado de Hidalgo

Director y Escritor
Pedro Bello Arteaga

Elenco

Coordinador de Comunicación Social: Eduardo Escalona López
Asesor Jurídico y Financiero: Servicios De Paga Vitamina
Foto y Video: Oscar Juan Linares
Diseñador: Angela Berta Arteaga Adame Adad Rosales
Diseñador de video: Adriana Tecuatzi Islas
Diseñador: Daniel Jiménez Gutiérrez
Asistente: Daniel Pardo Bermúdez / Daniel Pacheco Gutiérrez
Fotógrafo: Jaime Lozada Romero / Lucrecia Zapata Hidalgo

INFORME
DE ACTIVIDADES

Rebeca Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo



II VINCULACIÓN ESTRATÉGICA ***INSTITUCIONAL***

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Durante el periodo que se informa, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo dio continuidad a una política de vinculación estratégica institucional orientada a fortalecer la impartición de justicia mediante el diálogo permanente, la coordinación respetuosa y la cooperación con los distintos poderes públicos, órdenes de gobierno, organismos constitucionales autónomos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales.

Bajo el liderazgo de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, esta política institucional se consolidó mediante una eficaz articulación que permitió impulsar proyectos estratégicos, fortalecer los mecanismos de coordinación y generar espacios permanentes de diálogo para afrontar, de manera conjunta, los desafíos que plantea la evolución del sistema de justicia.

La vinculación institucional trascendió el ámbito de la representación protocolaria para consolidarse como una herramienta estratégica que fortaleció la capacidad del Poder Judicial para responder con oportunidad a los procesos de transformación jurídica, promover la cultura de la legalidad y ampliar los canales de comunicación con las instituciones y con la sociedad, preservando en todo momento la autonomía e independencia judicial como principios rectores del Estado de Derecho.

En este contexto, cabe destacar la colaboración institucional, con el titular del Poder Ejecutivo del estado, Licenciado Julio Ramón Menchaca Salazar, manteniendo una comunicación armónica, respetuosa de nuestra autonomía e independencia judicial, con altura de miras, trabajando coordinadamente en los rubros que impactan a la administración e impartición de justicia, con el único propósito de coadyuvar a la preservación de la paz pública. Esta suma de esfuerzos nos ha permitido generar soluciones más eficientes y promover políticas institucionales con mayor alcance e impacto.

Lo mismo, ha sido con el Licenciado Andrés Velázquez Vázquez, Presidente de la Junta de coordinación política del H. Congreso del estado, con quien igualmente hemos tenido la oportunidad de consolidar una visión compartida sobre los principales retos que enfrenta el sistema de impartición de justicia, a través de diversas colaboraciones, ha sido posible alcanzar resultados significativos en materia de proyectos legislativos, asignación de recursos presupuestales y capacitaciones académicas.

Una mención especial lo merece la coordinación interinstitucional que hemos tenido constantemente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que bajo la presidencia de la Licenciada Edda Vite Ramos se ha caracterizado por su enorme compromiso con las causas sociales, procurando velar por el interés superior de niñas, niños y adolescentes, así como el apoyo solidario de los grupos más vulnerables del pueblo hidalguense.

En este sentido, la cooperación interinstitucional debe orientarse no únicamente a la formalización de acuerdos, sino a la generación de resultados concretos que impacten positivamente en el acceso a la justicia, la atención ciudadana y la mejora continua de los procesos institucionales.

Al respecto, tuvimos una participación activa en las Jornadas de acercamiento y Mesas por la Paz y bienestar del pueblo, porque un sistema de justicia verdaderamente eficaz es aquel que sale de las oficinas para encontrarse en el territorio con la realidad social y atender de manera personal y directa las demandas ciudadanas en materia de impartición de justicia.

En la misma sintonía, llevamos orientación jurídica y acompañamiento técnico a los gobiernos municipales, a través de la Reunión Anual de la Asociación de Alcaldes, y presenciamos la entrega de Bandos de Policía y Gobierno a diez ayuntamientos de la entidad, impulsando la actualización de la normatividad municipal.

De la misma forma, sostuvimos reuniones estratégicas con Colegios y Barras de Abogados sabedores que, al abrir estos espacios de diálogo directo con el gremio, nos permitirá conocer de viva voz y de primera mano sus propuestas y necesidades, con el firme propósito de eficientar la actividad jurisdiccional.

Consolidar una vinculación estratégica institucional representa, en consecuencia, una herramienta fundamental para impulsar procesos de mejora continua, fortalecer el servicio público y contribuir a la construcción de un sistema de justicia más eficiente, humano y confiable. En esta tesitura cabe destacar la permanente colaboración con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores del país (CONATRIB), favoreciendo el intercambio de conocimientos, buenas prácticas judiciales y herramientas que contribuyen a mejorar los procesos internos y la calidad de los servicios públicos, desde la experiencia y la perspectiva de la justicia local, a través de diversas asambleas plenarias, al igual que con nuestra presencia en diversos informes de sus titulares.

Con esta misma visión de aprendizaje compartido, llevamos la voz de nuestra institución a la 73ª Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados y al Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados, realizada en República Dominicana, donde el intercambio de experiencias frente a los desafíos, se consolidó como una acción responsable en defensa de la independencia judicial, entendida como una garantía indispensable para la vigencia del Estado de Derecho y la protección efectiva de los derechos de la ciudadanía.

Los resultados alcanzados durante este año judicial reflejan una visión institucional sustentada en la colaboración, la corresponsabilidad y la construcción de alianzas estratégicas, convencidos de que una impartición de justicia más cercana, eficiente y humana también se fortalece mediante la suma de esfuerzos y el trabajo coordinado en beneficio de las y los hidalguenses.

Poder Ejecutivo

La colaboración respetuosa entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo del Estado constituyó, durante el periodo que se informa, un mecanismo de coordinación institucional orientado a fortalecer la gobernabilidad democrática, impulsar proyectos de interés público y generar condiciones que favorezcan el acceso efectivo a la justicia, preservando en todo momento la autonomía e independencia de ambos poderes. Las actividades de colaboración con el Poder Ejecutivo más sobresalientes fueron:



Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación

En reconocimiento del talento, la dedicación y la visión de futuro del estudiantado hidalguense, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro acudió a la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación INNOVATECNM 2025 realizada en el Instituto Tecnológico de Pachuca y encabezada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y el Gobernador Julio Menchaca Salazar. Foro en el que se presentaron proyectos que impulsan el desarrollo científico, tecnológico e innovador del país.



Mesas de acercamiento de Bienestar y Paz (antes Jornadas por la paz y el bienestar del pueblo)

Por iniciativa del Ejecutivo Estatal se pusieron en marcha estas mesas de diálogo, a través de las cuales se busca unificar esfuerzos y fortalecer el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno de las autoridades involucradas en labores de procuración, salud, bienestar, educación y seguridad pública con el propósito de erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar su acceso pleno a la justicia.

Así, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno del Estado, el Poder Judicial reafirma su compromiso con la justicia, la seguridad y el bienestar de la población hidalguense mediante su participación activa en cada una de estas jornadas, que en esta cuarta gestión suman **treinta y seis** mesas de trabajo.

JORNADAS POR

Y EL BIENESTAR DEL

Pachuca de Soto, Hgo., 15 de noviem



Acompañamiento en la entrega de Apoyos Económicos

La construcción de una sociedad más justa e igualitaria requiere una intervención interinstitucional coordinada y eficiente. Por consiguiente, asumiendo el compromiso que nos corresponde como Poder Judicial, apoyamos las iniciativas del Ejecutivo Estatal, cuyo propósito es impulsar el desarrollo económico mediante la participación activa de mujeres y hombres, fortalecer la autonomía financiera de mujeres en situación de violencia de género, así como la creatividad y talento artístico de las personas hidalguenses mediante la entrega de diversos apoyos económicos.

- Programa “Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres”
- Programa para el fortalecimiento artístico y cultural

Mujeres | HIDALGO | GOBIERNO | IHM

APOYOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA
IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE
MUJERES Y HOMBRES 2025

$4,000.00

Cuatro mil pesos 00/100 M. N.

Nuevo Sistema de Transporte Metropolitano

Con el fin de asegurar la movilidad diaria y la seguridad de la ciudadanía, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro acompañó al gobernador Julio Menchaca en la entrega de nuevas unidades del Sistema de Transporte Metropolitano, un esfuerzo conjunto para un transporte eficiente.


TEATRO HIDALGO
MOVILIDAD
HIDALGO

Acompañamiento a la Secretaría de Gobierno

Reconociendo la importancia de la transparencia en la gestión pública, la Magistrada Presidenta hizo acto de presencia en la comparecencia del Secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna ante el Congreso del Estado.



Ceremonia de Toma de Posesión DEM Guardia Nacional

El Poder Judicial participó en la Ceremonia de Toma de Posesión al cargo y Protesta de Bandera del General Brigadier de la Guardia Nacional, DEM Abel Arriola Cervantes.

Presentación del Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026–2029

A fin de fortalecer la colaboración interinstitucional con autoridades de los distintos órdenes de gobierno y reforzar el compromiso de trabajar de manera articulada para garantizar a la ciudadanía un acceso efectivo a la justicia, el Poder Judicial acudió a la presentación del Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026–2029 de la Fiscalía General de la República, encabezada por Ernestina Godoy Ramos, en compañía de personas titulares de los Tribunales Superiores de Justicia del país integrantes de la CONATRIB.


FGR
Plan Estratégico de
Procuración
de Justic
2026-203
APF

Entrega del Premio Estatal del Deporte 2025

Con la plena convicción de consolidar el Estado de Derecho en la entidad, a través de acciones que mejoran la calidad de vida de la sociedad hidalguense, acudimos a la ceremonia de entrega del Premio Estatal del Deporte 2025, en reconocimiento a las y los atletas quienes, con disciplina, esfuerzo y constancia, enaltecen el nombre de nuestra entidad.



Inauguración de la Séptima Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos

En el marco de acciones que permiten fortalecer la identidad, cultura y desarrollo turístico de México y del estado se participó en la ceremonia de inauguración de la Séptima Edición del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos, con sede en la ciudad de Pachuca de Soto, reuniendo a ciento setenta y siete Pueblos de todo el país.


HIDALGO
¡Tiene algo!
TIANGUIS NACIONAL
PUEBLOS MÁGICOS

Desfile “Es tiempo de carnaval 2026”

Reconociendo la importancia de preservar las expresiones que consolidan el tejido social, promueven el respeto a la diversidad y refuerzan el sentido de pertenencia entre las y los hidalguenses, el Poder Judicial se hizo presente en el desfile “Es tiempo de Carnaval 2026”, realizado en la capital del estado.



Novena Semana del Periodismo México 2026

Consciente de que la libertad de expresión y el derecho a la información sostienen el equilibrio democrático y fortalecen la confianza ciudadana, el Poder Judicial asistió en la inauguración de la Novena Semana del Periodismo México 2026, foro orientado al análisis y la reflexión sobre el papel del periodismo en la vida pública.

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028
Estado Libre y Soberano de Hidalgo
FUNCOPE
FUNDACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN Y EL PERIODISMO



Operativo Semana Santa 2026

Con la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno y refrendando nuestro compromiso con el Estado de Derecho, la cultura de la legalidad y la construcción de entornos seguros, estuvimos presentes en el arranque del Operativo Semana Santa 2026, a fin de contribuir en la salvaguarda de la integridad de la ciudadanía.



Conmemoración por los 100 años del Mercado 1° de Mayo

Acompañando al gobernador Julio Menchaca, al presidente municipal Jorge Reyes y al presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, diputado Andrés Velázquez, presenciamos la develación de la placa que reconoce un siglo de historia, esfuerzo y tradición de este espacio emblemático del Centro Histórico de Pachuca, pilar del comercio local y de la vida cotidiana de generaciones de hidalguenses.

Encuentro con Transportistas y Compromiso con las Personas Usuarias

A fin de fortalecer la justicia cotidiana, el Poder Judicial acompañó al secretario de Gobierno y a la secretaria de Movilidad y Transporte en el “Encuentro con Transportistas y Compromiso con las Personas Usuarias”.



Becas para la Transformación

Con el propósito de impulsar acciones que fortalezcan el acceso a la educación y generen mayores oportunidades para las nuevas generaciones, favoreciendo el bienestar y el progreso de la entidad, el Poder Judicial acudió a la entrega de apoyos del programa Becas para la Transformación.



Resultados que Transforman

En reconocimiento de las acciones que contribuyen al bienestar, desarrollo y calidad de vida de la población, mediante el trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno se asistió a la presentación de los “Resultados que Transforman el Abasto de Agua Potable en la Zona Metropolitana de Pachuca”.

Entrega de Tarjetas de los Programas para el Bienestar

A fin de contribuir en el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al bienestar de las familias hidalguenses, promoviendo mejores condiciones de desarrollo, inclusión y justicia social, el Poder Judicial estuvo presente en la ceremonia de Arranque de Entrega de Tarjetas de los Programas para el Bienestar.


PROGRAMAS DEL PUEBLO
HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO
BIENESTAR
PROGRAMA BIENESTAR
DE MADRES TRABAJADORAS
HIDALGO
RONIN

Jornada de Capacitación Jurídica CAASIM

Contribuir en el desarrollo de la entidad mediante la profesionalización, consolidación de capacidades jurídicas y construcción de alianzas estratégicas constituye una línea de acción permanente para el Poder Judicial. En este sentido, la Magistrada Rebeca Aladro Echeverría participó como testigo de honor en la inauguración de la Jornada de Capacitación Jurídica CAASIM 2026 y en la firma de convenio realizada en la sede de COPARMEX Hidalgo.

COPARMEX
HIDALGO

CAASIM

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

COPARMEX HIDALGO

CAASIM

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Al Gpo

MAGISTRADA REBECA STELLA
ALDABO ECHEVERRÍA



Colegio de Ingenieros Civiles

En aras de fomentar la colaboración entre instituciones y profesionistas para impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento y bienestar de las y los hidalguenses, el Poder Judicial asistió a la Ceremonia de Toma de Protesta del XII Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Hidalgo, A.C., y a la Primera Reunión Trirregional de la FEMCIC.



Conmemoración del Día Mundial del Bordado

Reconociendo el talento, creatividad y legado cultural de las y los artesanos hidalguenses, la Magistrada Rebeca Aladro Echeverría asistió como invitada de honor y testigo a la ceremonia de entrega de certificados Guinness World Records por su participación en “La Exposición de Bordados y Tejidos más Grande del Mundo”, realizada en el municipio de Tenango de Doria.

Coordinación con instancias de seguridad

Con el propósito de impulsar la coordinación interinstitucional en favor de la seguridad, justicia y paz social en nuestra entidad, estuvimos presentes en diversos actos y ceremonias de labor e inteligencia policial:



- **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública 2025 y Primera Sesión Ordinaria 2026.**



- Entrega de equipamiento a elementos de seguridad estales y municipales, encabezada por el Ejecutivo Estatal en el marco del Día de la y el Policía.



- Entrega de Condecoraciones a la Perseverancia por diez hasta cuarenta años de servicio con motivo del 49° y 50° Aniversario de la Policía Industrial Bancaria.



- Entrega de unidades y equipamiento para personal de seguridad pública estatal.



- Entrega de reconocimientos a personal por años de servicio y graduación de cadetes del Instituto de Formación Profesional de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en conmemoración del Día Nacional del Bombero.



- Segunda Sesión Ordinaria 2025 y Primera Sesión Ordinaria 2026 con el propósito de promover la protección civil y la seguridad en la entidad.



- Participación continua en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado.

Poder Legislativo

El diálogo institucional con el Poder Legislativo del Estado se concibió como un espacio permanente de colaboración orientado al fortalecimiento del marco jurídico que sustenta la impartición de justicia, privilegiando el respeto a la división de poderes y la colaboración entre instituciones para responder a las nuevas exigencias del sistema de justicia.

Durante el periodo que se informa, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría mantuvo una comunicación permanente con el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, Andrés Velázquez Vázquez, impulsando una agenda de trabajo basada en el análisis técnico, el intercambio institucional y la construcción de consensos para fortalecer el marco normativo que rige la función jurisdiccional.

Esta coordinación permitió consolidar espacios de diálogo y trabajo conjunto para atender los procesos de transformación que enfrenta la justicia mexicana, favoreciendo la presentación, análisis y acompañamiento de iniciativas orientadas a fortalecer la organización judicial, la implementación de nuevas disposiciones legales y la modernización institucional del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

El trabajo desarrollado entre ambos Poderes reafirmó que el fortalecimiento de la justicia requiere de instituciones que, desde el ámbito de sus respectivas competencias, mantengan un diálogo permanente, respetuoso y constructivo, privilegiando siempre el interés público y el acceso efectivo a la justicia para las y los hidalguenses.





Primer Informe de Actividades de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado.



- Ceremonia de entrega de la Presea Pedro María Anaya, otorgada al Mtro. José Vergara Vergara, destacado historiador hidalguense.



- Tercer Congreso Juvenil Hidalgo 2025.



- Entrega de la distinción "La Mina del Tiempo" al ingeniero Jaime Asturiano Hernández, fundador del Grupo Tele Urban, en reconocimiento a su legado y aportaciones al desarrollo y proyección de la entidad.



- Ceremonia de protesta de ley como personas magistradas integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa de la maestra Miriam Torres Monroy y maestro José Antonio Ruiz Lucio.



- Ceremonia de entrega de reconocimientos a exmineros “Herencia Minera” y al arranque oficial de la carrera nocturna Luces de Mina, realizada en el Pueblo Mágico de Mineral del Monte.



En este mismo sentido, en aras de impulsar acciones que mejoren la transparencia, la rendición de cuentas y la coordinación entre los Poderes del Estado, se acudió a la presentación de informes de actividades de diversas personas servidoras públicas que integran dichos poderes:

- Diputado Andrés Velázquez Vázquez
- Diputada Tania E. Meza Escorza
- Diputada Lizbeth Ordaz Islas
- Diputado Miguel Ángel Moreno Zamora
- Diputada Mónica Reyes Martínez
- Diputada Diana Rangel Zuñiga
- Diputado Juan Pablo Escalante Urbán
- Diputado F. Javier Téllez Sánchez
- Diputado Ricardo Crespo
- Senadora Simey Olvera

Rumbo a la reforma judicial en Hidalgo

Reunidos en las instalaciones del Congreso del Estado, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría y el diputado Andrés Velázquez Vázquez, presidente de la Junta de Gobierno, junto con personas magistradas y representantes de organismos electorales, analizaron las dimensiones, previsiones y alcances de la reforma convocando a construir un modelo que responda a la realidad del estado, con decisiones centradas en el bienestar de la ciudadanía.

Posteriormente, se participó en el Foro de Diálogo sobre Buenas Prácticas en la implementación de la reforma judicial, en la sede del congreso estatal, encabezado por el diputado Andrés Velázquez Vázquez.


Cierre de la reunión.
Cierre de la reunión.

Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

Sabedores de que la rendición de cuentas es un principio esencial del Estado de Derecho que fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y que la legalidad, la imparcialidad y la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía son un compromiso permanente para el Poder Judicial, asistimos a:



- Segundo Informe de Labores 2024-2025 del Tribunal Electoral, encabezado por el Magistrado Presidente Leodegario Hernández Cortez.



- Ceremonia de la 5ª Entrega de la Medalla al Mérito Jurídico Electoral 2025.

De igual forma, se llevó a cabo la Firma de Manifestación de Adhesión del Poder Judicial a la Declaratoria del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH).

Tribunal de Justicia Administrativa

En el marco de fortalecimiento interinstitucional se tuvo acompañamiento en diversos actos y actividades del Tribunal de Justicia Administrativa, encabezado por el Magistrado Presidente, Salvador Franco Assad.



- Instalación del Comité Interinstitucional de Transición.



- Presentación del Tercer Informe de Actividades en las instalaciones del Poder Judicial.



- Entrega de la nueva sede del Tribunal de Justicia Administrativa.

Barras y Colegios de Abogados

La colaboración entre Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados con el Poder Judicial es vital para garantizar una justicia pronta, transparente e independiente. Esta alianza permite impulsar la homologación de criterios legales, así como incrementar la credibilidad y la confianza de la sociedad en las instituciones. En este último año de gestión se tuvo oportunidad de sostener diversas reuniones de trabajo con algunas de estas organizaciones, en las que se brindó atención a personas usuarias, entre las que destacan las Barras y Asociaciones de:

- Tepeji del Río de Ocampo
- Tulancingo de Bravo
- Pachuca de Soto
- Huejutla de Reyes
- Tula de Allende
- Mineral de la Reforma
- Omitlán de Juárez
- Jaltocán
- Zacualtipán de Ángeles
- Mixquiahuala de Juárez
- Atitalaquia
- Ixmiquilpan
- Tizayuca
- Metztitlán


RECONOCIMIENTO
HIDALGO
GOBIERNO
BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS
A LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DEL
DÍA DE LA ABOGADA
Y EL ABOGADO
JULIO 2026



Seminario Interdisciplinario de Justicia y Defensa Pública 2026

Con la finalidad de fortalecer la formación teórica y práctica de las personas defensoras públicas de la entidad, se participó en la segunda sesión del Seminario Interdisciplinario de Justicia y Defensa Pública 2026 organizada por el Instituto de la Defensoría Pública de la Secretaría de Gobierno.



Convenio de Colaboración

El Poder Judicial participó como testigo en la firma del convenio de colaboración entre el Congreso del Estado y la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, un esfuerzo que fortalece el trabajo coordinado entre instituciones en favor de la protección, promoción y respeto de los derechos humanos.



Programa de Fortalecimiento Económico

Manifestando su compromiso institucional con el fortalecimiento económico y social del Estado, el Poder Judicial fue testigo de la firma del convenio del Programa Impulso NAFIN + Hidalgo 2026-2027 y entrega de créditos a MIPYMES.

Ámbito municipal

Consciente de que el fortalecimiento del Estado de Derecho requiere la participación coordinada de los distintos órdenes de gobierno, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo consolidó, durante el periodo que se informa, una política de vinculación con los gobiernos municipales orientada a fortalecer la cultura de la legalidad, ampliar el acceso a la justicia y construir mecanismos de colaboración en beneficio de la ciudadanía.

La política de vinculación institucional impulsada por la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría permitió fortalecer los canales de comunicación y coordinación con las autoridades municipales, impulsando acciones conjuntas encaminadas al fortalecimiento institucional, la promoción de los mecanismos de acceso a la justicia, la capacitación y la difusión de los derechos de las personas.

La colaboración con los municipios fortaleció la presencia institucional del Poder Judicial en las distintas regiones del estado, acercando sus servicios a la población y favoreciendo una atención más cercana a las necesidades de cada comunidad. Asimismo, permitió generar una mayor coordinación para la protección de los derechos de las personas y consolidar una visión compartida de la justicia como un servicio público accesible, cercano y comprometido con el bienestar social.

Los resultados obtenidos durante este año judicial reafirman que la coordinación entre el Poder Judicial y los gobiernos municipales constituye un instrumento estratégico para fortalecer la confianza ciudadana, ampliar el acceso efectivo a la justicia y contribuir al desarrollo de un Hidalgo con instituciones más sólidas, mayor cohesión social y una cultura de legalidad fortalecida.



- Acto de entrega de patrullas y equipamiento a elementos de seguridad pública municipal de Ajacuba.



- Reunión Anual de la Asociación de Alcaldes con el propósito de brindar orientación jurídica y acompañamiento a los gobiernos municipales.



- Toma de Protesta del Alcalde de Pachuca como Presidente de la Asociación de Alcaldes del Estado de Hidalgo A.C.



- Entrega de Bandos de Policía y Gobierno a los Ayuntamientos de Ajacuba, Apan, Mineral del Chico, Santiago Tulantepec, Tepetitlán, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlahuiltepa, Zapotlán de Juárez y San Agustín Metzquititlán.



- Tres reuniones de Fortalecimiento de la Normatividad Municipal y Publicación de Bandos de Policía y Gobierno. Destacando que, en la primera de las sesiones, se presenció la firma de la Solicitud de Publicación de los Bandos de Policía y Buen Gobierno por parte de diez municipios.



- Ceremonia de Fortalecimiento de la Normatividad Municipal y Publicación de Bandos de Policía y Gobierno.



Asimismo, se asistió a los informes de gobierno de los Presidentes Municipales de Pachuca, Tlaxcoapan, Molango, Ixmiquilpan, Actopan, Zacualtipán, Tizayuca, Huejutla de Reyes, Ajacuba, Mineral del Monte, Huasca de Ocampo, Tlanalapa, Atitalaquia, Zapotlán, Mixquiahuala y Mineral de la Reforma y en la comparecencia de resultados del Encargado de Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Develación de placas conmemorativas

En reconocimiento a la evolución de las instituciones municipales, pilares fundamentales en la construcción del Estado de Derecho y en la consolidación de la vida pública, se participó en las ceremonias de develación de placas conmemorativas en dos ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez
- Ayuntamiento de Tepeji del Río de Ocampo

1826 - 2026

BICENTENARIO

DE LA CREACIÓN COMO AYUNTAMIENTO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO

Ricardo Villegas Arenas
Síndico Procurador Hacendario

Tania Valdez Cuellar
Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Río

Ulises Castillo Enríquez
Síndico Procurador Jurídico

Regidoras y regidores:

- Celin Guadalupe Cruz Cervantes
- Laticia Benitez Avelino
- Ernesto Hernández Flores
- Brian Gerardo Guadarrama Pérez
- Tiffany Siomara Vela Monroy
- Brandon Yair Miranda Mendoza
- Dulce Angélica Tapia Serrano
- Juan Eduardo Nieto Ortiz
- Noemí Zitle Rivas
- Mari Carmen Santana Mendoza
- Viviana Aletzy Reyes López
- Danalí Anahí García Servín
- Alejandro Fidel Maldonado García
- Araceli Velázquez Ramírez
- Jaime Cruz Pineda

Arturo Daniel Rodríguez Nolasco
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento

Félix Ángel García Clemente
Secretario del H. Ayuntamiento

Héctor Ricardo Trejo Sierra
Asesor Técnico del H. Ayuntamiento

15 de febrero de 2026

AYUNTAMIENTO DE
TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO.

CENTENARIO

DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICA
1917 - 2017

MOISES RAMIREZ TAPIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ELIZETH URRUTIA ENRIQUEZ
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO

ERICKA CLAUDIA PEREZ CAST
SINDICO PROCURADOR JURIDIC

REGIDORES

ALBERTO MORALES GUZMAN
LUIS MANUEL MENDOZA MIRANDA
JOSE PACIANO BARRETO MONRROY
SILVESTRE MOLINA CRUZ
JOSE NORBERTO DE LA CRUZ MENDEZ
VANESSA JIMENEZ BAUTISTA
SERGIO OLVERA GONZALEZ
XOCHITL YAZMIN ISIDRO CRUZ

MARIA DOLORES VALENCIA BAUTI
JOANNA LI CRUZ PEREZ
CHRISTIAN NAYELI OLGUIN GUTIER
IRASELA SORIA JASSO
JOSE ANTONIO VILLEDA GARCIA
IRENE SOTO VALVERDE
MODESTA AGUILAR TREJO

10° Aniversario de la Sala Regional en Hidalgo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Reafirmando nuestro compromiso con la colaboración interinstitucional, respeto a la legalidad, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho y promoviendo una justicia administrativa más moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría asistió a este significativo acto acompañando al Magistrado José Ramón Amieva Gálvez, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a la Magistrada Beatriz Salgado Hernández, Presidenta de la Sala Regional en Hidalgo, así como al Magistrado Salvador Domingo Franco Assad, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

ZONA DE MENOR RIESGO

TEJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Justicia y Compromiso Social

Sala Regional en Hidalgo

10 años

de Compromiso Social

VOCACIÓN DE SERVICIO QUE HACE POSIBLE
EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 20 de febrero de 2026.

Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026

En reconocimiento del esfuerzo, dedicación y talento de las niñas y los niños, se asistió a la ceremonia de premiación de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026, encabezada por el gobernador del estado.


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028
El Gobierno del Estado de Hidalgo
otorga el presente
RECONOCIMIENTO
a: Gerson Hernández Salas
Por ganar el primer lugar
Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026
Julio Menchaca Salazar
Gobernador del Estado de Hidalgo

CONATRIB: Tribunales Superiores de Justicia

La participación del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en la Conferencia Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB) fortaleció la presencia institucional de la judicatura hidalguense en los principales espacios nacionales de diálogo, coordinación y construcción de políticas públicas para la modernización de la impartición de justicia.

La proyección institucional promovida por la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría consolidó la presencia del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en los trabajos de la CONATRIB, fortaleciendo su contribución en la construcción de propuestas, el intercambio de buenas prácticas y la definición de acciones encaminadas a la transformación y modernización del sistema de justicia mexicano.

A través de esta participación, el Poder Judicial contribuyó al desarrollo de proyectos estratégicos, al fortalecimiento de los mecanismos de cooperación entre los poderes judiciales locales y a la construcción de soluciones frente a los desafíos que enfrenta la justicia en el país, particularmente en temas relacionados con la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la evolución del sistema judicial y el fortalecimiento institucional.

Esta articulación nacional posicionó al Poder Judicial del Estado de Hidalgo como una institución comprometida con la innovación, la mejora continua y la cooperación entre los poderes judiciales del país, reafirmando su vocación de contribuir activamente a la construcción de una justicia más moderna, eficiente, cercana y accesible para todas las personas.

Durante el cuarto año de labores, se asistió a:

- Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria 2025 en Puerto Vallarta, Jalisco
- Primer Informe de Labores 2024-2025 del Magistrado Manuel Enrique Minet Marrero, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche
- Sexto Informe Anual de Actividades 2025 del Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Segundo Informe de Labores del Magistrado Carlos Villegas Márquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas
- Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2026 en el Estado de México
- Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria 2026 en Aguascalientes
- Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria 2026 en Querétaro


PODER JUDICIAL
HIDALGO
Mgda. Mtra. Rebeca Stella
Aladro Echevarría
CONATRIB

Acercamiento internacional

Como parte de los acuerdos tomados en la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2026 de la CONATRIB, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro asistió a la 73° Asamblea Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) y Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados (IBA-UIM), celebrada en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.

La asamblea y la reunión del Grupo IBA, reunió a las asociaciones judiciales de los países miembros para fortalecer el Estado de Derecho, defender la independencia judicial, intercambiar experiencias y analizar problemas jurídicos comunes que impactan el funcionamiento de los sistemas de justicia en la región.

La participación en estos espacios internacionales representó importantes beneficios institucionales y estratégicos para el Poder Judicial, entre los que destaca: el fortalecimiento de los vínculos de cooperación, el intercambio de buenas prácticas y el acceso a experiencias comparadas sobre temas que actualmente aquejan a los países de la región, particularmente tratándose del proceso de cambio que enfrenta nuestro país ante la reforma judicial.


UNA JUSTICIA PENSADA
ARA LAS PERSONAS

Vinculación social

Para el logro de objetivos institucionales y afrontar los desafíos que permitan alcanzar la paz y el bienestar social ha sido fundamental la interacción con diferentes organizaciones y sectores de la sociedad civil que permitan tomar decisiones más justas e inclusivas.

Por lo que el Poder Judicial también fue partícipe de diversos actos, campañas y ceremonias de vinculación social:

- Reconocimiento al Ballet Folklórico de Álvaro Serrano y Entrega de la Presea “Silvia García de Alba”, a beneficio de “En Familia Rompamos el Silencio A.C.”
- Ampliación de la Campaña “Septiembre mes del Testamento”
- “Con-ciencia Social” con la charla “Principio pro-persona y su importancia para la protección de los derechos humanos”
- 13° Ceremonia de Investidura del Salón de la Fama del Fútbol Internacional
- Tercer Informe de Actividades del Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Entrega de obra subasta “Lo que mis ojos ven” al Presidente del Club Pachuca
- Concierto conmemorativo del 125° Aniversario de la Banda Sinfónica del Estado de Hidalgo
- Inauguración de la exposición “La Rebeldía de la Imaginación” de Arturo Ramírez Juárez, realizada en el Foro Cultural Efrén Rebolledo de Pachuca

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Aniversario 1961 – 2026

INFORME

Dr. Octavio Castillo Acosta

RECTOR 2023 2029

"Amor, Orden y Progreso"

UAEH

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Entrega del Reconocimiento al Mérito Jurídico “Benito Juárez”

Por iniciativa del Colegio de Mujeres Abogadas del Estado de Hidalgo A.C. en las instalaciones del Poder Judicial, con la presencia de destacadas autoridades, integrantes del gremio jurídico y representantes de la sociedad civil, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Reconocimiento al Mérito Jurídico “Benito Juárez” otorgado al Magistrado Rufino H. León Tovar, presidente de la Comisión de Disciplina del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación.

Dr.Roberto Villaseñor Aceves
Secretario General de la CONCAAM

Mtra. Rebeca Aladro Echeverría
Presidenta Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo

IO DE MUJERES ABOG

Aniversario del Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo

En reconocimiento de la contribución al fortalecimiento de la certeza y la seguridad jurídica en beneficio de la sociedad hidalguense durante más de cuatro décadas por parte del Colegio de Notarios del Estado, estuvimos presentes en la ceremonia de conmemoración de su 45° Aniversario, acompañando al gobernador Julio Menchaca, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, diputado Andrés Velázquez y al licenciado Pedro Luis Noble Monterrubio, Presidente de tan notable institución.

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2026

45 ANIVERSARIO
COLEGIO DE NOTARIOS
ESTADO DE HIDALGO

ca de to, H , 5 junio 2026.



Celebrando el trabajo de las y los profesionales del Derecho que con vocación de servicio, ética y responsabilidad, contribuyen diariamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la legalidad se participó en la ceremonia de entrega de la Presea al Mérito Jurídico “Alfonso Cravioto Mejorada”, reconocimiento otorgado a la licenciada Alicia Araceli García Cravioto, destacada jurista, primera mujer notaria en Hidalgo y socia fundadora del Colegio de Notarios de la entidad.



De igual forma, en el marco de la conmemoración del Día de la y el Abogado, se acudió a la ceremonia de entrega de la Medalla al Mérito Jurídico al Maestro José Ramón Amieva Gálvez organizado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo, A.C.

Participación en actos Cívicos

Escolta del Poder Judicial

Con el propósito de reforzar el respeto por la función jurisdiccional, el sentido de pertenencia, la disciplina y el orden, así como fomentar la práctica de valores cívicos, con la participación de personas juzgadoras, se integró la Escolta del Poder Judicial celebrando la Ceremonia de Protesta de Bandera y Abanderamiento el pasado mes de septiembre de 2025.


Gobierno de México
Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional
PODER JUDICIAL
HIDALGO
"Ceremonia de otesta de Bandera
y Abanderamiento al Po Judicial del Edo. de Hgo."

En este sentido, como institución encargada de la administración e impartición de justicia en el estado, conceptualizada desde la prevención, es deber del Poder Judicial promover el fortalecimiento de identidad nacional, la cohesión comunitaria, el respeto de valores patrios y preservar tradiciones en la sociedad. Por lo que en el periodo de actividades 2025-2026, estuvimos presentes en diversos actos cívicos para honrar y celebrar la historia de México.

- 257° Aniversario del Natalicio de Doña Josefa Ortiz de Domínguez
- 178° Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec
- 115° Aniversario del Reloj Monumental de Pachuca
- Ceremonia de Arriamiento de la Bandera Nacional
- 215° Aniversario del Inicio de la Independencia Nacional
- 260° Aniversario del Natalicio del General José María Morelos y Pavón
- 115° Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana
- 157° Aniversario de la Erección del Estado de Hidalgo
- 109° Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ceremonia conmemorativa por el Día de la Bandera Nacional
- 220° Aniversario del Natalicio de Benito Pablo Juárez García
- 164° Aniversario de la Batalla de Puebla
- 158° Aniversario del Natalicio del General Felipe Ángeles Ramírez
- Ceremonia Conmemorativa por el 7° Aniversario de la Guardia Nacional
- 154° Aniversario Luctuoso del licenciado Benito Pablo Juárez García
- Ceremonia Conmemorativa por el Día de la Abogada y el Abogado
- Guardia de Honor en el Monumento a Benito Pablo Juárez García, organizada por abogadas y abogados del municipio de Tulancingo

PACHUCA
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
2024 - 2027

ECONOMÍA
Secretaría de Desarrollo Económico

TURISMO
Dirección de Turismo

115 ANIVERSARIO DEL RELOJ MONUMENTAL

15 DE SEPTIEMBRE 1 PACHU DALGO

PACHUCA


HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
VIVA
HIDALGO
CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL
215° ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL



Como resultado de esta política de coordinación, durante el año judicial se impulsaron diversas acciones y proyectos que fortalecieron la impartición de justicia, ampliaron la colaboración interinstitucional y reafirmaron el compromiso compartido de construir un Hidalgo con instituciones más sólidas, cercanas y al servicio de la ciudadanía.

Rebeca Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo

INFORME
DE ACTIVIDADES



III ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y ***CONFIABILIDAD***

ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD, EFICIENCIA Y CONFIABILIDAD

La consolidación de un Poder Judicial sólido requiere que la función jurisdiccional se encuentre respaldada por una administración eficiente, transparente y confiable. En congruencia con la política institucional impulsada por la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, durante el periodo que se informa se dio continuidad a un modelo de gestión orientado al fortalecimiento institucional, sustentado en la disciplina financiera, la optimización de los recursos públicos, la modernización administrativa y la mejora continua, con el propósito de generar mejores condiciones para la impartición de justicia en beneficio de las y los hidalguenses.

Esta visión parte de una convicción fundamental: la administración pública judicial no constituye un fin en sí mismo, sino el soporte que permite a las personas juzgadoras desarrollar su función con mayores herramientas, infraestructura, tecnología y procesos que garanticen una justicia más eficiente, transparente y accesible. En consecuencia, cada decisión administrativa fue orientada a fortalecer la capacidad operativa de la institución, optimizar los servicios y consolidar un ejercicio responsable de los recursos públicos.

Bajo esta premisa de estricta disciplina, para este ejercicio 2026 consolidamos un presupuesto autorizado de $811,169,499.00 ochocientos once millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos y sumamos más de nueve punto siete millones de pesos del Subsidio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para ampliar el Juzgado Penal Acusatorio y Oral de Ixmiquilpan. ¿Qué significa administrar con eficiencia cuando cada recurso debe traducirse en mejores condiciones para impartir justicia?

La calidad en la administración pública no se limita al cumplimiento formal de procedimientos, sino que implica desarrollar modelos de trabajo orientados a la excelencia, la innovación y la atención efectiva de las necesidades institucionales y ciudadanas. La eficiencia administrativa representa una herramienta clave para fortalecer la capacidad de respuesta institucional y contribuir al adecuado funcionamiento del sistema de justicia.

Al respecto y en el entendido que la dignidad de los espacios influye directamente en el servicio, gestionamos más de dieciocho millones de pesos en recursos extraordinarios. ¿El resultado? La adecuación del Juzgado de Oralidad Civil y Familiar de Huejutla, así como la reubicación de su Consejo de Familia; continuación del equipamiento del Archivo de concentración; modernización de equipo de cómputo, equipos de aires acondicionados y equipamiento de nuestras Salas de Oralidad.

Asimismo, la confiabilidad institucional se construye a través de procesos transparentes, ordenados y verificables que generen certeza tanto al interior de la institución como frente a la ciudadanía. La adecuada gestión documental, el control administrativo, la rendición de cuentas y la supervisión permanente de los procesos constituyen elementos esenciales para incrementar la confianza pública. En esta tarea de garantizar el adecuado resguardo de la información judicial, durante este año realizamos seis exposiciones documentales; además, el Archivo de Concentración recibió la transferencia de más de sesenta y cuatro mil expedientes, causas y tocas, alcanzando un acervo total de novecientos diez mil seiscientos quince documentos resguardados y la digitalización de más de un millón de fojas, consolidando así una gestión documental más ordenada, segura y accesible.

En este sentido, reforzamos nuestra capacidad de respuesta licitando de manera transparente más de cincuenta y nueve millones de pesos en insumos y servicios esenciales, demostrando que la eficiencia no se presume: se presupuesta, se ejecuta y se comprueba.

La modernización de los procesos administrativos requiere también la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan optimizar tareas, agilizar trámites y mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación. La innovación administrativa contribuye a incrementar la productividad institucional y la calidad de los servicios brindados.

De igual manera, resulta indispensable impulsar una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la ética y el compromiso con el servicio público. El fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal administrativo constituye un factor fundamental para garantizar procesos eficientes y una atención institucional de calidad. Esta visión nos llevó a participar activamente por decimosexta ocasión en el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal —CNIJE— coordinado por el INEGI, cumpliendo oportunamente con la entrega electrónica de la edición 2026.

Asimismo, la confiabilidad institucional se construye a través de procesos transparentes, al respecto, el Fondo Auxiliar resguardó y administró con eficiencia los recursos derivados de determinaciones judiciales, dando certidumbre a la vida de miles de familias mediante más de cuarenta y ocho mil trámites de pensiones alimenticias, movilizando un monto superior a los ciento ochenta y seis millones de pesos.

Los resultados que se presentan en este eje reflejan una administración que trasciende el ejercicio presupuestal. Representan la consolidación de capacidades institucionales permanentes que fortalecen la impartición de justicia, respaldan el trabajo de las personas servidoras públicas y contribuyen a que el Poder Judicial del Estado de Hidalgo continúe ofreciendo una justicia más eficiente, moderna, transparente y cercana a la sociedad.

Consejo de la Judicatura

Como órgano responsable de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, el Consejo de la Judicatura desempeña un papel fundamental en la consolidación de un Poder Judicial moderno, eficiente y confiable. En congruencia con la política institucional impulsada por la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, durante el periodo que se informa, orientó sus decisiones al fortalecimiento de la gestión judicial, la mejora continua de los procesos administrativos y la generación de condiciones que permitieran a los órganos jurisdiccionales desarrollar su función con mayor eficacia, profesionalismo y transparencia.

Este órgano ejerce sus funciones en Pleno y a través de las Comisiones que lo integran, siendo éstas:

- Comisión de Administración
- Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa
- Comisión de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos
- Comisión de Disciplina
- Comisión de Investigación y Estudios Jurídicos

Las personas Consejeras que presidieron cada una de estas comisiones han demostrado su gran capacidad y sentido del deber con la administración e impartición de justicia en la entidad, guiando a sus equipos de trabajo hacia el logro de objetivos con profesionalismo, ética y un alto sentido humano.

En el año que se informa, el Pleno del Consejo de la Judicatura celebró: veintidós sesiones ordinarias, once sesiones extraordinarias y emitió cuarenta y dos acuerdos.

En un contexto de transformación del sistema de justicia mexicano, el Consejo de la Judicatura reafirmó su compromiso con el fortalecimiento institucional del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, ejerciendo con responsabilidad las atribuciones que le confiere el orden jurídico vigente y consolidando las bases administrativas que permiten garantizar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio público de impartición de justicia.

Como instancia estratégica de apoyo al Pleno del Consejo de la Judicatura, la Secretaría Ejecutiva dio seguimiento oportuno a los acuerdos, determinaciones y disposiciones administrativas emitidas por dicho órgano colegiado, contribuyendo a la coordinación institucional, al adecuado funcionamiento de las áreas administrativas y jurisdiccionales y al fortalecimiento de una gestión con calidad, eficiencia y confiabilidad.

En este cuarto año de labores, la Secretaría Ejecutiva emitió mil ciento cuarenta y dos comunicados oficiales, tres memorandos y diecisiete circulares, entre otras.

De igual forma, dio atención y seguimiento a dos amparos contra resoluciones del Pleno del Consejo de la Judicatura.

Investigación y Estudios Jurídicos

En apoyo a la función jurisdiccional, respecto de la interpretación del sentido de las normas para su aplicación en casos concretos, la Comisión de Investigación y Estudios Jurídicos realizó, vía electrónica, la difusión de criterios jurídicos vigentes:

438 *Jurisprudencias*

942 *Tesis aisladas*

Por el mismo medio se difundieron treinta y cuatro publicaciones de sentencias entre las cuales se incluyen fichas técnicas de algunas sentencias, así como los documentos íntegros para consulta y enlaces correspondientes de la fuente.

Administración eficiente de recursos

Para cumplir con el mandato constitucional de impartir justicia en forma pronta, completa e imparcial, garantizando la protección efectiva de los derechos humanos de las personas, los recursos públicos asignados al Poder Judicial son administrados de manera responsable, transparente y eficiente a través de la Coordinación General de Administración y las diversas áreas que la integran.

La política del gasto implementada ha permitido una adecuada y permanente rendición de cuentas, transparentando los procesos de programación, ejecución y comprobación del gasto público.

El adecuado ejercicio del presupuesto ha proveído de los recursos para fortalecer los procesos jurisdiccionales y administrativos, mediante el mejoramiento continuo de las capacidades del personal, el mantenimiento y conservación de la infraestructura, así como la creación y aplicación de nuevas tecnologías, herramientas, sistemas y procesos en beneficio de los justiciables.

Adicionalmente, la Coordinación ha impulsado acciones de modernización administrativa orientadas a la optimización en el uso de los recursos, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos internos.

En materia presupuestaria se obtuvieron los siguientes recursos públicos para el ejercicio fiscal 2026:

Presupuesto autorizado 2026

$ 811,169,499.00

(5.77% más que el año anterior)

Subsidio del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASPH)

$9’711,508.98

Para el proyecto de Ampliación del Juzgado Penal Acusatorio y Oral de Ixmiquilpan

También, se gestionaron recursos extraordinarios de gasto de inversión por un importe total de $18,414,358.87 dieciocho millones cuatrocientos catorce mil trescientos cincuenta y ocho pesos ochenta y siete centavos, destinados al programa de fortalecimiento del Tribunal Superior de Justicia para la ejecución y continuidad de los siguientes proyectos:

- Adecuación del Juzgado de Oralidad Civil y Familiar de Huejutla de Reyes
- Continuación de la Modernización de la Concentración Archivística
- Reubicación del Consejo de Familia de Huejutla de Reyes, Hidalgo
- Continuidad con la modernización de equipo de cómputo
- Adquisición de ventiladores y equipos de aires acondicionados
- Seguimiento a la estrategia de equipamiento de mobiliario para Salas de Oralidad

Con la finalidad de proporcionar a las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales, los requerimientos necesarios para el adecuado funcionamiento institucional y mejorar la prestación de servicios hacia la ciudadanía, se celebraron treinta y seis contratos derivados de los procesos de licitación pública, adjudicando un monto total de $59,353,581.61 cincuenta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta y un pesos sesenta y un centavos.

Custodia de valores institucionales

Con el propósito de garantizar una administración segura y transparente de los recursos económicos provenientes de las determinaciones emitidas por la autoridad judicial, tales como pensiones alimenticias, multas, sanciones, cauciones y fianzas, el Fondo Auxiliar actúa como depositario para la custodia de dichos valores, brindando certeza legal a las partes involucradas.

Asimismo, esta área recepciona los recursos monetarios que las personas trabajadoras de la familia judicial aportan para la integración del fondo de ahorro y préstamo.



En el año de actividades que se informa, el Fondo Auxiliar administró recursos por los siguientes montos y conceptos:

Pensiones alimenticias

Distrito Judicial	Trámites realizados	Monto	Tarjetas emitidas
Pachuca de Soto	*18,824*	*$ 77’074,548.95*	*574*
Tulancingo de Bravo	*16,526*	*$ 64’555,308.94*	*647*
Tula de Allende	*5,218*	*$ 17’793,610.11*	*156*
Ixmiquilpan	*5,346*	*$ 18’104,346.41*	*164*
Tizayuca	*2,556*	*$ 8’544,098.79*	*91*
Total	***48,470***	***$ 186’071,913.20***	***1,632***

Concepto	**No. operaciones realizadas**
Fianzas	*15*
Consignación de pago	*2,761*
Reparación del daño	*354*
Multas	*1,044*
Total	***4,174***

Por lo que hace al fondo de ahorro se registraron:

1,285	*Personas trabajadoras inscritas*
129	*Personas servidoras públicas beneficiadas con créditos*
$ 1’395,654.46	*Monto total de los créditos otorgados*

Proyectos estadísticos

El análisis cuantitativo y cualitativo de datos estadísticos jurisdiccionales-administrativos constituye la base informativa estratégica para eficientar la toma de decisiones y mejorar el acceso a la justicia, mediante diseño de políticas públicas que beneficien directamente a la población.

El instrumento estadístico de mayor relevancia en el que el Poder Judicial participa de manera anualizada es el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En este sentido, reafirmando dicha colaboración interinstitucional, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría y la Coordinadora Estatal del INEGI, Laura Silvia González Quintos, encabezaron la Entrega Electrónica de Cuestionarios 2026 y la Presentación de Resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2025.



Acto de Entrega Electrónica de Cuestionarios 2026 y Presentación de Resultados CNIJE 2025.

La integración del CNIJE 2025 se llevó a cabo del 8 de mayo al 29 de septiembre con información sobre impartición de justicia del año 2024. Dentro de los resultados más destacados en la entidad se encuentran:

En relación con las sentencias emitidas y publicadas, Hidalgo ocupó la posición nueve, lo que representa el cuatro punto dos por ciento del total nacional.

El número de sentencias emitidas publicadas representó el cuarenta y ocho por ciento del total de las materias del fuero común.

Respecto a los asuntos ingresados, Hidalgo se ubicó en el lugar número dieciocho con cincuenta y ocho mil doscientos treinta y cinco, ocupando la posición uno el Estado de México a nivel nacional con doscientos sesenta y seis mil dos y Baja California Sur con la menor cantidad de ingresos (dieciséis mil setecientos cincuenta y tres).

En relación con la impartición de justicia en materia penal, el treinta y seis por ciento de las personas procesadas y/o imputadas fueron vinculadas a proceso.

De los delitos registrados en las causas penales a nivel nacional, el estado de Hidalgo se ubicó en el lugar número trece concentrando el dos punto cuatro por ciento de los delitos.

Cabe destacar, que el INEGI reconoció al Poder Judicial por haber cumplido en tiempo y forma con la entrega de cada uno de los Módulos que integraron la décimo sexta edición, cuyos resultados serán publicados a finales del presente año.

Archivo del Poder Judicial



De conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica del Poder Judicial para llevar a cabo la administración, organización y conservación de los documentos generados y recibidos por las distintas áreas jurisdiccionales y administrativas que lo integran en el ejercicio de sus facultades, obligaciones y funciones, el Archivo Judicial se divide en dos vertientes: Archivo de Concentración y Archivo Histórico.

Dicha labor es encabezada por la Coordinación de Archivos, instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental, administración y digitalización de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos.

Por su parte, el Archivo de Concentración recopila y resguarda los documentos con vigencia administrativa de consulta esporádica hasta cumplir con su disposición final.

En el Archivo Histórico se resguardan, conservan y difunden documentos de gran valor histórico, constituyéndose principalmente por la memoria de la impartición de justicia desde la época virreinal con documentación de las antiguas Alcaldías Mayores que después pasaron a ser Subintendencias y finalmente juzgados de primera instancia, cuya temporalidad va de 1553 hasta 1950.

El Archivo del Poder Judicial es fundamental para la administración de justicia, la seguridad jurídica, la transparencia y la preservación del patrimonio histórico. Su labor en la conservación y organización de los expedientes judiciales es una garantía del sistema de justicia.

En este cuarto año de actividades, en materia de Archivo, se llevaron a cabo:

- Continuidad en la estabilización de ciento noventa y un expedientes equivalentes a quince mil quinientas sesenta y seis fojas del Juzgado Primero Civil y Familiar de Tula de Allende dentro de las acciones de rescate y conservación derivado de la inundación ocurrida en esa ciudad en el año 2021
- Digitalización de cuatro mil ochocientos dos expedientes de causas penales, equivalentes a cuatrocientas noventa y dos mil quinientos setenta y cinco fojas en resguardo del Archivo de Concentración
- Digitalización de tres mil setecientas ochenta y cuatro fojas de series documentales en resguardo del Archivo Histórico
- Estabilización de siete mil novecientas cincuenta y siete fojas y novecientos veintiún expedientes de documentos oficiales



Resguardo del acervo histórico

Actualmente se resguardan dieciocho mil trescientas veinte cajas de archivo y novecientos diez mil seiscientos quince expedientes, lo que fortalece la transparencia, facilita el acceso a la justicia y contribuye a la confianza pública en el Poder Judicial.

En el periodo que se informa, el Archivo del Poder Judicial brindó los siguientes servicios:

Archivo de concentración

1,262	*Consultas de expedientes en mostrador*
38	*Transferencias recibidas*
64,566	*Número de expedientes recibidos*
452	*Préstamos de expedientes*
742	*Trámite de copias simples y certificadas*
5,177	*Número de expedientes devueltos a su lugar de origen*

Archivo histórico

176	*Consultas de documentos con fines de investigación*

Otra de las actividades en materia de archivo llevadas a cabo durante el periodo de labores que se informa fueron:

- Capacitación para la integración de expedientes administrativos a personal adscrito a las oficinas de Presidencia y Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia y de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura

- Integración y aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026 por parte del Pleno del Consejo de la Judicatura

- Reuniones de trabajo con personal del Sistema Estatal de Archivos para el desarrollo del proyecto “línea del tiempo jurídica de los Archivos del Poder Judicial”

- Reunión con la Dirección de Vinculación y Coordinación Académica de la Subsecretaría de Educación Básica, SEP Hidalgo para el desarrollo del proyecto denominado “Visitas Escolares al Archivo” por parte de alumnado de los niveles educativos 5° y 6° de primaria

Memoria Histórica



Los documentos que el Archivo Histórico del Poder Judicial resguarda representan la memoria y evolución de la justicia del estado.





Durante este cuarto año de gestión, se impulsó la difusión activa del patrimonio documental, a través de diversas exposiciones que acercan la historia judicial a la población que, además, incentivan el aprendizaje, identidad, participación y preservación cultural, destacando las siguientes:

1. Lucha por la independencia de México
2. Colección “Quintín Rueda Villagrán, Gobernador del Estado de Hidalgo de 1851 A 1857”
3. Revolución Mexicana
4. Con gusto le canto a Hidalgo
5. Tinta, papel y justicia
6. Hidalguenses ilustres

En este contexto, se organizaron y llevaron a cabo diecisiete visitas guiadas al Archivo Histórico, en las que participaron estudiantes de diversas instituciones educativas, personas litigantes y público en general, con una asistencia total de doscientas diecisiete personas.

Asimismo, se llevaron a cabo diez campañas de difusión documental a través de medios digitales, con el objetivo de promover el conocimiento y valorización de la memoria institucional.

Control Interno

Con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) con sus sesiones periódicas promueve la eficacia, la eficiencia y economía en la Administración Pública.

Derivado de lo anterior dicho comité celebró **tres** sesiones ordinarias tocando los siguientes puntos:

- Resultado de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad
- Comportamiento presupuestal y financiero
- Proyectos de inversión pública (obra pública)
- Comportamiento de adquisiciones
- Pasivos laborales contingentes
- Seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías
- Verificación del cumplimiento de metas y objetivos institucionales
- Seguimiento a las actividades del Comité de Ética
- Seguimiento a la implementación y actualización del Sistema de Control Interno Institucional
- Seguimiento al proceso de Administración de Riesgos Institucional


ESTADO DE HIDALGO
PODER JUDICIAL

Actividades destacadas de Control Interno:

- Diagnóstico al Sistema de Control Interno Institucional en apego a los lineamientos establecidos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno
- Evaluación de la comunicación interna y externa dirigida a los enlaces del Grupo de trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos del Poder Judicial del Estado de Hidalgo
- Seguimiento a las acciones de mejora correspondientes al ejercicio 2025, identificadas como áreas de oportunidad para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional
- Mesas de trabajo para capacitar a los enlaces del Grupo de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos
- Establecimiento y aprobación en la segunda sesión del COCODI, de cuarenta y cuatro acciones y cincuenta y cinco medios de verificación del Programa de Trabajo de Control Interno y cuarenta y cuatro acciones de control para el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
- Reporte de avance de los Programas de Control Interno y Administración de Riesgos del segundo y tercer trimestre del 2025
- Evaluación anual al personal del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, relativo al Código de Ética y de Conducta
- Evaluación del Clima Organizacional
- Actividades de reingeniería organizacional con las áreas del Consejo de la Judicatura, dando continuidad a los trabajos de análisis, revisión y mejora de los procesos institucionales

INFORME
DE ACTIVIDADES

Rebeca Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo



IV

DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN ***TECNOLÓGICA***

DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

La infraestructura institucional y el desarrollo tecnológico no son metas aisladas ni simples muros de concreto; representan los componentes fundamentales para gestionar la calidad de los servicios públicos y garantizar condiciones adecuadas para el desempeño de nuestras funciones jurisdiccionales y administrativas. La pregunta que guía nuestro actuar es simple: ¿cómo exigir una justicia pronta si los espacios y las herramientas no son los suficientes ni los más óptimos? Por ello, la dignificación de los espacios de trabajo y la incorporación de herramientas tecnológicas modernas constituyen elementos indispensables para impulsar una justicia más eficiente, accesible y verdaderamente cercana a la ciudadanía.

Como parte de este compromiso institucional, se realizaron acciones de remodelación y adecuación en áreas estratégicas del Edificio Central, entre ellas la Secretaría General, la Sala de Plenos, la Sala de Expresidentes, los sanitarios y las oficinas de Presidencia, intervenciones orientadas a mejorar la funcionalidad, organización y condiciones de trabajo de los espacios donde se desarrollan tareas esenciales para la conducción y operación del Poder Judicial; en ese mismo sentido se concretaron veinticinco obras que representan más de diez mil metros cuadrados construidos, ampliados y remodelados lo que repercute en una atención más eficiente y digna para las personas usuarias del sistema de justicia.

Asimismo, se impulsaron mejoras dirigidas a facilitar el acceso y tránsito de las personas justiciables dentro de las instalaciones judiciales, mejorando condiciones de accesibilidad y atención más adecuadas para quienes acuden diariamente a solicitar servicios jurisdiccionales, muestra de ello es la instalación del nuevo elevador en el edificio central, una obra que no solo eleva estructuras, sino que derriba barreras físicas para garantizar que la justicia esté, verdaderamente, al alcance de todos, ello en atención a la deuda histórica de inclusión y descentralización, extendimos nuestro alcance en las regiones del estado: la habilitación del nuevo Juzgado Civil y Familiar Oral de Huejutla responde a la necesidad apremiante de ampliar la atención judicial donde el acceso geográfico solía ser un obstáculo, mientras que la reubicación del Consejo de Familia en ese mismo distrito optimiza el servicio para resguardar a los sectores más vulnerables. Estas acciones reflejan el compromiso institucional de consolidar espacios más humanos, accesibles y eficientes, tanto para el personal como para la ciudadanía.

Contar con instalaciones funcionales, seguras y adecuadas no solo mejora las condiciones laborales del personal, sino que también impacta directamente en la atención brindada a las personas usuarias del sistema de justicia. Un entorno deteriorado transmite un mensaje de indiferencia, y la justicia jamás debe ser indiferente; por esta razón, asumimos el mejoramiento del Juzgado Penal Acusatorio y Oral de Actopan para brindar espacios adecuados y funcionales a la altura de las exigencias del sistema procesal contemporáneo, los espacios institucionales deben responder a criterios de accesibilidad, seguridad, inclusión y eficiencia, favoreciendo entornos dignos y adecuados para el desarrollo de las actividades jurisdiccionales.

La modernización tecnológica y la mejora de la infraestructura institucional no son solo una inversión material, sino una herramienta útil para incrementar la eficiencia, la confianza ciudadana y dignificar el servicio público, entendiendo que cada folio y cada registro no son papel inerte, sino el latido y el reflejo de una realidad humana; bajo esa premisa, ejecutamos la modernización de la infraestructura tecnológica con catorce nuevas salas de oralidad en Actopan, Apan, Mixquiahuala, Metztitlán, Pachuca, Tenango, Tula y Tulancingo, asimismo se realizó la ampliación del Juzgado Primero Penal de Pachuca, mejorando la operación interna y optimizando la atención directa a los usuarios, la incorporación de soluciones tecnológicas permite eficientizar procesos, agilizar trámites, mejorar la gestión de la información y facilitar el acceso a los servicios judiciales, porque la tecnología, al final del día, debe estar al servicio de la gente, la innovación tecnológica impulsó una gestión más moderna, conectada y eficiente. En este periodo se alcanzó el cien por ciento de cobertura del Sistema de Información Jurisdiccional del Estado de Hidalgo en las materias civil, familiar y mercantil, incorporando los tres distritos judiciales restantes; además, se integró la red de datos entre circuitos judiciales y se realizaron mejoras técnicas en siete sistemas institucionales.

En un contexto marcado por la transformación digital, resulta indispensable potenciar fortalecer la capacidad tecnológica institucional mediante el desarrollo de plataformas, sistemas y herramientas que favorezcan la eficiencia operativa y la continuidad de los servicios; la innovación tecnológica representa, además, una oportunidad para reducir barreras de acceso, ampliar canales de atención y mejorar la comunicación con la ciudadanía, la consolidación de la cobertura del Sistema de Información Jurisdiccional del Estado de Hidalgo y de la infraestructura de conectividad entre circuitos judiciales constituyen avances concretos que permiten robustecer la operación institucional y brindar una atención más ágil y eficaz.

La implementación de tecnologías de la información debe orientarse también a blindar la seguridad, integridad y resguardo de los datos institucionales, garantizando procesos confiables y eficientes, en el mundo digital, la certeza jurídica se traduce en sistemas blindados y bases de datos protegidas; por ello, la digitalización de procedimientos y la automatización de tareas contribuyen a optimizar recursos y mejorar la productividad institucional, cuidando cada dato como lo que es: el patrimonio jurídico de la sociedad.

Asimismo, la dignificación de la infraestructura implica reconocer la importancia del bienestar laboral y de la creación de espacios adecuados para el desarrollo profesional del personal, porque no podemos exigir excelencia en la atención si no dotamos a las personas servidoras públicas de las herramientas mínimas para su labor; impulsamos el mantenimiento de los juzgados civiles y familiares de Tulancingo para conservar los inmuebles en óptimas condiciones, el equipamiento y reasignación de bienes en Mixquiahuala para fortalecer la operación cotidiana, y la mejora sustancial de mobiliario en Zimapán, Zacualtipán y Metztitlán. Las condiciones físicas y tecnológicas de trabajo inciden directamente en la calidad del servicio público y en la consolidación de una cultura organizacional basada en la eficiencia y el compromiso institucional.

La innovación debe asumirse como un proceso permanente de mejora orientado a responder a los retos actuales y futuros del sistema de justicia, para sostener este esfuerzo a largo plazo, el mantenimiento general de inmuebles judiciales ha sido clave para asegurar la continuidad y la seguridad de los servicios ante cualquier eventualidad.

La aplicación de la infraestructura e impulsar la innovación tecnológica representa, por tanto, una apuesta estratégica para consolidar instituciones modernas, eficientes y capaces de responder con oportunidad a las necesidades de la sociedad, seguimos avanzando con paso firme, porque una infraestructura digna y una tecnología moderna con rostro humano consolidan un Poder Judicial cercano, eficiente y confiable.










JA



Infraestructura judicial

La amplia trayectoria y experiencia judicial de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro en la institución permitió impulsar rubros estratégicos para elevar la calidad y eficientar la administración e impartición de justicia en la entidad. Muestra de ello, la mejora de la infraestructura e instalaciones que ocupan las áreas del Poder Judicial, a través de diversos trabajos de obra pública para la construcción, rehabilitación, ampliación y acondicionamiento de espacios. En el periodo de labores que se informa se llevaron a cabo las siguientes:

Habilitación de espacio

Para albergar al nuevo juzgado civil y familiar oral en el Distrito Judicial de **Huejutla**

PROHIBIDO DAR
O PAGAR POR SE

Reporta anomalías al n

(771) 71 7-90-00

Ext. 9

Unidad de Responsabilidades del Consejo de la Judicatura del Poder J

EMAIL: unidad.responsabilidades@pj

COMISARIOS

Antes

Después

Mejoramiento

Juzgado Penal Acusatorio y Oral de **Actopan**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CASA DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACTOPAN

CENTRO ESTATAL DE
JUSTICIA ALTERNATIVA,
SEDE ACTOPAN

Antes


SALA DE
ORALIDAD
Después

Ampliación y mejoramiento

Juzgado Primero Penal de **Pachuca**

Antes

Después

Reubicación

Sede de Consejo de Familia de **Huejutla**

Antes



Después

Remodelación

Sala de Plenos



Antes

Después

Remodelación

Oficinas del Segundo Piso del **Edificio Central**



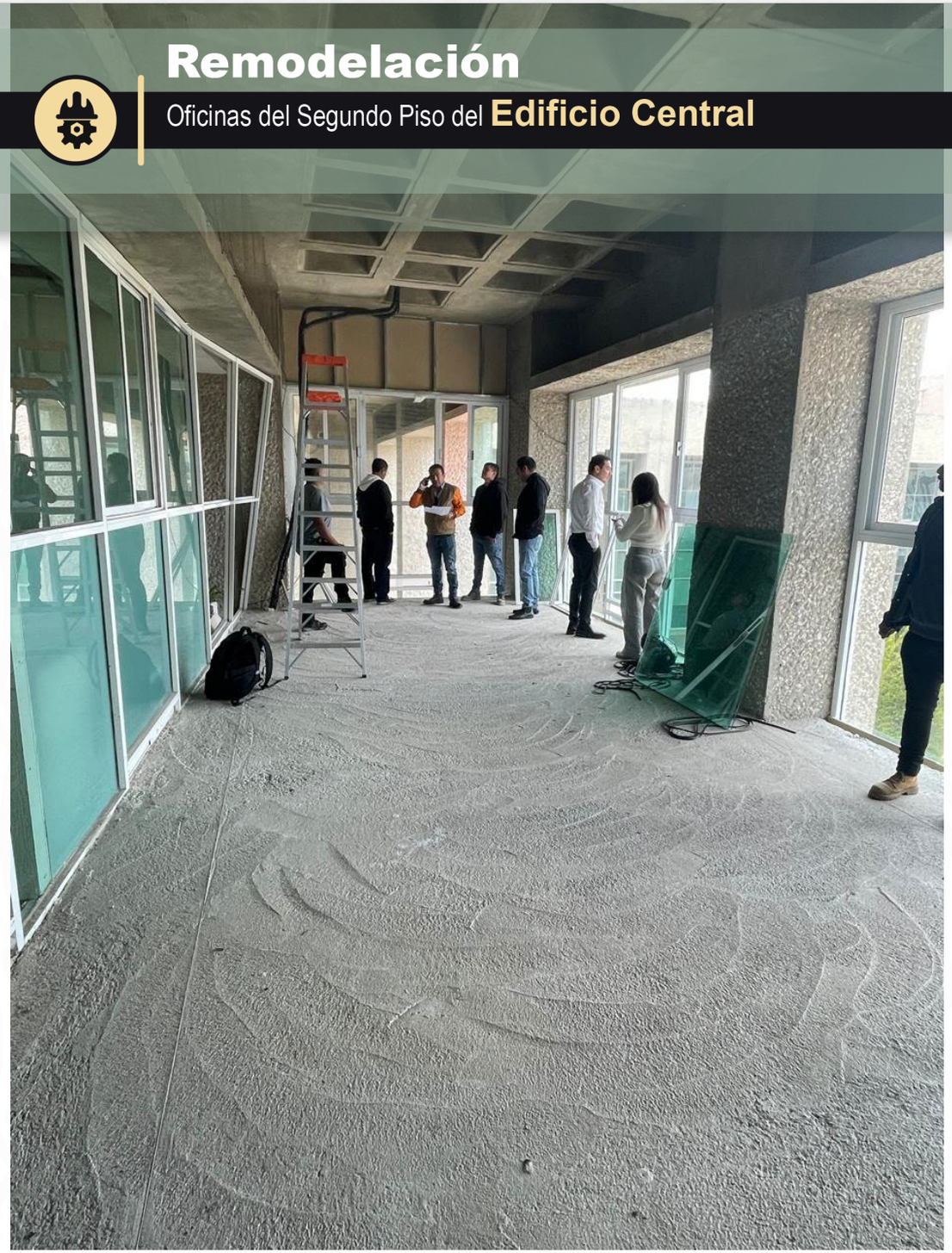
Antes


RECCIÓN
A CONSULTIVA
ESTADO DE HIDALGO
PODER JUDICIAL
PRESIDENCIA

Después

Remodelación

Oficinas del Segundo Piso del **Edificio Central**







Remodelación

Sala de personas Ex Presidentas



Antes

Después

Ampliación y remodelación

Salas Civiles, Familiares y Penales

Antes

Después

Trabajos de impermeabilización y mantenimiento

Juzgados civiles y familiares de **Tulancingo de Bravo**



Antes

Después

Asimismo, con la finalidad de garantizar la operatividad judicial y el cumplimiento de las metas institucionales se realizaron diversas acciones de mejora de mobiliario en áreas administrativas y jurisdiccionales, tales como:

- Sala de personas Ex Presidentas
- Instalaciones del Centro Estatal de Justicia Alternativa en los municipios de Zimapán, Zacualtipán y Metztitlán
- Juzgado de Control de Mixquiahuala
- Comedor de la central de actuarios
- Bodega del Archivo de Concentración (instalación de trescientos anaqueles adicionales)

También se brindó apoyo en la reubicación del personal adscrito a las salas penales, área de psicología y nutrición y se atendieron siete mudanzas en los inmuebles de:

- Juzgado de Control de Huichapan
- Juzgado de Control de Mixquiahuala
- Centro Estatal de Justicia Alternativa de Actopan
- Juzgado Mixto Mixquiahuala
- Consejo de Familia Mixquiahuala
- Consejo de Familia Huejutla
- Salas Civiles y Familiares de Pachuca

Se realizó el equipamiento de la Sala de Oralidad y del circuito cerrado en el Juzgado Mixto de Mixquiahuala; se asignaron cuatrocientos seis y se reasignaron ciento veinticinco bienes informáticos en diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales de este Poder Judicial.

La dignificación de la infraestructura asegura a las personas justiciables, el acceso físico y geográfico a los órganos jurisdiccionales y a los servicios que estos ofrecen, de manera pronta, digna y sin distinción alguna. Contar con equipamiento óptimo, sistemas informáticos para la prestación de los servicios y distribución eficiente de espacios permite agilizar los procesos jurisdiccionales, así como preservar la privacidad y confidencialidad de los mismos.



Acciones de conservación y mantenimiento



Con la finalidad de asegurar la continuidad operativa de los servicios de impartición de justicia y preservar en óptimas condiciones las instalaciones que ocupan los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas para el desempeño de las funciones y brindar atención a la ciudadanía, se realizaron los siguientes servicios:

268	*Plomería*
192	*Cerrajería*
66	*Cancelería y herrería*
62	*Carpintería*
34	*Pintura*
328	*Eléctricos*
7	*Elevadores*
38	*Impermeabilización*
35	*Fumigación*
34	*Jardinería foránea*
212	*Aires acondicionados*
23	*Mantenimiento de plantas de emergencia*
1	*Sanitización*
12	*Albañilería*
84	*Mantenimiento a alarmas*
703	*Servicios en general*

Consolidación tecnológica judicial

A fin de propiciar un servicio transparente, ágil y eficiente en beneficio directo de la ciudadanía y de las personas operadoras jurídicas, el Poder Judicial impulsa de manera permanente la consolidación de un ecosistema digital que permita optimizar la gestión jurisdiccional y administrativa.

En este sentido, ha priorizado el desarrollo de sistemas informáticos propios y plataformas móviles que modernizan los mecanismos de atención. A través de la innovación tecnológica es posible gestionar de manera eficiente los recursos económicos y el capital humano, operando bajo los más estrictos estándares de seguridad, confidencialidad y resguardo de la información.

Actualmente el Poder Judicial dispone de **sesenta y tres** sistemas informáticos institucionales propios para el desempeño del quehacer institucional, así como para brindar atención a las personas justiciables. Entre los más sobresalientes se encuentran:

- Sistema de Información Jurisdiccional del Estado de Hidalgo (SIJEH) para las materias civil, familiar y mercantil
- Sistema Integral de Información Estadística Judicial (SIIEJ) para la materia penal
- Sistema Institucional de Justicia Laboral
- Sistema de Versiones Públicas de Sentencias (SIVEPUSE)
- Sistema de Gestión del Consejo de Familia
- Sistema de Coordinación de Actuarios (SICA)
- Sistema Integral de Administración y Gestión de Archivos Judiciales (SIAGA)



De manera destacada, en este cuarto año de gestión, se puso en funcionamiento la aplicación móvil del PJEH, a través de la cual, las personas integrantes de nuestra Familia Judicial tienen acceso a información y beneficios institucionales. Desde su celular pueden consultar su credencial digital, noticias oficiales en tiempo real, el directorio oficial de personas servidoras públicas. Además, es posible conocer los descuentos para la adquisición de bienes y contratación de servicios con diversas empresas y negocios locales que el Poder Judicial obtuvo con motivo de la celebración del convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio. Esta herramienta tecnológica también cuenta con un canal de comunicación directo con la presidencia mediante el buzón “Platica con la Presidenta”.

Asimismo, se implementó la herramienta tecnológica denominada **“FONDEX”,** a través de la cual se logró la sistematización y simplificación de los procedimientos para el registro y realización de trámites, mejorando los tiempos de respuesta, eliminando el uso de papel y haciendo más eficiente la gestión de recursos administrados por el fondo auxiliar.

En este cuarto año de labores se realizó la puesta en operación de los siguientes proyectos tecnológicos:

- Extensión operativa del Sistema de Información Jurisdiccional del Estado de Hidalgo (SIJEH) en los distritos judiciales de Apan, Mixquiahuala y Tenango. Con ello se completó el 100% de la cobertura estatal
- Kiosco de consulta jurisdiccional en materia laboral
- Ampliación operativa del Sistema Integral de Información Estadística Judicial para los juzgados de control
- Módulo de solicitud de copias simples y certificadas bajo resguardo del Archivo de Concentración
- Módulo para actualizar datos personales trabajadores
- Modificaciones al Sistema de Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos del Poder Judicial
- Reestructuración de micro sitios institucionales

Asimismo, se logró el desarrollo de importantes sistemas informáticos que dejan el camino preparado para afrontar los retos que establece la implementación del **nuevo sistema de justicia civil y familiar:**

- Habilitación de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación en los aplicativos Institucionales
- Plataforma Judicial Electrónica
- Sistema de Gestión en Materia Civil y Familiar Primera Instancia

Operatividad digital

A efecto de elevar la calidad y eficiencia de los servicios judiciales que se brindan a la ciudadanía, así como garantizar la disponibilidad e inmediatez de la información propia de los procesos jurisdiccionales y administrativos, resulta primordial mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica y equipamiento institucional, además de los diferentes sistemas y aplicativos informáticos con el objeto de garantizar su correcta operación y funcionamiento.

Por lo cual, se realizaron las siguientes acciones

2,301	*Servicios de mantenimiento*
436	*Servicios de soporte técnico*



Con la finalidad de dar celeridad y brindar atención oportuna a cada uno de los actos procesales, los órganos jurisdiccionales de primera instancia contaron con el apoyo extraordinario del área de tecnologías del Poder Judicial en las siguientes actividades:

238	*Videograbación de audiencias en materia mercantil*
119	*Videograbación de audiencias extraordinarias en materia penal*
1,604	*Videograbación de audiencias en plataforma Zoom*
224	*Videograbación de entrevistas del Consejo de Familia y asistencia de audio y video en eventos institucionales*

De forma destacada, se llevó a cabo la reestructuración de la infraestructura de red en las salas Penales y en el edificio de Presidencia con el objetivo de fortalecer la conectividad, seguridad y desempeño de los servicios tecnológicos que soportan las actividades jurisdiccionales y administrativas.

Las acciones realizadas comprendieron la evaluación del estado de la red existente, reorganización del cableado estructurado, optimización de la segmentación de red, configuración y sustitución de equipos de comunicación, mejora en la cobertura y estabilidad de la conectividad, implementación de controles de seguridad y pruebas de desempeño.

Como resultado, se logró incrementar la disponibilidad y velocidad de la red, reducir incidencias de conectividad, mejorar la estabilidad en el uso de sistemas institucionales y fortalecer la seguridad de la información, contribuyendo a la continuidad de los servicios tecnológicos.

También se realizó la instalación de equipamiento de circuito cerrado y video vigilancia en los Juzgados Civiles de Huejutla y el Juzgado de Control de Actopan, a fin de fortalecer la seguridad institucional y las personas usuarias.



V | JUSTICIA INTEGRAL CON IGUALDAD DE GÉNERO Y PERSPECTIVA DE ***DERECHOS HUMANOS***

JUSTICIA INTEGRAL CON IGUALDAD DE GÉNERO Y PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

La consolidación de un sistema de justicia integral no se logra detrás de un escritorio ni se agota en los libros; exige incorporar de manera transversal los principios de igualdad, no discriminación y respeto irrestricto a los derechos humanos. La impartición de justicia debe garantizar que todas las personas accedan a procedimientos y resoluciones libres de prejuicios, estereotipos y prácticas que puedan generar condiciones de desigualdad o vulneración de derechos, para derribar estas barreras invisibles, pero destructivas, decidimos actuar desde la raíz: a través de conferencias y conversatorios, llevamos treinta y un acciones de capacitación y sensibilización en igualdad de género y derechos humanos a más de mil novecientas cincuenta y cuatro personas, porque una persona formada y consciente es el primer garante de una justicia verdaderamente humana, incluyente y sensible.

La perspectiva de derechos humanos constituye un elemento fundamental para orientar el actuar institucional hacia la protección efectiva de la dignidad humana, ello implica reconocer que las personas enfrentan contextos y condiciones diferenciadas que deben ser consideradas para garantizar un acceso real y efectivo a la justicia, ¿De qué manera convertimos este reconocimiento en una justicia verdaderamente cercana a las realidades de las personas? Bajo esta premisa de equidad, entendemos que no podemos transformar el sistema si no conocemos su entorno social; por esta razón, coadyuvamos estrechamente con la Asociación “En Familia Rompamos el Silencio, A.C”., en el marco de su vigésimo primer aniversario, esta vinculación comunitaria responde a una necesidad imperante: impulsar la generación de espacios seguros y brindar un respaldo sólido a las personas en situación de vulnerabilidad, demostrando que la judicatura no está ajena, sino atenta a las causas más nobles de nuestra sociedad.

Asimismo, la incorporación de la perspectiva de género permite identificar y atender las desigualdades estructurales que históricamente han afectado a diversos grupos de población; juzgar con perspectiva de género no representa un trato privilegiado, sino una herramienta jurídica y metodológica orientada a garantizar condiciones de igualdad sustantiva y eliminar barreras que limitan el ejercicio pleno de derechos; por ello, debemos potenciar el liderazgo de las mujeres en el espacio público y privado, con ese firme propósito, rendimos un justo reconocimiento a treinta y dos mujeres hidalguenses destacadas en los ámbitos educativo, deportivo, cultural, artístico, de seguridad, investigación y servicio público, al mismo tiempo que abrimos las puertas de nuestra institución para realizar la Feria de Mujeres Emprendedoras 2026, impulsando el talento de cuarenta expositoras locales, al visibilizar sus trayectorias y promover su autonomía económica, demostramos que este Poder Judicial no solo juzga con perspectiva de género, sino que participa activamente con las causas de grupos vulnerables.

La construcción de una justicia integral requiere fortalecer la sensibilización, capacitación y profesionalización del personal institucional en temas relacionados con derechos humanos, igualdad de género, inclusión y atención diferenciada; la formación continua constituye un elemento clave para consolidar prácticas institucionales más humanas, empáticas y respetuosas de la diversidad. No basta con dictar sentencias conforme a derecho, es imperativo atender los conflictos desde el origen para evitar el desgaste emocional y económico de las familias, entendiendo esta urgencia social, desplegamos una estrategia sin precedentes para la difusión de los mecanismos alternativos de solución de controversias mediante quinientos noventa y cinco sesiones en campo, noventa y un programas de radio, cuarenta y seis visitas institucionales y la entrega de más de cuatro mil cien trípticos, llevando estas herramientas de diálogo a municipios como Tula, Zempoala, Actopan y Atitalaquia; a este esfuerzo se sumó la participación directa de la Magistrada Presidenta, quien impartió múltiples conferencias sobre mediación, fortaleciendo la difusión de una cultura de diálogo, entendimiento y solución pacífica de los conflictos. Esta visión se materializó también en la labor del Centro Estatal de Justicia Alternativa, que atendió casi siete mil asuntos dentro y fuera de juicio, así como en materia de mediación indígena, acercando soluciones más ágiles, humanas y culturalmente pertinentes a quienes buscan una respuesta distinta al litigio tradicional; al mismo tiempo, consolidó su liderazgo nacional con la designación de su titular como Presidenta del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, reconocimiento que refrenda la experiencia, capacidad y compromiso institucional de Hidalgo en la construcción de una auténtica cultura de paz.

En consecuencia, resulta indispensable promover entornos institucionales libres de violencia, discriminación y cualquier forma de exclusión; la igualdad de trato y el respeto a la dignidad de las personas deben consolidarse como principios rectores en todas las actuaciones jurisdiccionales y administrativas, la congruencia debe habitar en nuestra casa; no podemos exigir justicia hacia afuera si no la garantizamos hacia adentro. Por ello, cada entorno laboral recuperado y cada espacio libre de violencia se convierten en el cimiento sobre el cual nuestras servidoras públicas proyectan una atención digna. La dignidad humana no es negociable ni dentro ni fuera de los juzgados: es el pilar que norma cada una de nuestras decisiones.

La perspectiva de derechos humanos también implica garantizar el acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad, eliminando obstáculos que puedan limitar el ejercicio de sus derechos. La accesibilidad, la inclusión y el trato digno deben formar parte de una política institucional permanente, la justicia no puede ser un privilegio de quienes viven cerca de las sedes judiciales ni un beneficio exclusivo de las poblaciones más urbanizadas.

De igual manera, el uso de mecanismos de protección y atención integral contribuye a generar condiciones más justas y equitativas dentro del sistema judicial, la coordinación interinstitucional y el desarrollo de acciones preventivas permiten ampliar el alcance de las políticas de igualdad y protección de derechos. Bajo esta visión de corresponsabilidad, participamos activamente en las sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como en las sesiones del Comité de Atención a Víctimas, fortaleciendo la coordinación institucional y sumando esfuerzos para garantizar una protección más efectiva de los derechos de las mujeres y de quienes enfrentan condiciones de especial vulnerabilidad.

Cuando la estabilidad de un hogar se debilita, la ley debe actuar como un escudo protector, especialmente para los más indefensos, con esta convicción, los Consejos de Familia brindaron más de cuarenta y ocho mil servicios especializados, dentro de ellos se dio atención integral mediante intervenciones psicológicas, médicas y de trabajo social; a fin de revisar la integración de expedientes y evaluar las actuaciones del personal en el ámbito de psicología y trabajo social se realizaron visitas de supervisión a las sedes regionales en Huichapan, Jacala, Tulancingo, Tula y Zimapán; nuestra vocación de protección alcanzó una de sus expresiones más nobles en la participación del Poder Judicial dentro del Consejo Técnico de Adopciones y en las entrañables sesiones de Puente de Amor, espacio donde la justicia se encuentra con la esperanza, cada diagnóstico especializado, cada convivencia cuidadosamente supervisada y cada ceremonia de acogimiento preadoptivo trascienden el ámbito procesal para convertirse en actos de profunda humanidad, porque proteger el interés superior de la niñez no consiste únicamente en aplicar la ley, sino en abrir el camino para que cada niña y cada niño encuentren la oportunidad de crecer en el seno de una familia, rodeados del amor, la seguridad y la dignidad que merecen, garantizando su derecho inalienable a crecer en un entorno familiar seguro y armonioso.

Consolidar una justicia integral con igualdad de género y perspectiva de derechos humanos representa un compromiso ético e institucional, por lo que nuestro legado no se mide únicamente por el volumen de los expedientes, sino por el impacto humano de nuestras acciones; construyamos hoy la justicia que queremos dejarle a nuestras futuras generaciones: una justicia de puertas abiertas, accesible, transparente y cercana a la gente.



Igualdad de género y derechos humanos

A través de la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, se fomenta e impulsa la práctica de valores y cambios actitudinales que favorezcan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con respeto a los derechos humanos, tanto al interior como al exterior de la institución, que permita mejorar la administración e impartición de justicia en la entidad.

En este sentido, durante el cuarto año de labores se gestionaron y autorizaron los siguientes beneficios:

33 *Licencias de maternidad*

16 *Licencias de paternidad*

29 *Adecuaciones del periodo de lactancia*


"Nutriendo
con am
COMPAÑIA

Acciones de difusión, capacitación y sensibilización

Con un alcance de más de mil novecientos cincuenta y cuatro personas, se promovieron y difundieron diversas acciones de capacitación y sensibilización sobre igualdad de género y derechos humanos, entre los integrantes de la Familia Judicial y público en general con el objetivo de proveer las herramientas necesarias para responder de manera eficaz a los retos actuales de la impartición de justicia, enfatizando una atención más cercana y sensible hacia la ciudadanía, así como fortalecer la capacidad de análisis, la reflexión crítica y la empatía que garantice una justicia más humana, integral y efectiva.



Reconocimiento a la trayectoria, valor y liderazgo de mujeres hidalguenses

De manera destacada en este rubro, en el marco del **Día Internacional de la Mujer,** el Poder Judicial reconoció la trayectoria, valor y liderazgo de **treinta y dos mujeres hidalguenses** con un desempeño sobresaliente en ámbitos educativos, deportivos, culturales, artísticos, de seguridad, investigación y servicio público. Durante la ceremonia, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría distinguió a este acto como una forma de justicia, al visibilizar el trabajo, talento y aportaciones de mujeres que, durante mucho tiempo, no habían recibido el reconocimiento que merecen.



Asimismo, señaló que impartir justicia también implica construir instituciones más abiertas, humanas y comprometidas con la igualdad, así como reconocer públicamente a quienes transforman la realidad desde sus espacios, enviando un mensaje claro a las nuevas generaciones: **ningún ámbito debe estar limitado por estereotipos y las mujeres pueden ocupar cualquier espacio con talento, preparación y determinación.**



Feria de Mujeres Emprendedoras 2026

En aras de promover el empoderamiento económico de las mujeres que permita garantizar la igualdad sustantiva y el acceso efectivo a sus derechos, otra de las acciones realizadas en el marco de celebración del Día Internacional de la Mujer fue el acondicionamiento de un espacio en el patio central de las instalaciones del Poder Judicial para recibir a cuarenta emprendedoras hidalguenses quienes mediante la venta de diversos productos y la prestación de servicios personalizados se constituyen como el principal pilar de sus familias.

Este foro sirvió para reconocer su talento y determinación, convirtiendo sus proyectos en inspiración para otras mujeres.

Otras de las acciones realizadas en este periodo de actividades fueron:

- Conferencia “Violencia digital: cuando el daño traspasa la pantalla”
- Invitación vía electrónica a magistraturas y personas juzgadoras al curso “Debida diligencia en crímenes cometidos contra mujeres y personas LGBTI”
- Conferencia “Balance a 30 años de la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing”
- Conversatorio “Barreras y desafíos para denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género”
- Conferencia “Reflexiones sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y su litigio estratégico”
- Plática sobre “Sexo, género, identidad y expresión: Conceptos básicos”
- Divulgación de la capacitación disponible sobre el uso y manejo de la plataforma del Banco Nacional de Datos sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) a las personas que fungen como enlaces institucionales
- Distribución del enlace electrónico para registro a las “Jornadas de difusión y consulta de la jurisprudencia con el tema “Derechos de las personas, pueblos y comunidades indígenas” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Casas de la Cultura Jurídica
- Distribución del enlace electrónico para registro a la Conferencia presencial “Sugerencias prácticas para la Audiencia Inicial” llevada a cabo en la Casa de los Saberes Jurídicos
- Invitación a los cursos en línea “Derechos en la Jurisprudencia: Derechos de las Mujeres” y “Jurisprudencia 360°: El Debido Proceso en el Sistema Penal Acusatorio”
- Invitación a los cursos en línea “Derechos de la Jurisprudencia: Derechos Laborales” y “Diversidad Sexual”
- Distribución de moños “Día Naranja”
- Publicación y difusión en medios institucionales digitales de diversas infografías, carteles y postales

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y CONSEJO DE LA JUDICATURA
OTORGAN EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A LA DRA. ITZIA MARÍA CAZARES PALACIOS

"Violencia Digital: cuando el daño traspasa la pantalla"

MTRA. MILCER ESTHER SÁNCHEZ JIMÉNEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS

Acciones de colaboración institucional para la igualdad de género y protección de los derechos humanos

Diplomado Violencia Política

Fortaleciendo las acciones de capacitación que impulsan la erradicación de la violencia política y garantizan la participación plena de las mujeres en la vida pública se participó en la Clausura del Diplomado en materia de “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, 2ª. Edición”, organizado por el Instituto Estatal Electoral, así como en la inauguración de la 3ª. Edición.





Toma de Protesta Red de Mujeres Empresarias

La Lic. Cynthia Córdova Aladro, titular del Voluntariado del Poder Judicial estuvo presente en la Ceremonia de Toma de Protesta del Capítulo Hidalgo de la Red de Mujeres Empresarias A.C.



Inauguración de la exposición “Lo que mis ojos ven”

Brindando acompañamiento al Gobernador Julio Menchaca y la Presidenta del Sistema DIF Hidalgo, licenciada Edda Vite, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría acudió a la inauguración de la exposición “Lo que mis ojos ven”, una muestra artística que refleja el talento, la creatividad y la visión de las niñas, niños y adolescentes del Sistema DIF Hidalgo.



Aniversario 21, Asociación en Familia Rompamos el Silencio

Con gran orgullo, como socia fundadora, la Magistrada Presidenta reconoció la exitosa y comprometida trayectoria de la asociación “En Familia Rompamos el Silencio, A.C.”, en su aniversario número veintiuno, en la generación de espacios seguros y apoyo real para quienes más lo necesitan.



Entrega de apoyos económicos para mujeres en situación de violencia de género

En el marco del XI aniversario del Centro de Justicia para Mujeres del Estado, refrendando nuestro compromiso institucional con el impulso de acciones que fortalezcan la autonomía financiera y el acceso a una vida libre de violencia, asistimos a la entrega de apoyos económicos del programa “Acciones de Empoderamiento para las Mujeres en Situación de Violencia de Género”.

Día Internacional y Estatal de los Derechos Humanos y el Combate a la Discriminación

Con motivo de la celebración del Día Internacional y Estatal de los Derechos Humanos y el Combate a la Discriminación, se participó en la ceremonia conmemorativa organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en la cual se hizo entrega de la “Medalla Aurora de Plata al Mérito en Derechos Humanos” al Centro de Atención a Niños con Lesión Cerebral Valeria A.C.



4ª Feria de Inclusión

Por convocatoria de la Secretaría del Bienestar e Inclusión Social del Gobierno del Estado, encabezado por el gobernador Julio Menchaca, asisitimos a la 4ª Feria de Inclusión.





Comité de Atención a Víctimas

Reafirmando la colaboración interinstitucional para garantizar una atención integral, sensible y oportuna a las víctimas, el Poder Judicial participó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Atención a Víctimas en Pachuca.



Participación en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Con la convicción de impulsar acciones que garanticen una vida libre de violencia para las mujeres hidalguenses, el Poder Judicial participa activamente en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En esta ocasión asistió a la Tercera Sesión Ordinaria 2025, Primera y Segunda Sesiones Ordinarias 2026 de la Comisión de Sanción del Subsistema de Acción.

Fortalecimiento de la Legislación Antidiscriminación en Hidalgo

Con el propósito de contribuir al diseño de un marco normativo incluyente que asegure el respeto irrestricto a los derechos humanos y promueva la igualdad sustantiva en beneficio de todas las personas, se participó en las Mesas de Trabajo para el fortalecimiento de la Legislación Antidiscriminación en la entidad, evento organizando por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México (ONU-DH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado.



Conferencia “Redes de Mujeres frente a la violencia digital”

En representacion del Poder Judicial, la Titular de la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos asistió a la conferencia “Redes de Mujeres frente a la violencia digital”, organizada por la Unidad Institucional de Género del Congreso del Estado. Este foro constituyó un espacio de reflexión y análisis sobre los retos actuales en materia de violencia digital y la importancia de la articulación de redes de apoyo para su prevención y atención.





Conferencia “Los sueños de la niña de la montaña”

A fin de participar en espacios que amplian la visión institucional sobre derechos humanos para impartir justicia más cercana, sensible e incluyente, asistimos al Congreso del Estado a la conferencia “Los sueños de la niña de la montaña”, impartida por Eufrosina Cruz Mendoza, reconocida política indígena zapoteca mexicana.



Conversatorio “Mujeres en el poder: hecho por mujeres”

Por invitación del Congreso del Estado, participamos en el conversatorio “Mujeres en el poder: hecho por mujeres”, compartiendo experiencias, consejos y perspectivas que fortalecen la participación y el crecimiento de las mujeres en distintos ámbitos, reafirmando la importancia de generar entornos más igualitarios e incluyentes.



Inauguración del Business Day

Ratificando su compromiso con la igualdad, justicia e impulso del liderazgo de las mujeres como parte fundamental del desarrollo integral de nuestra sociedad, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría participó en la Inauguración del Business Day de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. Pachuca (AMMJE).

Encuentro Internacional de Juzgadoras

Con la finalidad de promover la capacitación continua, sororidad institucional y construcción de redes que impulsen una justicia más cercana, humana, incluyente y con enfoque en derechos humanos, participamos en el Encuentro Internacional de Juzgadoras “Tejiendo redes: mujeres que acompañan”, espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas, organizado por la Asociación Nacional de Juzgadoras (ANJUZ) en el estado de Oaxaca.





Foro “Del Discurso al Presupuesto: La igualdad en las Finanzas Públicas”

A fin de colaborar en la construcción de iniciativas que fortalezcan el análisis del gasto público, orientado a reducir brechas de desigualdad, en favor de una sociedad más justa e incluyente, asistimos al foro “Del Discurso al Presupuesto: La igualdad en las Finanzas Públicas”, realizado en el Senado de la República.



Plática “Violencia Vicaria”

Representando al Poder Judicial y con el propósito de generar espacios de diálogo y sensibilización la Jueza de Control y Tribunal de Enjuiciamiento, Rosa María Escamilla Reyes impartió la plática “Violencia Vicaria” a personal de la Comisión de Derechos Humanos Hidalgo.



Congreso Nacional

Partipación en la Inauguración del Segundo Congreso Nacional de Personas Servidoras Públicas con Discapacidad, encabezada por el gobernador Julio Menchaca Salazar, un espacio de reflexión y diálogo que convoca a seguir construyendo una sociedad más incluyente, justa y respetuosa de la dignidad de todas las personas.



Programa de Prevención de Adicciones

Con el compromiso de impulsar programas especializados que eliminen estigmas y transformen realidades, aportando un sentido humano, empático y cercano en beneficio de la sociedad hidalguense, el Poder Judicial colaboró en la mesa de trabajo del Programa de Prevención de Adicciones para Personas en Conflicto con la Ley.



Conferencia Magistral “Violencia Política en Razón de Género: Avances y Retos”

Como parte del compromiso permanente con la promoción de la igualdad sustantiva; construcción de instituciones más inclusivas, respetuosas de los derechos humanos y fortalecimiento de una cultura democrática libre de violencia, se asistió a la Conferencia Magistral “Violencia Política en Razón de Género: Avances y Retos”.



Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad

Con el compromiso de contribuir a la construcción de una sociedad más incluyente que favorezca el acceso efectivo a la justicia, el Poder Judicial participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.

Mesas de Acercamiento de Bienestar y Paz

(antes Jornadas por la paz y el bienestar del pueblo)

Al formar parte de estas jornadas, el Poder Judicial reafirma su compromiso con una justicia accesible, que escucha, orienta y responde a las necesidades sociales con sentido humano. De igual forma, contribuye al fortalecimiento del trabajo coordinado entre las autoridades involucradas en labores de procuración, salud, bienestar, educación y seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar su acceso pleno a la justicia.

Estos espacios también representan una gran oportunidad para reforzar la confianza y el vínculo con la sociedad hidalguense, así como promover una cultura de legalidad y convivencia pacífica.

Por ello, se participó activamente en las mesas de seguimiento celebradas durante este cuarto año de gestión, brindando atención a **cuatrocientas cuarenta y cinco** personas de manera directa y **ciento setenta y un** peticiones concernientes a la impartición de justicia.

- Villa de Tezontepec, 14 noviembre
- Pachuca de Soto, 15 noviembre, 15 enero, 6 junio y 11 julio
- San Felipe Orizatlán, 22 enero
- San Juan Tizahuapan (Epazoyucan), 24 enero
- Tula de Allende, 29 enero
- Zempoala, 11 febrero y 5 marzo
- Tianguistengo, 13 febrero y 12 marzo
- Tizayuca, 17 febrero y 31 marzo
- Apan, 25 febrero y 25 marzo
- Huichapan, 27 marzo y 16 abril
- Tepeji del Río, 10 y 30 abril
- Tulancingo, 17 abril y 13 mayo
- Francisco I. Madero, 23 abril y 22 mayo
- Tlanalapa, 7 mayo y 3 junio
- Singuilucan, 20 mayo y 12 junio
- Huasca de Ocampo, 29 mayo y 3 julio
- El Arenal, 18 junio y 24 julio
- Huazalingo, 26 junio
- Molango, 16 julio
- Acaxochitlán, 1 julio y 6 agosto

AS POR LA PAZ

NESTAR DEL PUEBLO

apan, Hgo., 16 de abril de 2026.



Justicia Alternativa

Actualmente, el Poder Judicial se ha consolidado como un referente a nivel nacional e internacional del Sistema de Justicia Alternativa, resultado del esfuerzo sostenido por impulsar mecanismos que ofrecen a la ciudadanía vías más ágiles, pacíficas y accesibles para resolver sus controversias, a través del diálogo, voluntad y colaboración entre las partes.

Por medio de procedimientos de mediación extrajudicial e intrajudicial, el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Hidalgo (CEJAH) brinda servicio a la población hidalguense en las materias familiar, civil, mercantil, penal, justicia para adolescentes, vecinal, escolar e indígena.

Durante el cuarto año de labores se recibieron y gestionaron:

2,000 *Expedientes en mediación intrajudicial*

4,313 *Expedientes en mediación extrajudicial*

Digitalizándose mil trescientos cincuenta y dos convenios, beneficiando a dos mil setecientas cuatro personas usuarias.

A efecto de agilizar y simplificar las solicitudes de resolución de conflictos, se impulsa de manera permanente el inicio en línea de los procedimientos, lográndose integrar, a través de este medio, ciento setenta asuntos.


Hidalgo

Pláticas de mediación

Comprometida con la paz y bienestar de la comunidad hidalguense y con el propósito de acercar la justicia a las personas, brindando soluciones ágiles, humanas y efectivas a los problemas cotidianos, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría se presentó en diversos foros para conversar con personas docentes, estudiantes y ciudadanía sobre los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, siendo estos:

- Centro Universitario Felipe de Las Casas y Colegio San Felipe de Jesús, en Tula de Allende
- Fraccionamientos del sur de la zona metropolitana y de la cabecera municipal de Zempoala
- Asociación de Mujeres por la Integridad Familiar de Actopan
- Colegio y Universidad Fray Diego de Rodríguez, en el municipio de Atitalaquia
- Centro Universitario Metropolitano Hidalgo (CEUMH)
- Colectivos por la Defensa de la Mujer y Mujeres Empresarias de Apan



Conferencia MASC

En el marco del inicio de actividades conmemorativas por el Día de la Abogada y el Abogado, la Presidenta Rebeca Aladro Echeverría impartió la conferencia “Los MASC, una ventaja estratégica ante la justicia oral”, destacando la importancia de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias como herramientas para fortalecer el acceso a una justicia más ágil, cercana y eficiente para la ciudadanía.

Este encuentro reunió a profesionales del derecho comprometidos con la actualización y el fortalecimiento de la cultura jurídica del Frente de Colegios, Barras, Asociaciones y Foros de Abogados de la entidad.

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC)

Con la finalidad de promover activamente el uso de mecanismos alternos en la resolución de conflictos mediante métodos pacíficos que prioricen el diálogo y la voluntad de las partes para encontrar soluciones mutuas, reduciendo el desgaste emocional y económico de un juicio tradicional; además de contribuir en la disminución de la carga de trabajo de los juzgados, el CEJAH desarrolla de manera permanente campañas de orientación y sensibilización, distribución de volantes y trípticos, imparte talleres y pláticas, lleva a cabo visitas a instituciones y otorga capacitación continua a las personas servidoras públicas.

También realiza la evaluación del servicio MASC. En el año que se informa, se aplicaron cuatro mil seiscientas ochenta y dos encuestas. De las cuales, el noventa y ocho por ciento otorgó al servicio, una calificación de “Excelente o Muy bueno”.

Con un alcance de dos mil ochocientas veintiséis personas se realizó la difusión y sensibilización de la ciudadanía en el uso de estos mecanismos, mediante:

641	*Sesiones de mediación en campo*
91	*Programas de radio*
46	*Visitas a instituciones*
158	*Cursos especializados para integrantes del CEJAH*
4,187	*Trípticos y volantes entregados*
74	*Otras acciones de sensibilización*



El Arte como vínculo de Paz y Justicia en la Huasteca Hidalguense

Con el propósito de fortalecer la identidad cultural y promover el arte urbano en la entidad, por iniciativa de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría se habilitó un espacio de 300 metros cuadrados en el exterior de las instalaciones del Centro Regional de Justicia Alternativa y Consejos de Familia de Huejutla de Reyes, donde se plasmó el mural Justicia Alternativa Huasteca Hidalguense, concebido como una representación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias mediante la integración de elementos de la naturaleza y símbolos emblemáticos de la cultura huasteca, con el objetivo de transmitir los valores del diálogo, la conciliación, la paz y la armonía social.

Para hacer posible la realización de este proyecto artístico se contó con el respaldo de las autoridades municipales, así como con la invaluable participación de los artistas plásticos Efrén Fayad Islas, Carluz Beyll Sáenz Lara, Rosalío Rodríguez Amador y el profesor Gildardo Montaño, además del talento de los jóvenes Zoe Vega y Dorian Grajales, cuya creatividad dio vida a una obra que hoy enriquece el patrimonio cultural de la región. Asimismo, es digno de reconocer la generosa aportación del empresario y filántropo huejutlense Don Carlos Fayad, cuyo compromiso permanente con el desarrollo de la Huasteca Hidalguense hizo posible la materialización de este proyecto, refrendando con ello su vocación de contribuir al fortalecimiento del tejido social y a la preservación de la identidad cultural de su tierra.

La realización del mural representa un ejemplo de cómo la suma de voluntades puede traducirse en acciones con un profundo impacto social y cultural. Bajo el liderazgo de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo logró reunir esfuerzos del sector empresarial, de los gobiernos municipales y de la comunidad artística para impulsar un proyecto que trasciende lo estético y se convierte en un espacio de identidad, diálogo y apropiación ciudadana, reflejando la convicción de que la justicia también puede construirse desde la cultura, fortaleciendo los valores de la paz, la conciliación y el sentido de pertenencia que distinguen a las y los hidalguenses.



Mediación Indígena

El Modelo de Mediación Indígena del Poder Judicial, distinguido a nivel nacional e internacional como un referente vanguardista en su tipo, constituye un pilar fundamental para garantizar el acceso pleno a la justicia de las comunidades y los pueblos originarios. Mediante la salvaguarda irrestricta de su identidad cultural, tradiciones y valores, este modelo se consolida como una vía institucional segura y confiable para la resolución pacífica de controversias, asegurando con ello una impartición de justicia con un profundo sentido humano, incluyente y de legalidad.

En el marco de este cuarto año de ejercicio, la institución refrendó su compromiso con la excelencia mediante el fortalecimiento de las prácticas judiciales bajo una perspectiva intercultural e inclusiva. Esta labor se materializó a través del impulso sostenido a la mediación indígena como un agente de transformación social con la apertura de **seiscientos noventa y un** expedientes.



Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Con el compromiso de fortalecer los mecanismos alternativos como un pilar esencial de la justicia en México y promover su aplicación dentro de un marco de transparencia, especialización y legalidad, la directora del Centro de Justicia Alternativa Hidalgo fue designada como Presidenta del Consejo Nacional para el periodo 2026-2029 durante la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (CNMASC), celebrada en el Instituto Cultural Cabañas, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Adicionalmente, se efectuaron las siguientes acciones:



Una **visita** de **supervisión** al **Centro Privado No. 12** de la ciudad de Pachuca de Soto, a efecto de verificar que cuente con los elementos necesarios para aplicar los mecanismos alternativos de solución de controversias.



Participación de la titular del CEJAH en el módulo “Marco Jurídico de los MASC” como parte del **Diplomado en MASC** llevado a cabo por el Poder Judicial de **Baja California**, donde se compartieron los fundamentos normativos y consideraciones actuales que orientan la justicia alternativa en nuestro país.



Participación en el Conversatorio “Los Retos de la Mujer en la Sociedad Actual”, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



Participación de la directora general del CEJAH en el panel **“La justicia alternativa ante la violencia estructural de género”** en el marco de inauguración de la Jornada 16 días de activismo contra la violencia de género.



Por invitación del Poder Judicial de Veracruz, en conmemoración del 20 aniversario de los MASC, la titular del CEJAH impartió la conferencia “La Ley General de MASC y su Contexto Actual”.



Participación en el Conversatorio “los MASC en la justicia pública: nuevos caminos para reconstruir la confianza” llevado a cabo en el auditorio Antonio Carrillo Flores de la Ciudad de México.



Desarrollo de una sesión de **“Clínicas espejo”** en la que participaron ocho personas facilitadoras, con la temática **“El autocuidado de la persona facilitadora”** y cerrando con una clase de TAI CHI.



Otorgamiento de veintisiete renovaciones de certificaciones para personas facilitadoras públicas y trece para personas facilitadoras privadas, así como cuatro nuevas certificaciones para personas facilitadoras públicas y dos para personas facilitadoras privadas.



En representación del Poder Judicial, la directora general del CEJAH impartió la conferencia titulada **“Medios Alternos de Solución de Controversias”** en el marco de la celebración de la sesión ordinaria de la mesa directiva de la Asociación Civil de Acapulco A.C. “GRUPO ACA”.



En el marco de los trabajos de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la persona titular del CEJAH, explicó el Módulo **“Teoría y Práctica de la Comunicación”** a personal del Poder Judicial de Tlaxcala, quienes actualmente reciben capacitación en MASC con efectos de certificación.



Participación en la conferencia “El Consejo Nacional MASC y la nueva era de la Justicia Alternativa: retos y avances hacia la armonización de los MASC en México” en el 5to. Foro Internacional de Mediadores Profesionales celebrado en Guadalajara, Jalisco.



Fortaleciendo los esfuerzos institucionales para promover mecanismos que privilegian el diálogo, reparación del daño y reconstrucción del tejido social, así como una cultura de paz participamos en el **Foro Jurídico sobre Buenas Prácticas en Justicia Restaurativa**, organizado por la LXVI Legislatura y la Primera Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Justicia del Congreso del Estado.



Asistencia al vigésimo **aniversario de la creación de la Defensoría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**, clave en la protección de los derechos fundamentales, mediante la construcción de instrumentos normativos y mecanismos que fortalecen la cultura de la paz, la equidad de género y la inclusión.

Visitas y recorridos en las instalaciones del CEJAH

Con el propósito de intercambiar información y prácticas que contribuyan al fortalecimiento y armonización del procedimiento MASC, así como compartir buenas prácticas en la resolución de conflictos, cultura de la paz y no violencia, el Poder Judicial brindó un recorrido por las instalaciones del Centro Estatal de Justicia Alternativa a diversas personalidades y autoridades, recibiendo y atendiendo a un total de diecinueve personas.



Visita del maestro en mecanismos alternos de solución de controversias, Rolando Hoyt García, egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ponente de la maestría de MASC impartida en el Poder Judicial.



Recorrido con personal de la Defensoría Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).



Recorrido con el rector de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.



Visita de la maestra Claudia Villavicencio creadora del Modelo "Katartizo" de Restauración Familiar y autora del libro Justicia Restaurativa Familiar.



Visita del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Campeche, maestro Juan Pedro Alcudia Vázquez.

Jardín de la paz

De manera destacada, traspasando las barreras del quehacer institucional y mostrando un alto compromiso con su entorno, el Centro Estatal de Justicia Alternativa diseñó y puso en marcha el proyecto “Jardín de la paz” consistente en un espacio simbólico para propiciar la reflexión, la contemplación y el diálogo por la paz interna y externa.

El proyecto consta de cuatro fases: uno inspirar y planificar; dos preparar y limpiar el espacio; tres sembrar y embellecer; cuatro cuidar, celebrar y entregar.

En la fase uno, las y los integrantes del CEJAH llevan a cabo reuniones denominadas “gestos de paz” con la finalidad de que las personas consideren al jardín como un elemento de conexión, autocuidado y compromiso ambiental y lo transmitan hacia las personas usuarias y visitantes del Centro.

A la fecha se han realizado quince gestos de paz. Las siguientes etapas se estarán desarrollando en el mediano plazo.


JUSTICIA



Conmemoración del Día Internacional de la Paz

Para celebrar tan significativo día, se desarrollaron actividades relacionadas con el proyecto **“Árbol de los Deseos por la Paz”** y pintura de un mural con el mensaje: **“La paz no es ausencia de conflicto, sino la presencia de justicia, respeto y verdad”.** Cada frase colocada en el árbol y cada trazo del mural son un símbolo de esperanza, unidad y compromiso con una sociedad más justa y armoniosa. Con el evento se logró sensibilizar a **quinientas** personas.





Participación en el Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

Estando presentes las personas integrantes del Consejo en la Primera y Segunda sesiones extraordinarias del CNMASC, se aprobó la matriz funcional, referente principal para los procesos de formación y certificación a nivel nacional y el Plan de Evaluación para las Personas Facilitadoras.

Con la finalidad de tratar diversos aspectos relacionados con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos Internacionales de Transacción Resultantes de la Mediación (la **"Convención de Singapur sobre la Mediación"**), la titular del CEJAH, en su calidad de Presidenta del Consejo Nacional MASC, asistió a una reunión de trabajo con el **Subsecretario de Políticas del Ministerio de Justicia de Singapur.**

En el marco de acciones para fortalecer la calidad de los servicios de justicia alternativa que se brindan a la ciudadanía, se dio seguimiento a los siguientes proyectos:



PROYECTO	RESULTADOS
Campaña de Donación de Libros	*Obtención de **17 libros** especializados*
Lecturas por la paz (campaña en redes sociales)	• ***3** ganadoras y ganadores* ***(1 Pachuca, 1 Apan y 1 Tula de Allende)*** • ***13,140** visualizaciones de la publicación* • ***4,005** interacciones* • ***456** reacciones*

Interés Superior de la Niñez e Integridad Familiar

Conformados como órganos auxiliares de la impartición de justicia, los Consejos de Familia del Poder Judicial buscan garantizar la protección del interés superior de la infancia y adolescencia mediante el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales, la escucha activa de sus opiniones e igualdad de trato.

Los Consejos de Familia aportan elementos significativos para la resolución de los asuntos priorizando el bienestar, seguridad y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, emitiendo opiniones relacionadas con integrantes del núcleo familiar a petición de las personas juzgadoras, antes y durante los procesos jurisdiccionales.



Las actividades más destacadas por parte de los Consejos de Familia fueron:

5,973	*Justiciables atendidos*
3,757	*Intervenciones psicológicas*
1,079	*Intervenciones médicas*
3,109	*Intervenciones de trabajo social*
2,501	*Investigaciones de campo*
4,446	*Presencia en audiencias de juicios familiares*
6,488	*Convivencias supervisadas*
2,974	*Visitas domiciliarias*
49	*Restitución de menores*
1,063	*Entrega recepción de NNA en convivencias libres*
37	*Entrevistas de interacción “Antenas por los niños”*
1,388	*Valoraciones médicas*
4,961	*Valoraciones psicológicas*
14,251	*Informes rendidos a la autoridad jurisdiccional*
929	*Orientación a usuarios*
71,328	*Notificaciones recibidas de los órganos jurisdiccionales*



De igual manera, se realizaron visitas de supervisión a las sedes regionales de **Huichapan, Jacala de Ledezma, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende y Zimapán de Zavala**, a fin de revisar la integración de expedientes y evaluar las actuaciones del personal en el ámbito de psicología y trabajo social. Se participó también en un programa de radio con el tema **“Operatividad del Consejo de Familia”** por invitación de la Asociación **“Mujeres de Avanzada”**.

Asimismo, el personal de las distintas sedes de Consejos de Familia de la entidad participa activamente en diversos cursos de capacitación, conferencias y talleres, a fin de ampliar significativamente sus conocimientos, habilidades y aptitudes.

Acciones de fortalecimiento de los derechos de infancias y adolescencias

Garantizar la protección integral, los derechos y el bienestar de niños, niñas y adolescentes requiere de la colaboración interinstitucional activa de los órganos de gobierno en sus tres órdenes. Por su parte, el Poder Judicial impulsa y forma parte de acciones que propicien entornos familiares seguros en donde prevalezca el interés superior de la niñez.

Muestra de ello, su participación permanente en las sesiones del **Consejo Técnico de Adopciones** encabezado por el Sistema DIF estatal, a cargo de la licenciada Edda Vite Ramos.



Primera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria 2025



Primera Sesión Extraordinaria 2026



Segunda Sesión Ordinaria 2026

Asimismo, en las sesiones de adopción “Puente de Amor”



Ceremonia de integración de niñas y niños a hogares adoptivos



Ceremonia de acogimiento pre-adoptivo de niñas y niños



Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

De manera destacada, este año de labores el Poder Judicial fue invitado para asistir a la presentación de la iniciativa **“Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo”**, presentada por el legislador Andrés Velázquez Vázquez, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.



También, participamos en el Primer Encuentro Estatal de dicha iniciativa, evento en el que la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro rindió protesta como integrante del Comité Técnico Estatal.





En reconocimiento de acciones legislativas orientadas a la protección integral de la niñez y adolescencia, acudimos a la sesión de aprobación del dictamen para fortalecer las medidas de protección para niñas, niños y adolescentes en la entidad, así como el impulso a la creación de Procuradurías Municipales para garantizar sus derechos.

Así también, nuestro Poder Judicial fue sede de la Sesión Ordinaria del **11° Parlamento Infantil Hidalgo 2025**, contando con el acompañamiento de la titular del Sistema DIF Hidalgo y el Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Rebeca Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo

INFORME
DE ACTIVIDADES



VI EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN ***JUDICIAL***

EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN JUDICIAL

La justicia no puede supeditarse a criterios discrecionales ni a intereses particulares, pues la legitimidad de un tribunal no se gana por decreto más bien se forja en el rigor de cada sentencia, en la templanza de quien juzga y en la certidumbre de que la ley protege a todas las personas por igual, sin importar la razón de la fuerza, sino la fuerza de la razón.

La calidad de las instituciones de justicia depende, en gran medida, de la preparación, capacidad técnica y compromiso ético de las personas servidoras públicas que las integran, por ello, la formación y profesionalización judicial constituyen pilares fundamentales para el desempeño institucional y garantizar una impartición de justicia eficiente, imparcial y acorde con los más altos estándares constitucionales y convencionales. Una judicatura fuerte no improvisa su destino ni expone sus decisiones al ensayo y error; por el contrario, entiende que el mérito técnico es la única garantía de independencia, con esa firme convicción, implementamos dos concursos de oposición para secretarías de acuerdos, jefaturas de unidad, personas encargadas de causa y notificadoras, con la participación de doscientas ochenta y cinco personas y la designación de cuarenta servidoras y servidores judiciales, asegurando que los cargos judiciales sean ocupados por quienes acreditan conocimientos, aptitudes y trayectorias.

La actualización permanente de conocimientos jurídicos, técnicos y administrativos resulta indispensable en un contexto caracterizado por constantes transformaciones normativas, sociales y tecnológicas, la capacitación continua permite maximizar habilidades, mejorar procesos de toma de decisiones y consolidar criterios de actuación orientados a la excelencia institucional, frente a la complejidad jurídica contemporánea. ¿Cómo respondemos a esta exigencia permanente de preparación y excelencia? Las buenas intenciones cuentan, pero son insuficientes e inadecuadas pues la falta de especialización es un riesgo social. Como respuesta a esta imperiosa necesidad de excelencia, impulsamos la capacitación de setecientas treinta y nueve personas servidoras públicas durante doscientas treinta y tres horas, además de los posgrados de maestría y doctorado. En este año concluyeron la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales, la quinta generación de la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos y continuó la segunda generación del Doctorado en Derecho, lo que abona a construir mejores operadores jurídicos, aptos para un ejercicio profesional altamente especializado y calificado.

La profesionalización judicial no debe entenderse únicamente como un proceso académico, sino como una herramienta integral para fortalecer competencias, valores y capacidades humanas vinculadas con el servicio público; la ética, la responsabilidad, la sensibilidad social y el compromiso con los derechos humanos deben formar parte esencial de la formación institucional; para blindar esa autonomía con perspectiva integral, logramos la participación de nuestro personal en capacitaciones con el Consejo General del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional, incorporando estándares internacionales en igualdad, violencia de género, actuaciones orales y el control ético de los sesgos, demostrando que la judicatura requiere de juristas competentes y comprometidos con la protección reforzada de los derechos humanos.

Asimismo, resulta fundamental impulsar modelos de capacitación innovadores y accesibles que permitan ampliar las oportunidades de aprendizaje y actualización para todo el personal jurisdiccional y administrativo; el uso de herramientas tecnológicas y modalidades flexibles de enseñanza favorece procesos de formación más dinámicos, incluyentes y eficientes. El conocimiento jurídico no puede permanecer estático ni dar lugar a improvisaciones; requiere cimientos sólidos y herramientas de vanguardia. Bajo esta premisa de dinamismo, potenciamos los servicios de la Biblioteca del Poder Judicial, asegurando desde préstamos y consultas en sala, hasta el acceso estratégico a la plataforma Tirant Prime registrando más de mil seiscientas consultas y mil cuatro descargas de documentos especializados, proveyendo el acervo científico y normativo necesario para que el conocimiento jurídico esté sustentado en la ciencia del derecho y no en ocurrencias ni improvisaciones.

La excelencia institucional requiere también promover mecanismos objetivos de evaluación, desarrollo profesional y de capacidades. La generación de espacios de intercambio académico y reflexión jurídica contribuye al enriquecimiento profesional y al de una cultura de mejora continua. El verdadero equilibrio de poderes no descansa en ningún tipo de subordinación, sino en la respetuosa colaboración y la madurez institucional. Con este espíritu de coordinación, celebramos los Conversatorios de Actualidad Jurisdiccional 2026, conjuntamente con el Poder Judicial de la Federación, realizamos un ejercicio para compartir experiencias, análisis de casos judiciales y retroalimentar nuestros saberes jurídicos, lo que demuestra que la unificación de criterios jurisprudenciales es tarea de especialistas que entienden el impacto de sus resoluciones en la vida de las personas.

La especialización en materias estratégicas representa además una oportunidad para fortalecer la calidad técnica de las resoluciones y mejorar la atención de asuntos complejos; la formación interdisciplinaria permite incorporar enfoques más integrales y sensibles a las necesidades sociales actuales, la economía y la estabilidad laboral no pueden quedar sujetas a la interpretación neófita; por ello, estos conversatorios centraron sus esfuerzos en asuntos mercantiles y laborales.

Asimismo, entendiendo que la especialización debe ser tan profunda como la diversidad de nuestro estado, consolidamos la firma de convenios con el Congreso del Estado, la SEPH y la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, diseñando programas que incluyen la mediación intercultural indígena, demostrando que la verdadera inclusión social nace de la alta preparación técnica y el respeto a la pluralidad social.

De igual manera, de la carrera judicial contribuye a consolidar instituciones más sólidas, profesionales y transparentes, el reconocimiento al mérito, la capacitación permanente y el desarrollo profesional favorecen la estabilidad institucional y la calidad del servicio público; el ascenso profesional debe ser el resultado de la causalidad, no de la casualidad.

En lo relativo a la vinculación académica y garantizando un relevo generacional basado en la excelencia impulsamos el programa de servicio social y prácticas profesionales, emitiendo cuatrocientos treinta y seis cartas de asignación y cuatrocientas siete de terminación, abriendo las puertas a la juventud universitaria para que comprenda que la alta investidura de la judicatura se alcanza con años de estudio, constancia y vocación.

Impulsar la excelencia en la formación y profesionalización judicial representa, en consecuencia, una inversión estratégica orientada a consolidar instituciones más preparadas, eficientes y comprometidas con la protección de los derechos de las personas y el respeto al Estado de Derecho.

Carrera Judicial

La carrera judicial constituye el pilar fundamental para el correcto funcionamiento de cualquier Estado de Derecho, consolidándose como el sistema normativo y administrativo que regula el ingreso, permanencia y promoción de las personas operadoras del sistema de impartición de justicia.

Así, a través de concursos de oposición, se evalúan los méritos académicos, trayectoria profesional, aptitudes técnicas y antigüedad de las personas aspirantes.

Durante el presente año de actividades que se informa, se llevaron a cabo dos concursos internos de oposición para designar:

- Personas Secretarias de acuerdos en materia civil y familiar. En el que participaron ciento sesenta y nueve personas, designando a diecisiete y quedando en lista de espera once personas

Examen escrito

384



Evaluación psicométrica

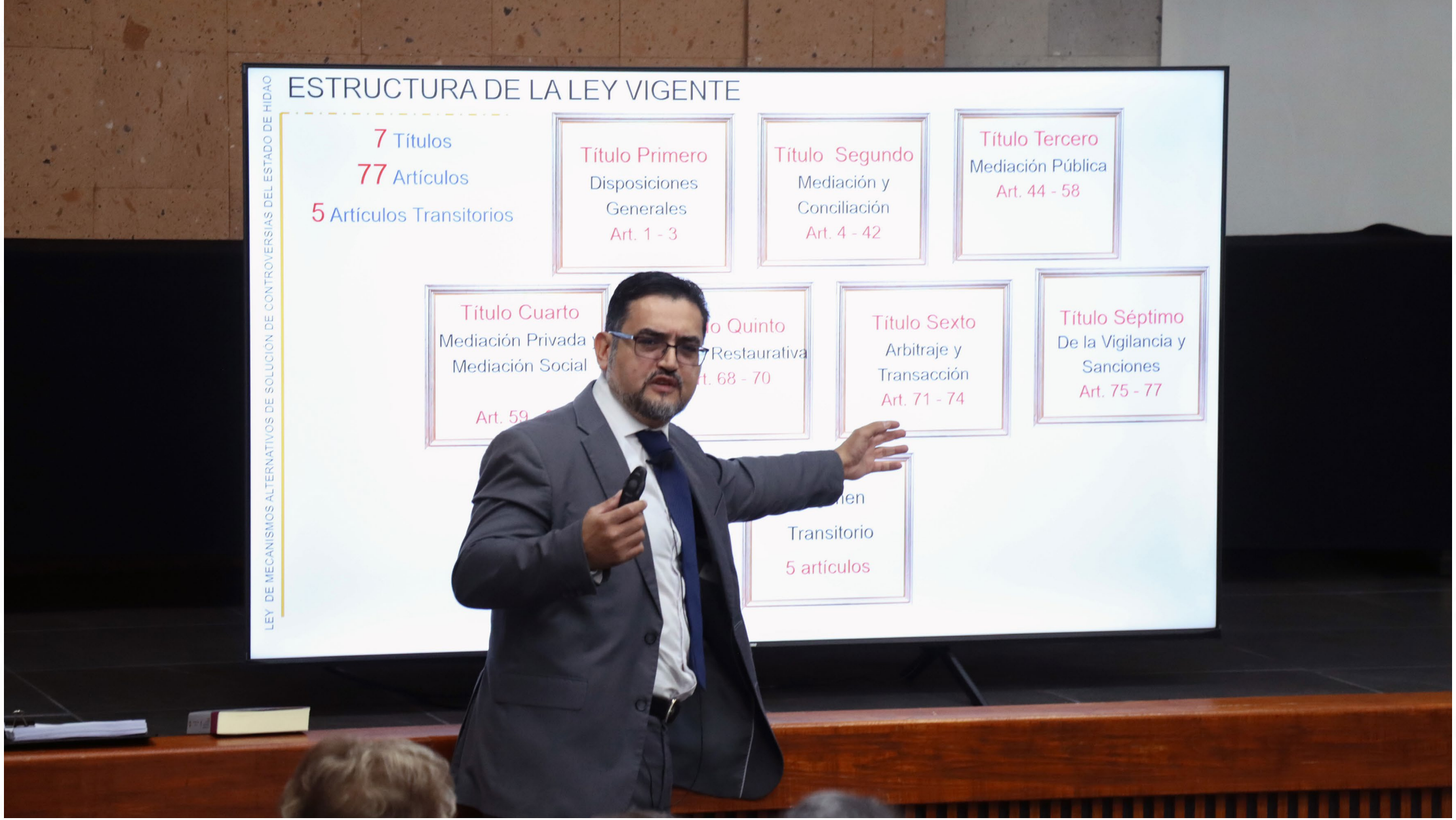
Examen práctico



Como parte de este proceso, la Comisión de Carrera Judicial y Justicia Alternativa, a través del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas, capacitó a doscientas cuarenta y tres personas servidoras públicas adscritas al Poder Judicial, con una plantilla docente integrada por personas juzgadoras de primera y segunda instancia, así como especialistas de reconocida trayectoria en el ámbito jurisdiccional.

- Personas jefas de unidad y/o subadministradoras, encargadas de causa y notificadoras

Denominación del puesto	Plazas disponibles	Participantes
Personas Jefas de unidad y/o subadministradoras	*4*	*43*
Personas Encargadas de Causa	*14*	*53*
Personas Notificadoras	*5*	*20*



Profesionalización, Formación y Especialización

Con el propósito fortalecer las competencias y capacidades de las personas servidoras públicas, el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas llevó a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la respuesta institucional y contribuir al fortalecimiento del acceso a la justicia para la ciudadanía.

Como parte de estas acciones, se impartieron los siguientes cursos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas:

- Análisis del conflicto desde la narrativa.
- Protección de datos personales.
- Clasificación de la información.
- Elaboración de versiones públicas de sentencias.
- Derechos de las infancias y adolescencias en los procesos jurisdiccionales.
- Redacción de convenios conforme a la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
- Comprender al adolescente judicializado en el contexto del modelo biopsicosocial.
- Autocuidado y resiliencia.
- Capacitación para la certificación de personas facilitadoras privadas.
- Capacitación: Código de Ética y Código de Conducta del Poder Judicial.



Autocuidado y resiliencia



Comprender al adolescente judicializado en el contexto del modelo biopsicosocial



Capacitación para la certificación de personas facilitadoras

Posgrados

Como parte de las actividades de formación de posgrado, el Auditorio Benito Juárez del Poder Judicial fue sede de la **ceremonia de fin de curso de la Maestría en Medios Alternos de Solución de Conflictos**, en la que **veintiún** profesionales concluyeron satisfactoriamente su formación, destacando por su sobresaliente desempeño académico durante el programa y fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para contribuir, desde sus respectivos ámbitos de actuación, al desarrollo de los mecanismos de diálogo, conciliación y mediación.



Asimismo, el 10 de julio concluyó la quinta generación de la **Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales,** programa del que egresaron treinta profesionales.



Durante el periodo que se informa se expidieron **veintiséis** títulos de grado.



También, continúa el desarrollo académico de la **Segunda Generación del Doctorado en Derecho**, que actualmente cursa su tercer semestre con una matrícula de catorce personas inscritas.

Colaboración académica internacional

En el marco de colaboración académica con el **Consejo General del Poder Judicial de España** y la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, personal judicial participó en capacitaciones ofertadas en el Centro de Formación de Cartagena de Indias, Colombia:



Curso

Violencia de género institucional: *desafiando las barreras hacia la igualdad*

(1ª edición).

Dirección de actuaciones orales y sesgos

(1ª edición).

Celebrado

15 al 19 de septiembre de 2025

24 al 28 de noviembre de 2025

Participante

Lic. Miriam Verónica Alcocer Espinosa y Lic. Noé Hernández Rivera

Jueces Penales de Control y del Tribunal de Enjuiciamiento.

Magistrada Marisol López Barrera

Integrante de la Tercera Sala Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia



Conversatorios de Actualidad Jurisdiccional 2026

En marzo de 2026, como otra de las acciones destacadas en el rubro de formación continua, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría en compañía del secretario de Gobierno del Estado, Guillermo Olivares Reyna y el magistrado Eutimio Ordóñez Gutiérrez, presidente del Tribunal Colegiado de Apelación del 29° Circuito y coordinador de la Escuela Federal de Formación Judicial, Extensión Regional Pachuca, llevó a cabo la ceremonia de inicio de los Conversatorios de Actualidad Jurisdiccional 2026, espacio de análisis y diálogo jurídico que busca fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre quienes participan en la impartición de justicia. En una primera etapa, se impulsa la colaboración con el Poder Judicial de la Federación.

Durante la primera jornada se abordaron diversos temas en materia mercantil:

- Contratos y controversias, privilegiando el principio de equidad procesal
- Contrato de habilitación y avío
- Requisitos para la correcta expedición de estos contratos conforme a la ley
- Juicio oral mercantil

En la siguiente jornada, los temas tratados se concentraron en materia laboral:

- Conciliación en sede judicial
- Competencia por razón de fuero
- Suspensión del acto reclamado en el juicio de amparo directo e indirecto

Durante estas sesiones, personas juzgadoras de primera y segunda instancia compartieron criterios y perspectivas en torno a los retos actuales del sistema jurídico, fomentando la construcción conjunta de soluciones que contribuyan a una justicia más eficiente, cercana y sensible a las necesidades de la sociedad.



Capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

El Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial llevó a cabo un programa de capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, dirigido a **veinticinco** personas servidoras públicas de nivel directivo de la Secretaría de Gobierno del Estado, desarrollado en cinco sesiones con una duración total de **treinta y cinco** horas, que concluyó en mayo de 2026.



Conferencia “Valores japoneses aplicados a la cultura mexicana”

En el marco de acciones que permitan mejorar el desempeño institucional, se llevó a cabo la Conferencia “Valores japoneses aplicados a la cultura mexicana” impartida por el maestro Alejandro Kasuga en el Auditorio Benito Juárez de este Poder Judicial, con el propósito de brindar a los integrantes de la familia judicial, un espacio de reflexión sobre la disciplina, responsabilidad y mejora continua como herramientas para transformar nuestro entorno personal y profesional.



Firma de convenios de colaboración

Con el propósito de fortalecer las acciones de capacitación, profesionalización y formación académica, se llevó a cabo la firma de tres convenios de colaboración con las siguientes instituciones:



Congreso del Estado de Hidalgo

Convenio mediante el cual se establecen las bases generales de colaboración, haciendo énfasis en la formación continua requerida ante los retos derivados de la implementación del Nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar.



Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Convenio en materia de mediación y solución de controversias, orientado a fortalecer las capacidades institucionales para la promoción de mecanismos de diálogo y solución pacífica de conflictos.

Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH)

Convenio orientado a fortalecer la mediación y solución de controversias, particularmente en el ámbito de la mediación intercultural indígena. Asimismo, como resultado del trabajo conjunto entre la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, el Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas y el Centro Estatal de Justicia Alternativa, se concluyó la integración.



Asimismo, el Poder Judicial participó en diversos foros y actos que le permitieron enriquecer el quehacer jurisdiccional:

Conferencia Magistral:

“Estado de la Democracia: El Mundo, América Latina y México; las juventudes como agentes de cambio”, organizada por la Universidad Politécnica de Pachuca y la Secretaría de Educación de la entidad, reafirmando su compromiso institucional con el fortalecimiento de la vida democrática, la promoción de la participación ciudadana y el reconocimiento de las juventudes como actores clave para la construcción de un futuro más justo e incluyente.





Presentación editorial “El IEEH y la Alternancia Municipal en el Estado”, por parte del doctor Alfredo Alcalá Montaño, consejero electoral, en el marco del 30° Aniversario del Instituto Estatal Electoral del Estado.



Conversatorio “Reflexiones sobre las obligaciones alimentarias y su impacto en los procesos electorales”

Servicio Social y Prácticas Profesionales

Con el propósito de promover el desarrollo profesional y aportar experiencia laboral a la comunidad estudiantil, el Poder Judicial mantiene vigente su “Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales”, dirigido al alumnado de Licenciaturas de las diversas Universidades del Estado de Hidalgo. Expidiéndose en este cuarto año de gestión:

436 *Cartas de asignación*

407 *Cartas de terminación*

Biblioteca del Poder Judicial

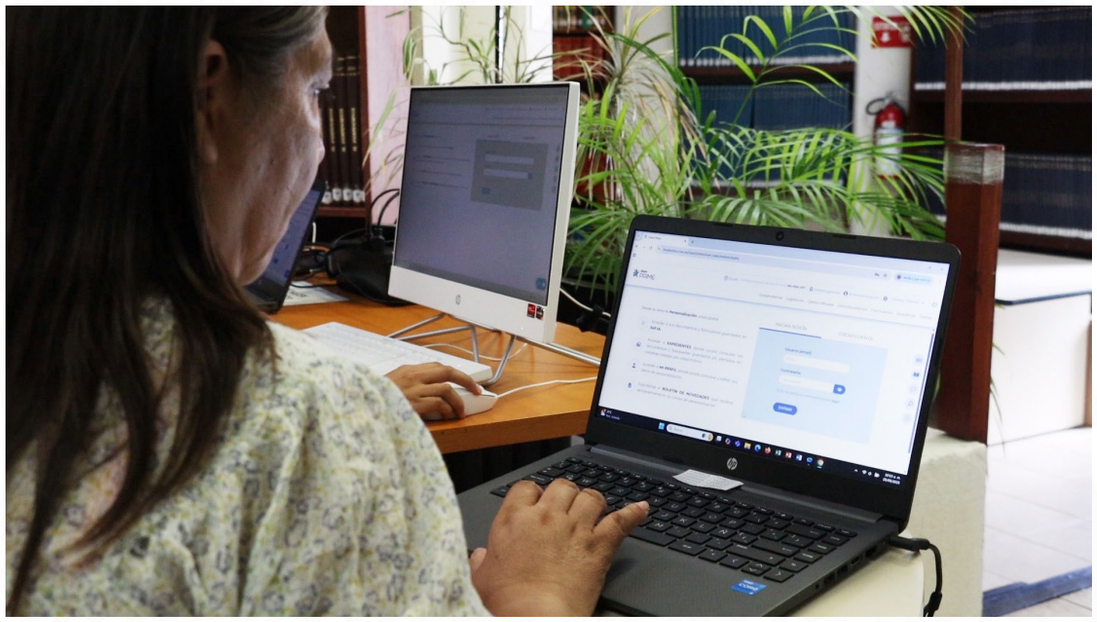
En apoyo al desarrollo de las funciones del personal jurisdiccional y administrativo, así como para brindar material de consulta a la comunidad jurídica y público en general, la Biblioteca dispone de veintiún mil quinientos doce títulos bibliográficos, así como mil novecientos cuarenta ejemplares de naturaleza hemerográfica.

Por lo que hace al acervo digital se cuenta con la plataforma Tirant Prime para consultar aproximadamente doce mil seiscientos veintidós títulos y revistas jurídicas. A este respecto, en el periodo que se informa se realizaron setenta y siete capacitaciones sobre el funcionamiento de la misma.

En cumplimiento de las funciones encomendadas, la Biblioteca brindó los siguientes servicios:

342	*Préstamo de libros*
343	*Consultas de libros en sala*
1,590	*Consultas en Tirant Prime*
1,004	*Descargas de documentos digitales*
219	*Publicaciones en redes sociales*





Rebeca Aladro Echeverría

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo

INFORME
DE ACTIVIDADES



VII

CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE ***CUENTAS***

CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La cultura de transparencia y rendición de cuentas constituye un eje fundamental para el fortalecimiento de las instituciones públicas y la consolidación de la confianza ciudadana, pues no se trata únicamente de cumplir con obligaciones normativas, sino de asumir una visión permanente de actuar basada en la apertura, la integridad y la responsabilidad en el ejercicio del servicio público. Por ello, estos principios no deben entenderse como conceptos abstractos contenidos en un conjunto de normas, sino como pilares de la confianza de la ciudadanía en nuestra labor y que garantizan el correcto ejercicio del servicio público.

La transparencia es, en su esencia, un compromiso ético y permanente con la ciudadanía para asegurar que cada una de nuestras actuaciones se desarrolle bajo los criterios de legalidad, claridad y absoluta responsabilidad pública. ¿Cómo materializamos este compromiso? Convirtiendo el derecho a saber en una realidad palpable: respondimos puntualmente a doscientas cincuenta y ocho solicitudes de información pública y garantizamos la privacidad de las personas procesando veinticuatro solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales; el Comité de Transparencia celebró noventa y ocho sesiones y resolvió ciento veintinueve asuntos; se publicaron veintiocho mil trescientas dieciséis versiones públicas de sentencias, porque el acceso a la información empodera a la ciudadanía para convertirla en más reflexiva y crítica.

En este sentido, rendir cuentas significa mirar de frente a la sociedad e informar de manera clara y oportuna sobre nuestras acciones, resultados y decisiones, permitiendo que nuestro desempeño sea evaluado bajo el microscopio social; no hay espacio para la opacidad, porque sabemos que la responsabilidad pública es la vacuna más eficaz contra las prácticas indebidas, con esa firme convicción, asumimos un papel proactivo en el Sistema Estatal Anticorrupción, sumando esfuerzos en las sesiones de su Comité Coordinador y de su Órgano de Gobierno; del mismo modo, atendimos y tramitamos rigurosamente cada queja y denuncia interpuesta contra personas servidoras públicas, emitiendo las resoluciones y sanciones correspondientes. Este compromiso con la vigilancia institucional se tradujo también en una atención cercana y puntual a las inquietudes de la ciudadanía: la Comisión de Disciplina brindó atención a cuatrocientas siete peticiones formuladas por personas usuarias, mientras que la Unidad de Responsabilidades radicó doscientas veintiséis quejas y concluyó ciento treinta y cinco expedientes; en el noventa y tres por ciento de estos casos no se impuso sanción, como resultado del análisis individual y objetivo de cada asunto conforme a derecho.

A fin de eficientar los mecanismos internos que garantizan que cada recurso público se administre con pulcritud y que se cumplan rigurosamente nuestras obligaciones institucionales, dimos seguimiento puntual a ciento veinticinco procedimientos de entrega-recepción y supervisamos el registro transparente de dos mil quinientas treinta y tres declaraciones patrimoniales. Asimismo, llevamos a cabo auditorías internas y procesos ordenados de contratación pública, ya que la implementación de procesos claros, verificables y accesibles no es meramente un trámite administrativo, sino el andamiaje que favorece una gestión pública más ordenada y confiable.

La cultura de la transparencia no puede quedarse guardada en las oficinas centrales; tiene que recorrer cada pasillo, impregnar cada juzgado y transformar cada área institucional en un espacio de integridad y mejora continua; la capacitación de nuestro personal en acceso a la información, protección de datos y responsabilidades es el cimiento de una organización basada en la legalidad, pero la ética también se verifica en el terreno de los hechos: a través de la Visitaduría Judicial, realizamos veinte visitas en materia penal y cincuenta y siete en las materias civil, familiar y mercantil, estas supervisiones no se hicieron para fiscalizar, sino para asegurar el correcto funcionamiento de los órganos de primera instancia, la actualización de los sistemas y el debido resguardo de los expedientes y valores de la ciudadanía.

En una era donde la tecnología debe estar al servicio de la sociedad se nos presenta una oportunidad histórica para ampliar los canales de acceso y facilitar la interacción directa con las personas; la digitalización de nuestros procesos y la publicación proactiva de datos incrementan nuestra eficiencia institucional y elevan el estándar de la transparencia judicial. Un reflejo contundente de este esfuerzo tecnológico y organizativo fue nuestra participación activa en las sesiones y evaluaciones del Consejo de Armonización Contable, donde alcanzamos un cumplimiento del cien por ciento, con sistemas modernos y homologados, no solo organizamos la información financiera, sino que cerramos el paso a la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos.

Al final del día, la rendición de cuentas refuerza la confianza y devuelve la credibilidad en las instituciones, permitiendo que la ciudadanía conozca el impacto real de nuestras acciones y participe activamente en los procesos de evaluación y mejora; la apertura institucional es el único puente sólido para construir una relación cercana con la sociedad, por esta razón, atendimos las auditorías federales, estatales e internas correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025, y lejos de verlas como una obligación, las recibimos como una oportunidad invaluable para comprobar el uso adecuado de los recursos y solventar observaciones en tiempo y forma.

Acceso a la información

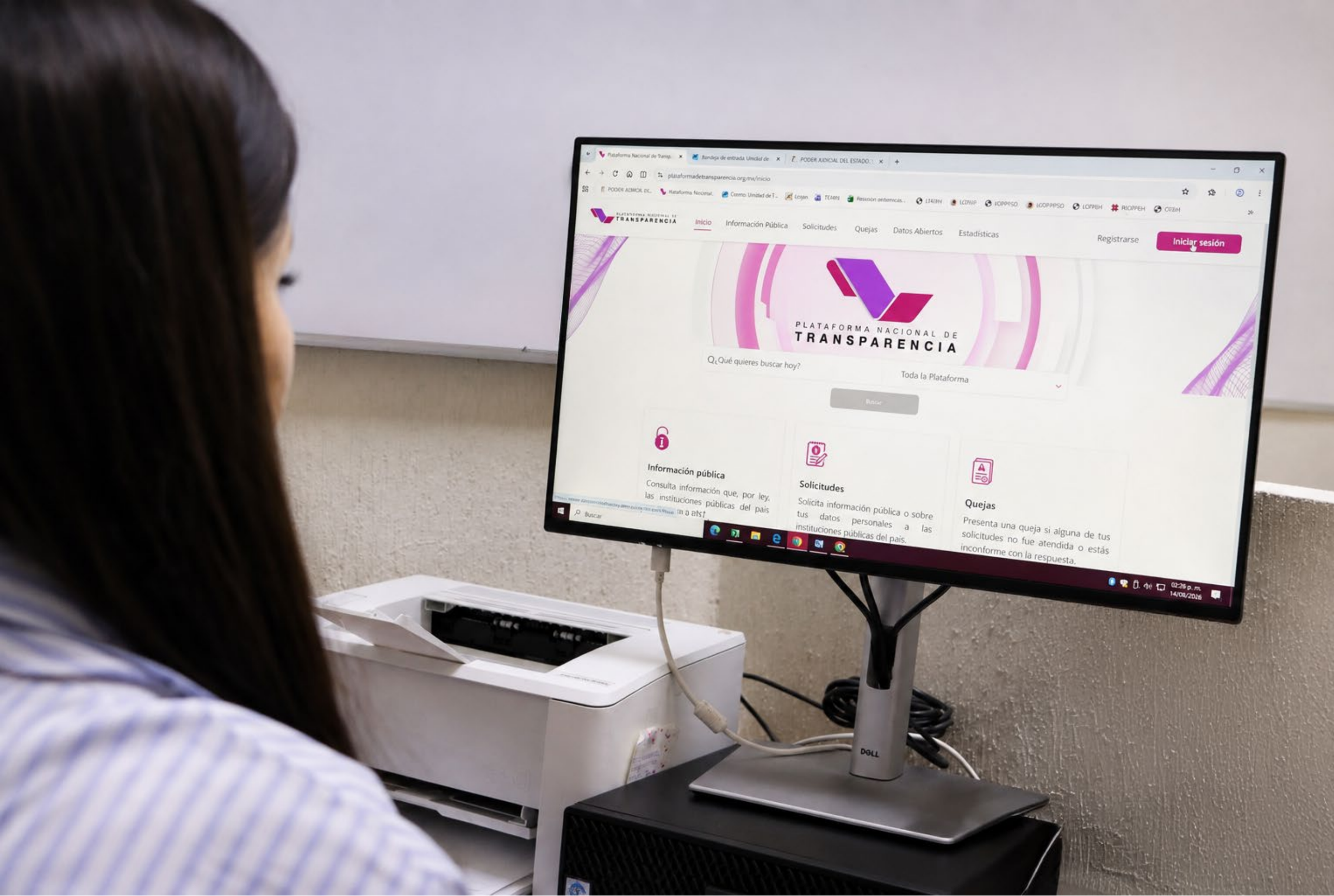
En cumplimiento de las obligaciones de transparencia se brindó atención a los siguientes requerimientos:

258 *Solicitudes de acceso a la información pública*

24 *Solicitudes de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales)*

Asimismo, se publicaron veintiocho mil trecientas dieciséis versiones públicas de sentencias de las materias civil, familiar, mercantil, penal y laboral.

Por su parte, el **Comité de Transparencia** del Poder Judicial, en el ejercicio de sus atribuciones, celebró dos sesiones ordinarias y noventa y ocho sesiones extraordinarias, emitiendo ciento veintinueve resoluciones respecto de la confirmación, modificación o revocación de determinaciones relativas a la clasificación de la información como reservada o confidencial y/o la declaración de incompetencia por parte de la Institución, así como la ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes.


plataformadetransparencia.org.mx/inicio
PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Inicio
Información Pública
Solicitudes
Quejas
Datos Abiertos
Estadísticas
Registrarse
Iniciar sesión
PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA
¿Qué quieres buscar hoy?
Toda la Plataforma
Buscar
Información pública
Consulta información que, por ley, las instituciones públicas del país
Solicitudes
Solicita información pública o sobre tus datos personales a las instituciones públicas del país.
Quejas
Presenta una queja si alguna de tus solicitudes no fue atendida o estás inconforme con la respuesta.
DELL



Fortalecimiento de la transparencia

Con el propósito de fortalecer la cultura de transparencia al interior del Poder Judicial, personal jurisdiccional y administrativo participó en capacitaciones proporcionadas por el doctor Francisco Javier Acuña Llamas:

- Sesión virtual “Protección de datos personales”
- Curso-taller presencial “Clasificación de información” en el auditorio Jesús Ángeles Contreras del Instituto de Profesionalización e Investigaciones Jurídicas
- Curso-taller virtual “Versiones públicas de sentencias”

Transición al Nuevo Modelo de Transparencia en el Estado

Con el propósito de consolidar un modelo de gestión pública y mecanismos más abiertos, accesibles y eficientes en beneficio de la ciudadanía, el Poder Judicial participó en:



Instalación del Comité Interinstitucional de Transición al Nuevo Modelo de Transparencia



Primera Sesión del Comité Interinstitucional de Transición al Nuevo Modelo de Transparencia

Sistema Estatal Anticorrupción

Al constituirse como ente público garante de la impartición de justicia en Hidalgo, el Poder Judicial promueve de manera permanente la cultura de integridad en el servicio público, la rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y control de los recursos públicos.

Asimismo, en su carácter de integrante activo del Sistema Estatal Anticorrupción, mantiene su firme compromiso de colaborar en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y posibles hechos constitutivos en delitos de corrupción, por lo que durante este periodo de actividades participó en:

2	*Sesiones ordinarias del Comité Coordinador*
4	*Sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno*
7	*Sesiones Extraordinarias del Órgano de Gobierno*

Responsabilidades de las personas servidoras públicas

Para brindar un confiable y profesional servicio de impartición y administración de justicia, las personas servidoras públicas que integran el Poder Judicial, además de cumplir con las funciones encomendadas, adquieren el compromiso de conducirse con ética, honestidad, respeto y sentido humano, así como apegarse a principios, valores y reglas de integridad.

En este sentido, en el marco de atribuciones de su competencia, la Comisión de Disciplina brindó atención a trecientos treinta y cinco usuarios, de los cuales ciento veintiuno fueron peticiones ciudadanas y doscientas catorce solicitudes de índole laboral.

Por su parte, la Unidad de Responsabilidades, en su carácter de órgano auxiliar de la Comisión de Disciplina, en el ejercicio de su facultad para recibir, tramitar, conocer y resolver según su competencia las quejas y denuncias que se presenten en contra de las personas operadoras judiciales, conforme a las disposiciones y normatividad aplicable en materia de responsabilidades administrativas, recibió y dio trámite a doscientas noventa y ocho quejas, de las cuales a setenta y dos personas usuarias se les dio solución inmediata, evitando el inicio de un nuevo procedimiento, quedando radicados doscientos veintiséis expedientes.

Por lo que hace a la conclusión de asuntos, posterior a la etapa de investigación, se determinaron ciento veinticinco expedientes sin responsabilidad, se emitieron diez resoluciones sancionatorias, consistentes en seis amonestaciones privadas, dos amonestaciones públicas y dos suspensiones.

Cabe hacer mención que de las dos suspensiones sin goce de sueldo por el periodo de quince días, una de ellas derivó de un recurso de revisión, confirmándose la sanción emitida por la Unidad de Responsabilidades. Asimismo, en el ámbito de colaboración interinstitucional y fomento de una cultura ética, respetuosa y honesta en el ejercicio de la función pública, la persona Titular de la Unidad de Responsabilidades del Poder Judicial tuvo participación:



Como ponente en la conferencia “Responsabilidades Administrativas y su procedimiento en el ámbito Estatal” celebrada en el Congreso del Estado.



En el arranque de la campaña “Muévete contra la corrupción” con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción que organizó la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción.

Adicionalmente, con la finalidad de implementar mecanismos que perfeccionen la administración de los recursos humanos, garantizando la eficiencia, transparencia y legalidad en el servicio público, la Unidad de Responsabilidades colaboró en la actualización de los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos Humanos del Poder Judicial, así como en la elaboración de la Guía para el Registro de Incidencias Derivadas de Irregularidades e Incumplimiento de Funciones del Personal, ambos documentos aprobados por el Pleno del Consejo de la Judicatura, mediante acuerdo 31/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025.

Al respecto, se otorgó la capacitación correspondiente al personal jurisdiccional y administrativo de la Institución.

Visitaduría Judicial

Con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de primera instancia, áreas auxiliares y unidades administrativas, se realizan visitas de inspección para constatar, entre otros aspectos, que los valores estén debidamente resguardados o depositados en instituciones de crédito autorizadas, supervisar que los sistemas institucionales de información y gestión se encuentren actualizados, así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas al registro y control de los expedientes y causas penales.

Las personas titulares de las visitadurías en las materias penal, civil, familiar y mercantil del Poder Judicial realizaron:

20	*Visitas en materia penal*
57	*Visitas en materia civil, familiar y mercantil*
410	*Personas usuarias atendidas*

Instalación de la Visitaduría Regional

Refrendando su compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación, transparencia institucional y mejora continua en la impartición de justicia en beneficio de la sociedad, el Poder Judicial de Hidalgo participó en la instalación de la Visitaduría Regional del Órgano de Evaluación del Desempeño Judicial de la Región Centro-Bajío del Poder Judicial de la Federación con sede en Pachuca de Soto, Hidalgo.



Contraloría General

A través de la Contraloría General se vigila el cumplimento de las disposiciones establecidas en las normas de funcionamiento administrativo y en las leyes que regulan a los órganos del Poder Judicial.

La Contraloría General implementa mecanismos de control, supervisión y fiscalización orientados a fortalecer la legalidad, la transparencia y la adecuada administración de los recursos públicos, entre los que destacan la práctica de auditorías operacionales, contables y administrativas; la intervención en los procesos de entrega – recepción; la recepción, registro, control y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas; así como la participación y asesoría en los procedimientos de licitación y contratación pública, a fin de garantizar que éstos se desarrollen con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, imparcialidad y correcta administración de los recursos públicos.

En este periodo de labores, la Contraloría General, realizó:

3	*Auditorías Operacionales, Contables y Administrativas*
125	*Intervención en los procesos de Entrega – Recepción*
2,533	*Recepción, Registro, Control y Seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses*
160	*Participación y Asesoría en los Procedimientos de Licitación y Contratación Pública*

Cabe destacar que, en este cuarto año de gestión, también se logró el **cumplimiento** al cien por ciento en la **presentación** de las **declaraciones patrimoniales** de los integrantes de la familia judicial.

Por otra parte, con el propósito de administrar y canalizar de manera oportuna y eficiente las quejas y comentarios de la ciudadanía asegurando su adecuada gestión y seguimiento, en colaboración con la dirección de tecnologías, se reactivó la operación de la sección “Buzón Ciudadano” disponible en la página institucional del Poder Judicial en el menú “Servicios” en el que, a través de un sencillo formulario, la ciudadanía puede denunciar comportamientos e irregularidades que, a su parecer, constituyan un agravio en su derecho de acceso a la justicia y/o conductas discriminatorias, ente otras.

La labor de Contraloría General en este tema es fungir como primer contacto para hacer el correspondiente análisis de las peticiones y así estar en posibilidad de remitir a las áreas competentes.

Armonización contable

Con el propósito de contar con información financiera sólida y homologada para fortalecer la transparencia en la gestión de los recursos públicos, el Poder Judicial participa trimestralmente en las evaluaciones del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEvAC), herramienta tecnológica desarrollada para verificar el nivel de cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En este cuarto año de gestión se atendieron **tres** evaluaciones obteniendo un cumplimiento del cien por ciento.



En este mismo sentido, se acudió a la Tercera, Cuarta Sesiones Ordinarias 2025 y Primera Sesión Ordinaria 2026 del Consejo de Armonización Contable.

Atención de requerimientos de auditorías

En este rubro de acciones de transparencia y rendición de cuentas se atendieron:

- Los requerimientos de información por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Contraloría, con la finalidad de contribuir a las Auditorías de Participaciones Federales a Entidades Federativas que la Auditoría Superior de la Federación practicó a la Secretaría de Hacienda del Estado, respecto a los recursos transferidos en el ejercicio fiscal 2024
- Auditoría de tipo financiera y de cumplimiento practicada por la Auditoría Superior del Estado al ejercicio fiscal 2024, obteniendo el documento que acredita la solventación en el mes de diciembre de 2025
- Auditoría de tipo financiera y de cumplimiento, practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo al ejercicio fiscal 2025
- Auditoría externa para dictaminación de estados financieros 2024 y 2025

Asimismo, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos, recibimos la visita del Auditor Superior del Estado, Jorge Valverde Islas, con motivo de la apertura de la **Cuenta Pública 2025** del Poder Judicial.


ESTADO DE HIDALGO
REPUBLICA MEXICANA
PODER JUDICIAL
LIBERTAD
ASEH

Rebeca Aladro Echeverría
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo

INFORME
DE ACTIVIDADES



VIII

FAMILIA JUDICIAL: SENTIDO DE ***PERTENENCIA***

FAMILIA JUDICIAL: SENTIDO DE PERTENENCIA

Las instituciones más sólidas no se distinguen únicamente por la eficacia de sus procesos o la fortaleza de sus estructuras; también se consolidan a partir de la identidad, el compromiso y los valores compartidos por quienes las integran. El sentido de pertenencia constituye uno de los pilares que fortalecen la vida institucional, favorecen la colaboración y consolidan una comunidad unida por un propósito común.

En el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, el concepto de Familia Judicial ha representado históricamente uno de los principios que distinguen a la institución. En este año judicial, este principio continuó fortaleciéndose mediante acciones orientadas a dignificar las condiciones laborales, promover el bienestar integral, reconocer el mérito, impulsar el desarrollo de las familias y estrechar los vínculos de solidaridad entre las personas servidoras públicas.

En congruencia con la visión institucional promovida por la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, se impulsaron iniciativas que privilegiaron la cercanía, el desarrollo humano y el reconocimiento de las personas, consolidando una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión, la corresponsabilidad y el orgullo de pertenecer al Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Los resultados que se presentan en este eje reflejan una política institucional orientada a fortalecer a la Familia Judicial mediante acciones que favorecen el bienestar, la estabilidad laboral, el desarrollo profesional, la convivencia y la solidaridad, reafirmando que el fortalecimiento de la institución también se construye desde quienes diariamente la integran.

Voluntariado

Inspirado en el compromiso de la Titular del Poder Judicial de Hidalgo, con una institución cercana y sensible a las personas, y bajo el liderazgo de la Lic. Cynthia Córdova Aladro, el Voluntariado de la Familia Judicial fortaleció su labor solidaria mediante acciones que reflejan los valores de generosidad, empatía y compromiso social que distinguen al Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

A través de esta labor, las personas servidoras públicas participaron de manera voluntaria en iniciativas dirigidas a apoyar a personas y grupos en situación de vulnerabilidad, haciendo de la solidaridad una expresión cotidiana del servicio público y fortaleciendo el vínculo entre la Familia Judicial y la sociedad.

Con la participación comprometida de quienes integran el Poder Judicial, se impulsaron campañas de apoyo, colectas, jornadas de donación y diversas acciones de carácter altruista que permitieron atender necesidades específicas de distintos sectores de la población. Cada iniciativa representó una muestra del compromiso institucional con la construcción de una sociedad más solidaria, incluyente y cercana a las y los hidalguenses.

Estas acciones no sólo permitieron brindar apoyo material a quienes más lo necesitaban; también fortalecieron una cultura de participación, corresponsabilidad y servicio entre las personas servidoras públicas, reafirmando que los valores que distinguen a la Familia Judicial trascienden el ámbito laboral y encuentran en la solidaridad una de sus expresiones más auténticas.

Así, el Voluntariado de la Familia Judicial continúa consolidándose como un espacio de encuentro y participación que proyecta el compromiso social del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, demostrando que servir a la sociedad también significa tender la mano con sensibilidad, cercanía y profundo sentido humano.


Suavel
DIF
HIDALGO

Campaña de apoyo a personas damnificadas

En beneficio de las familias hidalguenses afectadas por el Huracán Priscila y la Tormenta Raymond, la Familia Judicial reunió víveres para apoyar la causa y más de ciento cincuenta personas voluntarias del Poder Judicial se sumaron con entrega y compromiso, en distintas fechas y horarios, a las actividades realizadas en el centro de acopio instalado en el Aeropuerto “Ingeniero Juan Guillermo Villasana” de Pachuca, así como en la bodega del DIF estatal. Con manos solidarias y espíritu de servicio, se participó en la recepción, clasificación, carga y entrega de artículos de primera necesidad, así como en la elaboración de despensas que fueron destinadas a las comunidades más afectadas.



Donación de víveres

Con el objetivo de contribuir a algunas de las causas más nobles, se entregaron víveres a las siguientes asociaciones:

- Refugio que tutela la Asociación Civil “En Familia Rompamos el Silencio, A.C.”
- Casa Hogar María Domínguez Viuda de Álvarez
- Fuente del Renacer A.C.
- Casa Hogar La Buena Madre
- Refugio Canino Martha Jiménez

Así también, como un acto de solidaridad y empatía hacia nuestras hermanas y hermanos venezolanos que sufrieron las consecuencias del terremoto de magnitud siete punto dos y siete punto cinco, se entregaron **ocho mil setecientos tres** artículos al DIF Hidalgo, gracias a los víveres donados por el personal de la institución a esta noble causa.


F
ALIMENTO
PARA
MASCOTAS
xerox
NP300
HK-5895-H

Colecta Anual 2026 de la Cruz Roja Mexicana

Refrendando el compromiso institucional con las causas que promueven la solidaridad y protección de la vida, en representación del Poder Judicial, el Coordinador General de Administración asistió al arranque de la Colecta Anual 2026 de la Cruz Roja Mexicana, encabezada por el gobierno estatal. Posteriormente, se llevó a cabo la colecta en nuestra institución, logrando recabar la cantidad de $430,868.00 **cuatrocientos treinta mil ochocientos sesenta y ocho pesos.**







Festejando a niñas y niños

Con gran entusiasmo nos sumamos a la Cuarta Edición del “Festejo de Niñas y Niños de Hidalgo”, organizado por el sistema DIF estatal. Brindando acompañamiento a la licenciada Edda Vite Ramos, junto con Magistradas y Magistrados, la Presidenta Rebeca Aladro Echeverría realizó un recorrido por esta importante jornada.

Con la temática futbolera y bajo el lema “Únete a la Reta”, personal del Poder Judicial participó con un stand interactivo, acercando a las niñas y niños a la cultura de la legalidad de una manera dinámica y divertida. Entre las actividades, destacaron juegos alusivos al Mundial de Fútbol en los que niñas y niños ganaban “Justi pesos” intercambiables por algún premio de la Tiendita Judicial. Durante los dos días del festejo, se contó con la asistencia de más de doce mil niños y niñas.


TIENDITA
UDICIAL

Conmemoración del Día de la Juzgadora y el Juzgador Mexicanos

El reconocimiento a quienes ejercen la función jurisdiccional también representa un reconocimiento a la experiencia, la preparación y la vocación de servicio que exige la delicada responsabilidad de juzgar. Cada trayectoria profesional refleja años de estudio, formación continua, disciplina y compromiso con los principios de independencia, imparcialidad y excelencia que distinguen al Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

En este marco, la conmemoración del Día de la Juzgadora y el Juzgador Mexicanos, constituyó un espacio para honrar la labor de Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces, cuyo trabajo cotidiano fortalece la confianza en las instituciones y reafirma la trascendencia de una función que exige conocimiento jurídico, integridad ética, sensibilidad humana y un profundo compromiso con el Estado de Derecho.

Reconocer sus trayectorias significa también valorar el esfuerzo sostenido de quienes, a lo largo de los años, han dedicado su vida profesional al servicio de la justicia, consolidando un Poder Judicial integrado por personas con experiencia, solvencia moral y una firme convicción de servir a la sociedad con responsabilidad y profesionalismo.


EN HOMENAJE
HONOR AL JUEZ

Remuneración al personal

La consolidación de la Familia Judicial también implicó reconocer que el bienestar de las personas servidoras públicas constituye un elemento indispensable para la estabilidad institucional. Dignificar las condiciones laborales representa una decisión orientada a reconocer el esfuerzo, la responsabilidad y la vocación de quienes, con su trabajo cotidiano, contribuyen al cumplimiento de los fines del Poder Judicial.

Como resultado de las gestiones institucionales realizadas ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, se concretó una mejora salarial histórica que permitió incorporar una ampliación presupuestal superior a **cuarenta y cuatro millones** de pesos anuales al Presupuesto de Egresos 2026, beneficiando de manera directa a dos mil trescientos cincuenta y dos personas trabajadoras. Esta medida representó uno de los avances más significativos en materia de bienestar laboral registrados en la institución.

Como parte de esta estrategia, novecientas veintinueve personas trabajadoras de los niveles tres, cuatro, cinco y seis fueron homologadas al nivel siete, fortaleciendo la equidad salarial y mejorando sus condiciones de desarrollo profesional. Asimismo, se otorgaron ciento veinte plazas de confianza al personal contratado por honorarios y se incrementó en trece por ciento la aportación institucional al fondo de retiro, ampliando los beneficios de seguridad social y generando mejores condiciones para su futuro patrimonial.

En el ámbito sindical, después de más de una década sin incrementos sustanciales, se logró un aumento histórico del **ciento cincuenta y cuatro por ciento** en el presupuesto destinado a prestaciones, fortaleciendo los apoyos económicos para las y los trabajadores y reconociendo trayectorias laborales de varias décadas de servicio.



Reconocimiento al Desempeño Profesional

La consolidación de una cultura institucional sólida también requiere reconocer la dedicación, la permanencia y el profesionalismo de quienes han entregado años de servicio al Poder Judicial. Valorar esas trayectorias fortalece el sentido de pertenencia y transmite a las nuevas generaciones el significado del compromiso institucional.

En reconocimiento a esa vocación de servicio, se otorgaron estímulos económicos al personal con más de veinte años de servicio, distinguiendo no sólo la antigüedad, sino la constancia, la lealtad institucional y la contribución realizada al fortalecimiento del Poder Judicial. Beneficiando a doce personas con un monto total de $100,000.00 cien mil pesos.

Estímulo a la excelencia académica

El fortalecimiento de la Familia Judicial también se expresa mediante el respaldo al desarrollo académico de las hijas e hijos de las personas servidoras públicas. Reconocer el esfuerzo y la excelencia académica representa una forma de extender los beneficios institucionales al entorno familiar, fortaleciendo los vínculos entre la institución y quienes forman parte de ella.

Como parte del compromiso institucional con el desarrollo integral de la Familia Judicial, se entregaron estímulos y reconocimientos a estudiantes con desempeño sobresaliente, promoviendo una cultura del esfuerzo, la superación personal y el compromiso con la educación como herramienta de desarrollo. Dentro de este rubro se beneficiaron a doscientos ochenta y ocho personas, por un monto total de un $1,347,425.00 **millón trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos.**

Eventos de integración y convivencia

El sentido de pertenencia también se cultiva mediante espacios que favorecen la convivencia, el reconocimiento mutuo y la integración entre quienes conforman la Familia Judicial. Más allá de las responsabilidades inherentes al servicio público, estas acciones contribuyen a consolidar una cultura organizacional sustentada en la cercanía, el respeto y la colaboración.

Con el propósito de fortalecer la convivencia y la identidad institucional, se llevaron a cabo las celebraciones con motivo del Día de las Madres y del Día del Padre, además de actividades de integración, deportivas y de convivencia que propiciaron espacios de encuentro entre quienes integran la Familia Judicial y sus familias.



Día de la madre



Día del padre

Como parte de estas acciones, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo participó en el Cuadrangular Conmemorativo del Día del Abogado 2026, encuentro deportivo que reunió a equipos representativos de la comunidad jurídica hidalguense y promovió valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la sana convivencia, fortaleciendo los vínculos de colaboración entre las instituciones que integran el ámbito jurídico de la entidad.

Estas actividades trascendieron el carácter conmemorativo para convertirse en oportunidades de reconocimiento, cercanía e integración, consolidando el orgullo de pertenecer al Poder Judicial del Estado de Hidalgo y fortaleciendo una comunidad institucional unida por valores compartidos.



Cuadrangular Conmemorativo del Día del Abogado

Fortalecimiento de la salud integral

La Familia Judicial ha representado históricamente uno de los valores que distinguen al Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Sobre esa base, este principio continuó fortaleciéndose mediante una visión institucional orientada a consolidar el sentido de pertenencia, promover el bienestar integral de las personas servidoras públicas y generar mejores condiciones para su desarrollo personal, familiar y profesional.

En congruencia con la visión de cercanía que ha caracterizado la gestión de la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría, se impulsaron acciones encaminadas a facilitar el acceso a servicios de salud, seguridad social, prevención y desarrollo humano, bajo la premisa de que una institución sólida también se fortalece cuando acompaña a quienes diariamente la hacen posible.

Como parte de esta estrategia, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), llevó a cabo la Primera Audiencia Pública y Feria de Servicios del ISSSTE, una iniciativa sin precedente que permitió acercar directamente a las personas servidoras públicas y a sus familias los servicios, programas y prestaciones que ofrece el Instituto. La jornada reunió a autoridades del ISSSTE y del Poder Judicial, consolidándose como un espacio de atención directa, orientación especializada y vinculación institucional, donde se brindó asesoría en materia de seguridad social, pensiones, prestaciones médicas, créditos, vigencia de derechos y diversos trámites administrativos, facilitando el acceso efectivo a servicios que, por la naturaleza de las funciones jurisdiccionales y administrativas, con frecuencia resultan complejos de atender durante la jornada laboral. Esta acción reflejó una forma de gestión institucional basada en la cercanía, la coordinación y la búsqueda permanente de beneficios concretos para quienes integran la Familia Judicial.

Como parte de esta política de bienestar integral se otorgaron novecientas cincuenta consultas de nutrición, quinientas cuatro consultas psicológicas, se realizaron nueve jornadas de vacunación, campañas de salud visual, toma de presión arterial, espirometrías, acciones de prevención en materia de salud sexual y reproductiva, así como treinta y seis sesiones de yoga y diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la salud emocional y la prevención del estrés laboral, consolidando una cultura de autocuidado y bienestar.

De manera complementaria, se instalaron módulos de atención de PENSIONISSSTE, expedición de licencias de conducir, orientación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), pago de refrendo vehicular, asesorías sobre retiro y otros servicios institucionales, ampliando las alternativas de atención para las personas servidoras públicas y sus familias mediante un solo espacio de vinculación interinstitucional.

El compromiso con la construcción de entornos laborales seguros y saludables también se fortaleció mediante la participación permanente en acciones de protección civil, simulacros nacionales y actividades especializadas en seguridad y salud en el trabajo. Destaca la participación del Poder Judicial en el Foro de Seguridad y Salud en el Trabajo organizado por el ISSSTE, donde obtuvo un reconocimiento por las acciones desarrolladas en esta materia, reflejo del compromiso institucional con la promoción de ambientes laborales seguros y saludables.

Acciones del cuidado de la salud física

Cant.	Acciones	Atenciones otorgadas
	Consultas de nutrición	950
	Jornadas médicas	
9	Jornadas de vacunación	1,734
1	Feria servicios ISSSTE	300
2	Campañas de salud visual	47
3	Campañas de toma de presión arterial	133
1	Espirometría	67

Cant.	Acciones	Atenciones otorgadas
	Campañas de salud sexual y reproductiva	
1	Entrega de preservativos	100
1	Exploración mamaria	20
1	Mastografías	29
4	Estudios, toma de papanicolau y citología	67
2	Campaña de planificación familiar	14

Acciones en favor de la salud emocional

Cant.	Acciones	Atenciones otorgadas
	Consultas de psicología	**504**
36	*Sesiones de Yoga*	**230**
	Talleres	
1	*Conecta con tu poder*	**10**
1	*Cerrando Ciclos, Agradeciendo con Amor*	**37**
1	*Volver al Corazón*	**12**
1	*Estrés laboral*	**30**



Acciones preventivas

Fortalecer las capacidades de prevención, preparación y respuesta ante la ocurrencia de desastres naturales o situaciones de emergencia es una línea de acción que se promueve de manera permanente, a fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Por lo que, como cada año, se participó en las actividades de protección civil promovidas por las diferentes instancias gubernamentales:

Acción	Escenario hipotético	No. personas evacuadas	Tiempo promedio de evacuación
Simulacro Nacional 2025	Sismo magnitud 8.1 con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán	859	1.30 min.
Simulacro Nacional 2026	Sismo magnitud 8.2 epicentro en la Costa de Guerrero	814	1.46 min.

Gestión de trámites administrativos para la familia judicial

Cant.	Acciones	Atenciones otorgadas
5	Platicas de asesoría PENSIONISSSTE y servicios ISSSTE	70
2	Módulo para expedición de licencias de manejo	243
12	Módulos de asesoría de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	117
1	Taller sobre uso y manejo de extintores	20
1	Módulo para pago de refrendo vehicular	75
2	Conferencia ¿Cuánto Recibirás al Retirarte?	56
1	Audiencia Pública ISSSTE - PJEH	100

Foro de Seguridad y Salud en el Trabajo

Comprometido con el trabajo conjunto y permanente a favor de entornos laborales sanos, seguros y productivos, el secretario Técnico de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la institución participaron en el “Foro de Seguridad y Salud en el Trabajo” organizado por la delegación estatal del ISSSTE; evento en el que el Poder Judicial obtuvo el tercer lugar en el concurso de cortometrajes sobre la materia, destacando entre treinta y cinco comisiones participantes.



Firma de Convenio de Colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial y Cartas de Adhesión

Convencida de que el bienestar de la Familia Judicial también se fortalece mediante alianzas estratégicas con la sociedad organizada, la Magistrada Presidenta Rebeca Aladro Echeverría impulsó la suscripción de un convenio de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, con el propósito de ampliar las oportunidades y beneficios para las personas servidoras públicas y sus familias.

Esta alianza representó mucho más que la formalización de un instrumento de colaboración. Constituyó el inicio de una estrategia de vinculación con el sector empresarial, orientada a construir una red permanente de colaboración que permitiera generar beneficios concretos para quienes integran el Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

Como resultado de esta iniciativa, diversas empresas se sumaron al programa ofreciendo descuentos, promociones y condiciones preferenciales en bienes y servicios, ampliando las alternativas de apoyo para las personas servidoras públicas y sus familias. Asimismo, el convenio sentó las bases para que más empresas continúen incorporándose a este esfuerzo, fortaleciendo una red de colaboración que seguirá creciendo en beneficio de la Familia Judicial.

Más allá de los beneficios inmediatos, esta acción refleja una forma de construir puentes entre las instituciones y la sociedad organizada, basada en la confianza, la corresponsabilidad y el compromiso compartido. Al impulsar esta iniciativa, el Poder Judicial reafirmó que la cercanía también se expresa generando oportunidades que contribuyan al bienestar y al desarrollo integral de quienes diariamente hacen posible la impartición de justicia.



Adicionalmente, se firmaron dos cartas de adhesión: la primera de ellas con la Federación de Escuelas Particulares de Educación Media Superior, quienes otorgaron descuentos desde el diez hasta el cien por ciento en diferentes instituciones educativas; y la segunda, con la Alianza Turística del Estado de Hidalgo, quienes otorgaron descuentos y tarifas preferenciales en seguros, reservaciones, paquetes y servicios turísticos, nacionales e internacionales.

Servicio comunitario

Comprometido con su entorno y con las personas que más lo necesitan, el Poder Judicial manifiesta su empatía con grupos sociales en condición de vulnerabilidad y se solidariza participando voluntariamente en acciones para ayudar en la mejora de sus condiciones de vida.



Por lo que hace al periodo de labores que se informa, se concretaron 3 acciones:

Acción	***Beneficios***
Apoyo a un compañero damnificado por las fuertes lluvias en la zona Otomí-Tepehua	*Entrega de fondos económicos para la zona*
Elaboración de piñatas a escuelas por parte de adolescentes que se encuentran cumpliendo una medida de sanción de internamiento, a través de un programa restaurativo individual	*Entrega de piñatas con dulces a escuelas*
Visita de convivencia a Centro de Rehabilitación de Adicciones de Pachuca, para realizar un Círculo de Paz	*Entrega de libros, frazadas, gorros navideños y alimentos a los participantes*




VIKTOR EL HOMBRE
FRANKL EN BUSCA
DE SENTIDO

En memoria

Con profunda nostalgia, la Familia Judicial despidió al Juez Raúl Arturo Corrales Vivar, rindiendo un homenaje póstumo en reconocimiento a su destacada trayectoria, compromiso y vocación de servicio en la impartición de justicia.

MENAJE Y EN HONOR AL JUEZ

HOMENAJE AL JUEZ
"SOLDADO DESCONOCIDO
DE LA JUSTICIA"

HONOR AL JUEZ:
AL JUEZ JUSTO
AL JUEZ HONESTO
AL JUEZ SABIO
UEZ PRUDENTE

En memoria



Del mismo modo, despedimos a Arturo Valdez Monter, Actuario en el Juzgado Civil y Familiar de Huichapan; Enrique Martínez González, Auxiliar Administrativo en el Tribunal de Justicia Administrativa y Margarito Zúñiga Trejo, Auxiliar Administrativo en la Primera Sala Penal.

Sus ausencias dejan un vacío imborrable en los corazones de sus familias y de quienes integramos la Familia Judicial. Por siempre, recordaremos su profesionalismo, dedicación y sobre todo la calidad humana y el compañerismo que nos brindaron cada día.